



NCG50/9: Modificación del plan de estudio del Máster universitario en artes visuales y educación: un enfoque construccionista

- Aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 1 de diciembre de 2011



MODIFICACIONES AL VERIFICA DEL MASTER "ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN. UN ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA"

Prólogo.- La Comisión Académica del Master Oficial Interuniversitario "Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construccionalista" en su tercera edición, considera imprescindible introducir cambios en la verificación que atañen fundamentalmente a los cursos ofertados y al profesorado que los imparte. La trayectoria de nuestro Master nos ha permitido depurar y seleccionar con criterios de calidad la oferta docente, suprimiendo algunos cursos que no han funcionado como se esperaba e incluyendo o modificando otros que contribuyen a mejorar sustancialmente la oferta académica. Se ha procurado incorporar al profesorado más prestigioso, tanto a nivel nacional como internacional, contando con profesorado de educación artística de las mejores universidades del mundo, con trayectorias docentes e investigadoras contrastadas. A continuación se exponen y justifican los cambios propuestos:

1. La estructura de módulos del master hasta ahora ha funcionado correctamente, por lo que no sufre modificaciones.
2. Las fundamentales modificaciones propuestas atañen al punto 5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios. Los cursos que se han suprimido aparecen con letra automática, tachados y remarcados en azul y los que se han añadido con letra en color rojo.
3. Como toda la oferta de cursos tiene un carácter optativo, algunos de los cursos que se presentan para su verificación no se impartirán el curso 2011-2012 sino en convocatorias posteriores. Nos parece importante poder realizar una rotación que, con flexibilidad, nos permita contar con el profesorado más relevante en las sucesivas ediciones del master, por eso la propuesta que hacemos para su verificación incluye un número elevado de profesores y profesoras, 57 en total entre profesorado de las tres universidades firmantes del convenio (Granada, Barcelona y Girona (22) y el profesorado invitado de otras universidades españolas y extranjeras (35).
4. Derivado de los cambios propuestos para el punto 5, también se modifica parcialmente el punto 6.1. "Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto", actualizando los datos estadísticos relativos al profesorado.
5. Se han introducido también algunas modificaciones que atañen a la numeración de las competencias en el punto 3.2, siguiendo las instrucciones de la Escuela de Postgrado de la Universidad de Granada y a la normativa de modificación.

Granada, 30 de marzo de 2011

Fdo.- Francisco Maeso Rubio
Coordinador del Master Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construccionalista

Organización del Master “Artes Visuales y Educación: un enfoque construccionista” (curso 2011-2012)

60 créditos ECTS

Universidades de Granada, Barcelona y Girona.

Oferta de la Universidad de Granada

Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal

Área de Didáctica de la Expresión Plástica

Módulo 1: Fundamentos de la enseñanza y la educación de las Artes Visuales

(20 ECTS Obligatorios entre los módulos 1 y 2)

- Teorías y prácticas sobre el currículum de educación artística desde una perspectiva construccionista. Francisco Maeso Rubio (UGR) 3 créditos.
- Metodologías Artísticas de Investigación en Educación, en Artes Visuales y en Educación Artística. Ricardo Marín Viadel. (UGR) (3 créditos)
- Nuevas perspectivas de investigación artística: la investigación artística-narrativa. María Jesús Agra Pardinas (U. Santiago de Compostela). 2,5 créditos
- Investigación en educación artística: perspectivas multiculturales, ecosociales y éticas: Muntsa Calbó (U. de Girona). 2,5 créditos
- Los estudios de casos como opción metodológica para investigar en educación artística. Rosario Gutiérrez. (UMA) 2,5 créditos
- Educar en el arte. Cristina Francucci. Academia de Bellas Artes de Bolonia-Italia. 2,5 créditos.

Módulo 2: Proyectos de enseñanza y educación de les artes visuales en las instituciones y la comunidad

(20 ECTS Obligatorios entre los módulos 1 y 2)

- La fotografía como estrategia de investigación educativa basada en las artes visuales Joaquín Roldán (UGR) (3 créditos).
- Educación artística y teorías feministas: Virtudes Martínez Vázquez. (UGR) (3 créditos)
- Educación Artística e investigación en museos.. M^a Dolores Álvarez Rodríguez. (UGR) (3 créditos)
- Narrativa gráfica aplicada a la investigación artística-narrativa. Sergio García (UGR) 3 créditos.
- Mediación artística. Metodologías de intervención socioeducativa en contexto social. Ascensión Moreno (UB) 2,5 créditos
- Metodologías de investigación desde epistemologías no eurocéntricas. Ramón Grosfoguel. (U. de California. Berkeley). 2,5 créditos
- La investigación Narrativa. Desde las historias de vida a las autoetnografías Apolline Torregrosa. (René Descartes-DEAC).

Módulo 3: Metodologías de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales

(4 ECTS) (Obligatorios)

- Este módulo se llevará a cabo de forma intensiva durante una semana con la asistencia de todos los estudiantes del master de la Universidad de Granada.
- En estas sesiones participarán además del profesorado de la UGR, estudiantes de doctorado que ya hayan presentado sus proyectos de tesis y un profesor invitado que será Rosario Gutierrez de la Universidad de Málaga
- Cada estudiante ha de presentar un esquema de proyecto de investigación o profesionalización y defenderlo en un pleno en el que participan todos, el alumnado y profesorado del Master de la Universidad de Granada y un profesor invitado de otra Universidad.

Módulo 4: Prácticas de investigación o de profesionalización

(12 ECTS) (Obligatorios)

Los estudiantes intervienen en diferentes campos profesionales relacionados con instituciones (centros educativos, museos, centros comunitarios,...) o en prácticas específicas (arte terapia, contextos sociales, poblaciones de riesgo,...) en las que puedan desarrollar proyectos de intervención y/o investigación

Entrega de las memorias de prácticas el 15 de junio

Seminarios (Optativos)

Seminario "Indagación fotográfica y enseñanza basada en imágenes" Anne Whiston Spirn.

Seminario La fotografía privada al servicio de la pedagogía del arte, por Seija Ulkuniemi. (Universidad de Laponia. Rovaniemi. Finlandia)

Seminario Estudios Fotográficos y educación, por Marinella Senatore. Universidad Complutense de Madrid

Realización y defensa de l trabajo fin de master

(24 ECTS) (Obligatorios)

- Los estudiantes han de desarrollar una memoria en relación con una problemática planteada en el master.
- Esta memoria puede servir como proyecto para la realización de la tesis doctoral.

Entrega del trabajo fin de master.

Convocatoria de Junio: 15 de junio.

Convocatoria de septiembre: 10 de septiembre

TÍTULO: Máster Universitario en Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista

UNIVERSIDAD DE GRANADA

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Este Máster proviene de un Programa de Doctorado Interuniversitario, de igual título, que obtuvo la Mención de Calidad (MCD2006-00074) y se transformó en el curso 2008-2009. El Programa de Doctorado gozaba de gran reconocimiento internacional, reconocimiento que está en el origen de esta propuesta.

1º Interés científico

La relación entre Artes Visuales y Educación es reconocida como campo de conocimientos, investigación y práctica profesional desde que en el año 1946 se iniciaron una serie de conferencias patrocinadas por la UNESCO que culminaron en París en julio de 1954 con la constitución de The International Society for Education Through Art (InSEA). A partir de entonces en diferentes informes internacionales relacionados con la investigación y la práctica profesional en Educación y Artes Visuales (The Arts & Humanities Research Board -Reino Unido-, The European League of Institutes of the Arts (ELIA), The Arts in Education, New opportunities for Research (2004), Art based teaching and learning (Rooney, 2004) y The Wow factor. Global research compendium on the impact of the Arts in Education (Bradford, 2006) se constata un incremento notable de instituciones públicas y privadas que sostienen la importancia de la investigación asociada a la educación en las artes visuales, especialmente en su relación con la creatividad, en la medida en que contribuye a la calidad de la educación, el desarrollo económico, la mejora de las condiciones sociales y la convivencia cultural. Los informes que cada año realiza el Ministerio de Cultura de España sobre la industria cultural manifiesta la importancia de la 'industria de la creatividad' en la contribución al PIB nacional.

Estos antecedentes sitúan la relevancia en el entorno académico, científico, social y productivo de este Master, en la medida en que, si bien, tradicionalmente, se considera la relación entre Artes Visuales y Educación como vinculada al conocimiento y la práctica artística en la Escuela, en la actualidad constituye uno de los campos de investigación y de práctica profesional que no sólo se asocia con el desarrollo de la creatividad y la mejora de la educación sino con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva. Además de la repercusión que sus conocimientos tienen para la industria audiovisual, la gestión cultural y el desarrollo comunitario.

La importancia de la investigación y la práctica profesional entorno a la enseñanza y el aprendizaje de las Artes Visuales, en particular la que se vincula a una perspectiva constructorista, por su contribución no sólo a la mejora de la educación, sino por la comprensión que ofrece sobre la construcción de procesos identitarios y de subjetivización en las sociedades contemporáneas.

2º Interés académico

El enfoque constructorista que adopta como marca el programa es una rúbrica (rótulo) para un mosaico de fundamentaciones y significados teóricos, metodológicos y empíricos compartidos. Es, además, una forma específica de ver y cuestionar el mundo social: un vocabulario, un idioma, un lenguaje de interpretación que pone de manifiesto los contornos dinámicos de la realidad social y los procesos mediante los que la realidad social se configura y se le asigna sentido. Es una forma de ver que asume que el mundo en el que vivimos y el lugar que ocupamos no están simple y evidentemente "ahí" para los participantes, sino que los participantes construyen el mundo y sus elementos constituyentes cada día de la vida. Pero, sobre todo, es una forma de estar en y concebir el mundo basada en una ontología desde la que nos preguntamos: ¿Cuál es la forma y la naturaleza de la realidad? ¿Qué es lo que existe que pueda ser conocido? ¿Cómo existe lo que puede ser conocido?

El presente programa de master es uno de los pocos de estas características que se ofrece en Europa y en América Latina. Esto hace que buena parte de nuestros estudiantes procedan de países de América Latina y que, cuando regresan a sus lugares de origen se integran, con reconocimiento de su formación, en universidades o empresas como docentes y/o investigadores. La emergencia de un campo de estudios e investigación en relación con la Educación de las Artes Visuales y la Cultura Visual, con aplicaciones en contextos institucionales y comunitarios, con aplicación en el abordaje de nuevas problemáticas sociales.

3º Interés profesional

El auge de demanda social de profesionales relacionados con la innovación/creatividad y la educación en y a través de las artes visuales y cultura visual en contextos institucionales y comunitarios.

La garantía que ofrece una relación continuada de las universidades participantes en el consorcio desde hace diez años en la consecución de los objetivos propuestos.

El interés por parte de otras universidades españolas y europeas por participar en el programa de posgrado. Lo que puede ser una garantía de reconocimiento nacional e internacional.

El atractivo que el programa ejerce en estudiantes de diferentes campos disciplinares y de diferentes países, por su carácter novedoso y pionero (en la actualidad el 40% de los estudiantes del programa de doctorado interuniversitario del que parten los estudios de posgrado proceden de universidades de América Latina).

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Este es un programa interuniversitario, por tanto los referentes externos se encuentran no sólo en la universidad proponente (Granada) sino en las otros dos universidades del consorcio (Barcelona y Girona). En este sentido, además de la experiencia acumulada y el reconocimiento internacional del programa de doctorado que ha sido el antecedente de esta propuesta, han servido de referentes externos los siguientes programas de máster, y sus estudios de doctorado asociados, con los que el programa tiene o ha tenido relación (al haber recibido como profesores visitantes a algunos de sus miembros o haber enviado estudiantes de doctorado a realizar estancias en las siguientes universidades y programas):

- El Master of Education Degree in Art Education de The Penn State University es considerado el primer programa de Estados Unidos, así como el doctorado asociado. Las áreas que ha de cubrir la formación son las siguientes: Research in Art Education; Foundations of Art Education; ; Curriculum Development in Art Education, and History of Art Education. <http://www.sova.psu.edu/arted/program/overview.htm>
- El Master of Arts in Art Education y el programa de doctorado vinculado de la Ohio State University, está considerado el segundo mayor programa de Estados Unidos que ofrece, igual que nuestro programa formación en las siguientes líneas: (1) Social, Cultural, Political, and Community Dynamics, (2) Knowledge Building and Application (3) Critical Thought, Reflection, and Research Capacity Building (4) Policy, Practice, and Evaluation (5) Research Methods. <http://arted.osu.edu/programs/ma.php>
- El master en Art Education de la Facultad de Graduate Studies de la The University of British Columbia, Canadá está considerado entre los ocho mejores programas de Norteamérica. En el programa se desarrolla la línea de Arts base Research a la que también se vincula nuestro programa. http://cust.educ.ubc.ca/programs_/arte/index.html

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

- Reunión de coordinación de la propuesta de máster en la cual cada uno de los responsables del Plan de Estudio del programa de las tres universidades establece criterios y ajustan propuestas.
- Presentación de cada propuesta a los consejos de departamentos respectivos que establece los criterios vinculados a la carga docente.
- Presentación de las propuestas a las comisiones de postgrado de las facultades a la organización administrativa.
- Presentación de las propuestas a las comisiones de tercer ciclo de las respectivas universidades que establece la adecuación con la normativa de cada institución. Estas comisiones retornan la propuesta para realizar ajustes.
- Además de este recorrido, la propuesta, en su segundo año, se ha consultado con los estudiantes para contrastar su experiencia, quienes han contribuido con sugerencias de agrupación de cursos, mejoras en el seminario de investigación, criterios para la organización de las prácticas y el seguimiento de la memoria final del programa.
- La comisión coordinadora del programa se ha reunido el pasado 9 de junio en la Universidad de Barcelona para revisar y ajustar la propuesta del plan de estudio del programa en función de lo acontecido en el primer año.
- Cada una de las universidades participantes ha sometido a aprobación el Máster por los órganos competentes en cada caso.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Una vez aprobado por la comisión delegada de los Consejos de Gobierno cada universidad el plan de estudio ha pasado a consulta a la comisión correspondiente de las comunidades autónomas de Andalucía y Cataluña. Quienes en el primer año hicieron sugerencias de ajustes y establecen la viabilidad final o no del programa.

La evaluación realizada por la Comisión de la Junta de Andalucía también ha sido tenida en cuenta como consulta externa para introducir cambios en la elaboración del plan de estudios para el curso 2009-10

Presentación a la ANECA que ya había realizado devoluciones y planteado criterios de mejora respecto a los criterios de calidad del programa de doctorado, también han sido considerados como consulta externa para introducir cambios.

Está previsto consultar con un panel de especialistas internacionales a lo largo del próximo curso que estarán como profesores invitados, para analizar la coherencia del programa e introducir mejoras en la organización del plan de estudios.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

Para la elaboración de los objetivos se han tenido en cuenta diversos referentes, como el Libro Blanco de Bellas Artes y el MECES.

Los objetivos generales del programa son:

- Promover la formación de investigadores y profesionales relacionados con la innovación/creatividad y la educación en y a través de las artes visuales y cultura visual en contextos institucionales y comunitarios.
- Explorar las significaciones epistemológicas, metodológicas, narrativas y sociales del construccionismo social vinculadas a problemáticas relacionadas con la investigación y la intervención en a la educación y la enseñanza de las artes visuales y la cultura visual.
- Conocer las conexiones del enfoque epistemológico construccionista con metodologías de investigación (narrativa, etnográfica, biográfica, basada en las artes,...) y que permitan dar cuenta de los procesos de creación, narración e interpretación con imágenes.
- Conocer las perspectivas contemporáneas en el campo de la enseñanza y la educación de las artes visuales que permitan desarrollar proyectos de intervención e investigación desde una perspectiva construccionista.
- Llevar a cabo proyectos de investigación e intervención que vinculen un enfoque construccionista de la enseñanza y la educación de las artes visuales y las representaciones visuales relacionadas con las posicionalidades identitarias y subjetivas contemporáneas.
- Analizar los cambios en la producción de conocimientos y en la formación de los profesionales relacionados con la enseñanza y la educación de las artes visuales.
- Aprender de manera colaborativa a partir de compartir las problematizaciones epistemológicas y metodológicas de los proyectos de investigación sobre la educación y la enseñanza de los discursos artísticos visuales en el contexto de las instituciones culturales y educativas presentados en los diferentes seminarios por el profesorado y por los estudiantes.
- Llevar a cabo un proyecto de investigación o de intervención relacionado con los campos de estudios vinculados a los estudios de master: educación de las artes visuales en diferentes contextos así como problemáticas relacionadas con el aprendizaje, evaluación y comprensión de propuestas educativas.
- Vincularse a redes y grupos internacionales de investigación e intervención que trabajen desde posiciones próximas a las del master mediante la participación en congresos y la publicación de artículos relacionados con los trabajos que los estudiantes realicen.

.
Orientación profesional, académica e investigadora: Gestión proyectos formativos y educativos relacionados con las artes en diferentes entornos institucionales y en la comunidad. Diseño de materiales formativos y educativos –en soportes virtuales y analógicos- relacionados con las artes visuales. Investigación vinculada al análisis crítico de los discursos relacionados con las propuestas de enseñanza y educación en el campo de las artes visuales.

3.2. Competencias

En la elaboración del listado de competencias se han tenido en cuenta las consideraciones se reflejan en MECES y lo establecido en el RD 1393/2007 sobre competencias básicas.

El desarrollo del plan formativo pretende dotar al titulado de una capacitación adecuada para el desempeño de su actividad profesional, que siempre se debe conducir de acuerdo con:

- a) el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres (según la *Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*),
- b) el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos (según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad),
- c) los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos (según la *Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de paz*),
- d) el compromiso con los principios éticos y deontológicos de la profesión de psicólogo.

Estos principios por tanto, deben impregnar y dirigir toda la formación del estudiante, siendo objetivo prioritario y fundamental del presente plan de estudios.

Se garantizarán las siguientes competencias básicas del MECES para el máster:

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en BOE núm. 260 Martes 30 octubre 2007 44047 entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias **generales** específicas:

CG1. Adquirir compromisos éticos: capacidad crítica ante los problemas tal como le son planteados y autocrítica para evaluar la calidad de la obra propia en sí misma y contextualizada.

CG2. Capacitar para el trabajo en equipo (capacidad para colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común; capacidad para colaborar en equipos interdisciplinares y multiculturales).

CG3. Obtener capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes).

CG4. Capacitar para comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el vocabulario especializado; capacidad para buscar, usar e integrar la información).

CG5. Ser capaces de formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. Saber documentarse y gestionar la información específica según las materias y las tareas concretas; saber seleccionar y emplear adecuadamente las fuentes de información y su diversidad.

Competencias específicas

- CE1.** Adquirir competencias conceptuales que permitan contextualizar e interpretar social e históricamente las tendencias y perspectivas que relacionan las artes visuales con la educación en diferentes contextos.
- CE2.** Relacionar de manera crítica y dialógica las lecturas con imágenes y otras representaciones vinculadas a las artes visuales y la educación en diferentes contextos.
- CE3.** Discriminar entre diferentes perspectivas metodológicas para realizar un proyecto de investigación sobre las prácticas culturales vinculada las artes visuales y la educación en diferentes contextos.
- CE4.** Diseñar y portar a término proyectos de intervención social e institucional en el campo las artes visuales y la educación en diferentes contextos.
- CE5.** Diseñar materiales formativos y educativos (en soportes virtuales y analógicos) relacionados con las artes visuales.
- CE6.** Gestionar proyectos formativos relacionados con las artes visuales y la educación en diferentes entornos institucionales y con la comunidad.
- CE7.** Dominar metodologías de investigación sobre las prácticas y experiencias discursivas relacionadas con las artes visuales y la educación.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa

La Universidad de Granada cuenta con una completa Web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UGR puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la Web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los diez Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un *banner* específico dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UGR.
 - El Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>) proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UGR y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas. La Web de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) constituye una herramienta fundamental de información y divulgación de las enseñanzas de posgrado (másteres oficiales, programas de doctorado y títulos propios) y de actividades de especial interés para sus estudiantes. Incluye asimismo la información previa a la matriculación y los criterios de admisión y acceso, disponiendo también de un área específica de internacional tanto en español como en inglés para estudiantes extranjeros.
 - El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
 - El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo

(<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR.

- El Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) tiene como misión propiciar el bienestar y mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria.
 - El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y el de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>); asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>).
 - El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).
- Por otra parte, la Web de la UGR contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=estudios>), ordenadas tanto alfabéticamente como por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.
 - Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UGR comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).
 - En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UGR*, publicada anualmente por el Vicerrectorado de Estudiantes, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

La Universidad de **Barcelona** cuenta con una página web (<http://www.ub.edu/>) a través de la cual un futuro estudiante de la UB puede encontrar la información que necesita para planificar sus estudios.

- En la dirección <http://www.ub.edu/postgrau/es/> a la que el estudiante puede acceder desde la página principal a la información general sobre lo que ha supuesto el cambio a la estructura de los master oficiales.
- Desde esta misma dirección se pasa a la página http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?lang=es_ES desde la que se puede entrar en el programa Artes Visuales y Educación: un enfoque constructorista.
- Pulsando en el nombre del programa se accede a la información sobre el mismo en la página mencionada http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?lang=es_ES desde donde se puede entrar en la aplicación para realizar la preceptiva **pre-inscripción** en el programa.
- En esta misma página los estudiantes encuentran el acceso a Matrícula, Becas y ayudas y ventajas de ubicarse.
- Además se le facilita teléfonos, localización (transportes para acceder) y buz En esta misma página los estudiantes encuentran el acceso a Matrícula, Becas y ayudas y ventajas de ubicarse.
- Además se le facilita teléfonos, localización (transportes para acceder) y buzón de consultas del Servicio de Estudiantes.

La Universidad de Girona cuenta con una página web (<http://www.udg.edu/tabid/8439/Default.aspx?ID=310100608&language=es-ES&any=2009>) a través de la cual un futuro estudiante de la UdG puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

- Por una parte, la página web refleja la **estructura** de la Universidad y permite enlazar con los nueve Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:
 - El que tiene probablemente una relación más directa con el futuro estudiante es el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/EstudiantsiRE/tabid/2550/language/es-ES/Default.aspx>), que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de la web dispone de un *banner* específico (<http://www.udg.edu/Default.aspx?alias=www.udg.edu/futurs>) dedicado a futuros estudiantes, con información preuniversitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la UdG.
 - El Vicerrectorado de Política Académica y el de Calidad Docente (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/PoliticaAcademica/tabid/2525/language/es-ES/Default.aspx>) (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/QualitatDocent/tabid/12183/language/es-ES/Default.aspx>) proporcionan información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la UdG y los estudios de posgrado: masteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas Modernas.
 - El Vicerrectorado de Política Internacional (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/PoliticaInternacional/tabid/11095/language/es-ES/Default.aspx>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo
 - El Vicerrectorado de Estudiantes (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/EstudiantsiRE/tabid/2550/language/es-ES/Default.aspx>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Girona y en todas aquellas actividades estatales e internacionales sobre las que se proyecta la UdG.
 - Todos los estudiantes disponen de un espacio específico (<http://www.udg.edu/Default.aspx?alias=www.udg.edu/viualaudg>) en el que tienen información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Investigación (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/Recerca/tabid/11093/language/es-ES/Default.aspx>) y el de Política Científica y Planificación Estratégica (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/PoliticaCientificaiPE/tabid/2555/language/es-ES/Default.aspx>), asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado de Calidad Docente (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/QualitatDocent/tabid/12183/language/es-ES/Default.aspx>).
 - El resto de información se completa con la Delegación de Campus (<http://www.udg.edu/conselldireccio/Vicerectorats/DelegatdelarectoraenlambitdeCampus/tabid/2562/language/es-ES/Default.aspx>) y del Parque Científico y Tecnológico (<http://www.parcudg.com/>).
- Por otra parte, la web de la UdG contiene la **oferta de enseñanzas universitarias** (<http://www.udg.edu/Default.aspx?alias=www.udg.edu/estudia>), ordenadas por grados y postgrados y por Centros, que ofrece al estudiante cumplida información sobre los planes de estudios vigentes.

- Por lo que se refiere más concretamente a la **matrícula**, la UdG comunica la apertura del período de matrícula a través de diversos medios: su propia página web y medios de comunicación (prensa escrita, radio y televisión).
- En aras de una mayor difusión de la información, la *Guía del futuro Estudiante de la UdG*, publicada anualmente, condensa toda la información necesaria para el nuevo ingreso.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

Toda la información sobre el Master Interuniversitario Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista se puede obtener en la página web: www.artes-visuales.org además de las paginas web de las Universidad de Granada (<http://www.ugr.es/~docto/pgmaster.html>), Universidad de Barcelona (<http://www.ub.edu/acad/noracad/convalidacions.htm>) y Universidad de Girona (<http://www.udg.edu/tabid/8439/Default.aspx?ID=310100608&language=es-ES&any=2009>)

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se ha tenido en cuenta lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- ❖ Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- ❖ Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Como norma general para el acceso a este Máster se tendrá en cuenta el Acuerdo de 2 de abril de 2008, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, por el que se establece el procedimiento para el ingreso en los Másteres oficiales. (B.O.J.A. de 8 de mayo de 2008, <http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2008/91/d/1.html>).

Esta normativa se completa con la siguiente que, en cualquier caso, deberá ajustarse a la actual regulación de los títulos de grado y posgrado:

- Reglamento General sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos de la Universidad de Granada, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada en sesión celebrada el día 4 de marzo de 1996. Recogidas las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno en sesión celebrada el día 14 de abril de 1997 y en sesión celebrada el día 5 de febrero de 2001.

DISTRITO UNICO UNIVERSITARIO DE ANDALUCIA FICHA DE REQUISITOS Y CRITERIOS DE ADMISION: Curso 2009/2010(Son una copia del curso 2008/2009)
08/04/2009 12:11:41

405307 ARTES VISUALES Y EDUCACION. UN ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA**FASES DEL PROCESO:**

Se establecen tres fases para quienes hayan obtenido su título, en España o en el extranjero, con anterioridad al:

Fase 1: 31 de mayo de 2009 (titulados anteriores).

Fase 2: 30 de julio de 2009 (titulados en este curso en la convocatoria ordinaria).

Fase 3: 7 de octubre de 2009 (titulados en este curso en la convocatoria extraordinaria).

Quienes cumplan los requisitos para una fase y no participen en ella, podrán participar en la siguiente.

Página WEB: www.artes-visuales.org

NOTA SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS:

Por defecto, si sólo se ofertan plazas para Fase 1, las que vayan sobrando pasarán automáticamente a la siguiente fase y, en su caso, las que sobrasen de la fase 2 pasarán a la fase 3.

Únicamente en la fase 1 se pueden reservar plazas para que los extranjeros no compitan con los españoles en pie de igualdad. En su caso, las plazas que sobren de extranjeros se acumularán a las ofertadas en la fase 1 por el cupo general.

No obstante y por acuerdo de la universidad de que se trate, se podrán reservar plazas para las fases que se determinen, de forma que el total de plazas se puede distribuir entre más de una fase.

Sí quedasen solicitantes en lista de espera, automáticamente pasarán a la siguiente fase que serán tratadas en pie de igualdad con quienes participen en ella.

Si por el contrario no hay lista de espera y sobran plazas, estas se acumulan automáticamente a la siguiente fase.

Si no se desean reservar plazas debe dejarse en blanco el correspondiente cuadro. Si lo que se quiere es que no se oferte ninguna plaza en esa fase indíquese: S/O (Sin Oferta)

Fase 1 Fase 2 Fase 3

TOTAL PLAZAS 30 GEN 22

EXT 8

TOTAL 30

B) Criterios de Valoración y Peso en la Puntuación final

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO PESO

NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE 20

CONOCIMIENTO DE IDIOMAS 10

METAS PROFESIONALES 30

OTROS TÍTULOS Y MERITOS 20

ENTREVISTA 20

C) EN SU CASO, REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ADMISIÓN AL MASTER, DISTINTOS DE LA TITULACIÓN (Si algún solicitante no cumple alguno de estos requisitos, no podrá acceder al máster).

En la evaluación, el coordinador será responsable de indicar si o no se cumple los requisitos siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO

EN LA ENTREVISTA SE VALORARÁ LA ACTITUD Y LA CAPACIDAD PARA RELACIONAR CONOCIMIENTOS

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El proceso de inicio y la pre-inscripción en el mes de enero del curso anterior al que el estudiante se postula.

De acuerdo con su carácter interdisciplinario no se requiere una titulación vinculada a unos estudios de grado determinados. Se valora, pero no es condición indispensable, la formación y experiencia en la enseñanza y educación de las artes visuales.

Titulaciones de acceso preferentes: Bellas Artes, Pedagogía, Historia del Arte, Arquitectura, Comunicación Audiovisual

- Cualquier titulación oficial (se considera idóneo y conveniente hacer el módulo de nivelación)

Otros requisitos de admisión:

Estar en posesión de un título de grado o similar.

Una vez realizada la pre-inscripción el/la alumno/a debe rellenar un cuestionario (que se encuentra en la web del master: www.artes-visuales.org y remitirlo junto con su curriculum vitae a la oficina de postgrados de la facultad de Bellas Artes:

postgraduate-bbaa@ub.edu

La comisión de evaluación selecciona a partir de la documentación presentada por los diferentes candidatos de acuerdo con los siguientes criterios:

Estar en posesión de un título de grado o equivalente.

20% Expediente académico.

20% Títulos, méritos.

30% Experiencia profesional.

10% Conocimiento de idiomas.

10% Actitud en su motivación.

10% Capacidad para relacionar los conocimientos.

Total de plazas ofertadas: 30

En caso de desacuerdo puede reclamar a la comisión de selección.

UNIVERSIDAD DE GIRONA

Para el acceso al master se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

FASES DEL PROCESO:

Se establecen tres fases para quienes hayan obtenido su título, en España o en el extranjero, con anterioridad al:

Fase 1:

Preinscripción: 1 de abril hasta el 30 de junio

Adjudicación de plazas: 17 de julio

Matriculación: del 20 al 31 de julio

Fase 2:

Preinscripción: 20 de julio al 18 de septiembre

Adjudicación de plazas: 25 de septiembre

Matriculación: hasta el 9 de octubre

Fase 3:

Matrícula libre hasta 15 días después del inicio de las actividades académicas del Master.

Período extraordinario:

Del 1 de febrero hasta el 15 de febrero

Quienes cumplan los requisitos para una fase y no finalicen su matrícula en el período establecido, podrán participar en la siguiente.

Página WEB

<http://gigs.udg.edu>

<http://www.udg.edu/fce/tabid/4096/Default.aspx>

NOTA SOBRE LA OFERTA DE PLAZAS:

Todas las plazas quedan condicionadas a la demanda. Por tanto, nada más podrán ser ofertadas aquellas plazas que no se hayan cubierto en las fases anteriores.

TOTAL DE PLAZAS 20

Criterios de Valoración y Peso en la Puntuación

- Nota media del expediente 15%
- Conocimiento de idiomas 15%
- Interés profesional 30%
- Otras titulaciones y meritos 20%
- Entrevista personal 20%

La entrevista servirá para determinar la capacidad del estudiante para desarrollar las

competencias previstas en la titulación.

Los solicitantes con una titulación en preferencia alta, irán siempre por delante del resto en el proceso de selección. Se estudiara en cada caso el acceso al master para aquellos solicitantes que posean una titulación diferente a las relacionadas en este apartado y que se pueda asimilar en sus características de contenido.

Condiciones generales de admisión:

A propuesta del Consejo de Estudios de master, y teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de master solicitadas, la UdG podrá reconocer créditos a las personas que pretendan acceder a las enseñanzas de master siempre y cuando estén en posesión de un título oficial de licenciatura, Arquitectura o Ingeniería.

Asimismo, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas de master solicitadas, la UdG podrá exigir formación adicional a las personas que pretendan acceder a las enseñanzas de master, estando en posesión de un título oficial de diplomatura, Arquitectura Técnica o Ingeniería Técnica.

Perfiles de ingreso, requisitos de formación previa y criterios de admisión y selección:

Alumnado procedente de un grado de Maestro de Educación Infantil y Primaria, Bellas Artes, Historia del Arte, Arquitectura, Música, Teatro y Literatura que reúna las siguientes características personales y académicas:

Requisitos personales: Motivación específica en relación con el programa, capacidad de trabajo en equipo, saber dialogar de manera crítica con textos y referencias, autonomía de criterio y de trabajo, empatía para poder trabajar en proyectos de intervención.

Requisitos académicos para la realización del master: estar en posesión de un título de grado o equivalente. De acuerdo con su carácter interdisciplinar, aunque se valoran las titulaciones de acceso precedentes, no se exige una titulación vinculada a unos estudios de grado determinados. Se valora, aunque no es condición indispensable, la formación y experiencia en la enseñanza y educación de las artes visuales.

Se requiere conocimientos de inglés como mínimo equivalente al título de First Certificate o superior, de manera que pueda dialogar con los textos, participar en las sesiones con el profesorado invitado y comunicar sus trabajos en revistas y congresos internacionales.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Sistema de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso de carácter común para los tres centros:

En el proceso de matriculación cada estudiante tiene una entrevista con el profesorado encargado de orientarle en los estudios, con la finalidad de que configure un perfil adaptado a sus intereses y necesidades formativas.

En la primera semana del inicio del curso los estudiantes, con la finalidad de establecer una vinculación efectiva al grupo, han de realizar una presentación de algún proyecto relacionado con su trayectoria académica y profesional.

A cada estudiante se le asigna desde el inicio de los estudios un tutor/tutora que le acompañará en su trayectoria y con quien podrá afrontar cuestiones relacionadas con su

adaptación así como con la planificación de sus estudios.

De manera específica, cada una de las universidades del consorcio ofrece los siguientes servicios de acogida y orientación.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Cada año, al inicio del curso académico, la UGR organiza unas **Jornadas de Recepción** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El Secretariado de Información y Participación Estudiantil (Vicerrectorado de Estudiantes) publica anualmente la *Guía del Estudiante*, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la UGR; la ciudad de Granada; el Gobierno de la UGR; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

La Escuela de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelaposgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

UNIVERSIDAD DE GIRONA

Cada año, al inicio del curso académico, la UdG organiza unas **Jornadas destinadas a los alumnos de nuevo ingreso** en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

El sistema de información de campus (<http://www.udg.edu/tabid/8851/language/ca-ES/default.aspx>) ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos:

Sobre la ciudad de Girona:

- Cartografía de referencia
- Trazados del carril bici
- Paradas y **líneas** de autobús urbano
- Ubicación de la estación de ferrocarril

Sobre la Universidad de Girona:

- Perímetro de los campus de la UdG
- Edificios de la UdG
- Zonas verdes de la UdG
- Zonas de aparcamiento

- Zonas UdG wifi
- Puntos del plan de ambientalización
- Servicios de la UdG
- Instalaciones deportivas
- Viviendas de estudiantes
- Bolsa de transporte compartido

En la Web (<http://www.udg.edu/Default.aspx?alias=www.udg.edu/viualaudg>) los estudiantes pueden encontrar información sobre: **actividades culturales** realizadas en el marco de la Universidad, aula de teatro, coro de la universidad, fiesta mayor, el grupo de actividad **lúdica** "xoriguers", **atención a la igualdad**, datos, enlaces de interés, equipo de trabajo, plan de igualdad, ayudas a las personas con discapacidad, plan de inclusión, todo lo relacionado con la **investigación, normativas, publicaciones**, catálogo, publicaciones electrónicas, consejo de estudiantes, asociaciones, lo relacionado con cooperación y voluntariado, espacios deportivos y actividades deportivas, competiciones, servicio de lenguas modernas, exámenes en Cambridge, exámenes oficiales, formación y atención lingüística, etc.

Por otra parte existe el Centro de información y asesoramiento al estudiante **CIAE** (<http://www.udg.edu/futurs/Centredinformacioassessoramentalsestudiants/tabid/10245/language/ca-ES/Default.aspx>) donde podrán obtener todo tipo de información, atención psicopedagógica, promoción del empleo y practicas, programas de movilidad estatal e internacional, la cooperación internacional, cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación, convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y masteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Una vez matriculados, se le asigna a cada estudiante un tutor o tutora que le hará el seguimiento durante el curso.

Además, en la primera semana, y durante tres días, se lleva a cabo un seminario introductorio al programa en el que, además de resolver todas las dudas que se le plantean a los estudiantes, tanto éstos como el profesorado realizan una presentación de su trayectoria e intereses prioritarios.

La finalidad de esta actividad que incluye una primera introducción al enfoque constructorista, es crear ambiente de grupo y consolidar las relaciones entre los participantes.

De manera paralela se le informa de los servicios que puede obtener en la sección de atención a los estudiantes, especialmente en temas relacionados con los trámites del permiso de residencia y de vivienda.

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

UNIVERSIDAD DE GRANADA

- La Universidad de Granada dispone de un *Reglamento general sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos* que actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos de acuerdo con su definición en los Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007. Dicho *Reglamento general...*, fue aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Granada de 4 de marzo de 1996, y recoge las modificaciones realizadas por la Junta de Gobierno de 14 de abril de 1997 y por la Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2001. Esta normativa puede consultarse en la siguiente dirección web: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/otranormativa>.

- En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad ha

establecido el pleno reconocimiento de los estudios realizados en la universidad de destino, de acuerdo con el compromiso establecido en la *Erasmus Charter* (Acción 1 del subprograma Erasmus).

Las Normas Generales de la Universidad de Granada sobre Movilidad Internacional de Estudiantes aprobadas por el Consejo de Gobierno de 9 de mayo de 2005, en su art. 4.a) (http://www.ugr.es/~ofirint/guia_normas/normas_generales.htm) amplían este derecho al reconocimiento académico del programa de estudios cursado en una institución extranjera a todos los "estudiantes de intercambio" de la Universidad de Granada.

La particularidad del reconocimiento de créditos en los programas de movilidad internacional de estudiantes es de carácter procedimental: el reconocimiento debe quedar garantizado con carácter previo a la ejecución de la movilidad. Para ello, los términos del reconocimiento se plasmarán en un pre-acuerdo de estudios o de formación que, como su nombre indica, ha de firmarse antes del inicio de la movilidad y que compromete a la institución de origen a efectuar el reconocimiento pleno, en los términos establecidos en el mismo, una vez el estudiante demuestre que efectivamente ha superado su programa de estudios en la institución de acogida.

- Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La **Universidad de Barcelona** dispone en la web <http://www.ub.edu/acad/noracad/convalidacions.htm> toda la información relativa a las adaptaciones, convalidaciones y reconocimientos de créditos.

UNIVERSIDAD DE GIRONA

La Universidad de Girona dispone de normativas específicas sobre adaptaciones, convalidaciones y reconocimiento de créditos, actualmente está en proceso de adaptación a los conceptos de reconocimiento y transferencia de créditos previstos en el real decreto 1393/2007, artículos 6 y 13. La Universidad de Girona dispone de la página web (<http://www.udg.edu/Informacioacademica/Normatives/tabid/2915/language/ca-ES/Default.aspx>) con toda la información relativa a adaptaciones, convalidaciones y reconocimientos de créditos.

En relación a los estudios realizados en universidades fuera de España, la Universidad dispone de una normativa de regulación para la homologación de los títulos extranjeros a títulos españoles. (<http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3133>)

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, y el art. 12.8 del R.D 1393/2007, por el que se establece ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado, atendiendo el documento de convalidaciones aprobado el 3 de junio de 2004. (<http://www.udg.edu/Default.aspx?tabid=3130>)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

El Master Interuniversitario "Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construccionalista" se organiza a partir de una rotación e intercambio de profesorado de las tres universidades participantes. Los cursos que imparte el profesorado en su universidad permanecen invariables. Además todos los cursos se desplazan dos profesores/as de la Universidad de Granada y Barcelona y uno/a de la Universidad de Girona a las otras universidades. Estos cursos no varían en cuanto a su contenido. Los demás cursos y seminarios que se ofertan los imparte profesorado invitado de otras universidades españolas y extranjeras de los que una parte se mantienen invariables curso a curso y otros cambian en función de la disponibilidad y oportunidad.

Estructura académica.

El programa de master se organiza en base a 60 créditos ECTS: 24 créditos ECTS de formación académica e investigadora. 12 créditos ECTS de prácticas, proyectos o trabajo. 24 créditos ECTS de trabajo fin de master.

Los 24 créditos ECTS de formación académica e investigadora se articulan en tres módulos: 1 módulo común (obligatorio) "Metodologías constructivistas en torno al aprendizaje y la enseñanza de las artes visuales" para todos los estudiantes de las universidades participantes (4 créditos ECTS).

1 módulo de "Fundamentos de la enseñanza y la educación de las artes visuales" (han de cursar 10 créditos ECTS).

1 módulo "Proyectos de enseñanza y educación de las artes visuales en las instituciones y la comunidad" (han de cursar 10 créditos ECTS).

La metodología y sistema de evaluación sirve para todas las materias ofertadas, y por tanto no se incluirán en la descripción de cada una de ellas.

METODOLOGÍA PARA LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A partir de la experiencia compartida en los años de programa Interuniversitario el profesorado del programa ha establecido un marco común para desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se pretende construir en cada curso. La metodología de trabajo consistirá en:

- Exposiciones por parte de la profesor/a para situar los temas y las actividades de aprendizaje.
- Discusión y debate entre los y las participantes en torno de las problemáticas relacionadas con los temas de cada curso relacionándolos con la perspectiva constructivista.
- Análisis grupal de textos teóricos como apoyo a los desarrollos expositivos de los contenidos
- Elaboración de relatos críticos sobre el contenido de las sesiones de clase.
- Análisis de casos educativos, ejemplos de materiales educativos, proyectos y experiencias educativas
- Presentación de los ensayos individuales o grupales para ser debatido y enriquecido por todos.

EVALUACIÓN

El modelo de evaluación que se propone es coherente con los planteamientos constructoristas, que son el eje vertebral del programa de doctorado. Se pretende evaluar las competencias del alumnado para evolucionar y reconstruir su pensamiento respecto a sus concepciones sobre el binomio Artes Visuales y Educación, capacitándoles para la investigación de manera significativa y profesional. También se pretende valorar las competencias para desarrollar una dinámica de aprendizaje autónomo, donde los contextos sociales y culturales jugarán un papel primordial.

Modalidad de evaluación

1. Participación colaborativa en la actividades que se proponen en la metodología del curso
2. Realizar un artículo con formato de presentación en revista especializada, en el que se plantee:

- Elaboración de un texto en torno a uno de los temas de interés relacionado con los contenidos del curso
- Revisión bibliográfica inicial que pueda contribuir al estado de la cuestión de un tema del curso y relacionado con el tema del artículo.

Criterios de evaluación

Para calificar de sobresaliente a aprobado se tendrá en cuenta el nivel de cumplimiento de los objetivos generales del programa y específicos de cada curso:

1. El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.
2. El grado de elaboración del artículo o texto de acuerdo con:
 - El tema elegido es relevante y su articulación en el formato propuesto esta bien estructurado.
 - Se establecen relaciones pertinentes y se percibe de forma adecuada el orden jerárquico asignado a las ideas o tipos de problemas.
 - Se tienen en cuenta otras perspectivas para el tema.
 - Se dialoga con los textos que se citan y se argumenta de forma correcta.
 - La revisión bibliográfica sirve para ordenar un cierto estado de la cuestión sobre el tema elegido.

Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizan tienen un carácter cualitativo y tienen como objetivo el recabar información sobre los procesos de aprendizaje y la adquisición procesual de competencias por el alumnado. Algunos son:

- Observación directa de los procesos de aprendizaje.
- Portafolios con los trabajos y materiales elaborados en cada curso.
- Autoevaluación. Reflexión personal sobre las competencias adquiridas y la evolución en la adquisición de conocimientos, destrezas y actitudes.
- *Evaluación del programa*
- Se utilizan dos cuestionarios para que los estudiantes evalúen los cursos del primer año

y el periodo de investigación tutelada.

- Cada curso referenciado incorpora sus criterios propios de evaluación.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.

UNIVERSIDADES DE GRANADA, BARCELONA Y GIRONA

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	24
Obligatorias	(4)
Optativas (oferta más amplia de la que se escogen 20 ECTS)	(20)
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	24
CRÉDITOS TOTALES	60

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

CRONOGRAMA: El cronograma o calendario de actividades de cada Universidad se revisa cada curso académico y estará a disposición de los estudiantes con antelación suficiente en la web del máster. A título orientativo, el actual aparece reflejado en la web www.artes-visuales.org

MECANISMOS DE COORDINACIÓN:

Con carácter general, se establecerán líneas de comunicación y dinámicas de trabajo conjunto entre la Comisión académica del Máster, los coordinadores de los distintos módulos y/o materias del Título y los diferentes profesores responsables de la impartición de las asignaturas, con participación de miembros de las tres Universidades participantes, con vistas a lograr el cumplimiento de objetivos y garantizar la solución de problemas e incidencias derivadas de la práctica docente a lo largo de la impartición del Máster, aplicándose una estrategia común en la planificación y desarrollo de las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación. Más concretamente, corresponde a la Comisión Académica del Máster impulsar y velar por el funcionamiento de los mecanismos de coordinación del título.

Conforme al artículo 15 de la Normativa para la elaboración y aprobación de los planes de estudio conducentes a la obtención del título de Máster Oficial por la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de esta Universidad el 28 de julio de 2009, la Comisión Académica tendrá la siguiente composición:

- a) El Coordinador del Máster Universitario.
 - b) Hasta cinco miembros representantes del profesorado que imparte docencia en el Máster Universitario, elegidos entre y por los profesores del Máster Universitario (con representación de las tres universidades participantes, en este Máster).
 - c) Un representante del Centro, en el caso de que sea proponente.
 - d) Un representante de los estudiantes, que será elegido cada año entre y por los estudiantes del Máster Universitario.
 - e) En los Másteres Universitarios que contemplan la realización de prácticas externas podrá haber un representante de las empresas y/o instituciones implicadas en tales programas de prácticas. Será propuesto por el Coordinador del Máster Universitario, oídas las empresas y/o instituciones.
 - f) Siempre que sea necesario por los asuntos a tratar, se podrá requerir la participación y asesoramiento del Director de la Escuela de Posgrado, que podrá delegar en un miembro de su equipo de dirección o en un miembro de la Comisión Permanente de Rama correspondiente del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado. Asimismo, se podrá requerir la participación y asesoramiento del Administrador de la Escuela de Posgrado, o miembro del PAS en quien delegue, para cuestiones relacionadas con la gestión administrativa del Máster Universitario.
3. Entre los miembros electos del profesorado de la Comisión Académica se procurará que estén representados, en su caso, las Áreas, Departamentos, Institutos o Centros de Investigación universitarios que intervienen en el plan de estudios.
4. En el caso de Másteres Interuniversitarios se estará a lo que se estipule en el preceptivo convenio.

Entre las funciones de la Comisión Académica del Máster Universitario que establece la normativa de la Universidad de Granada, hay que destacar la de asistir al Coordinador, elaborar su Reglamento de régimen interno, coordinar la programación del máster, establecer criterios homogéneos de evaluación y resolver conflictos que pudieran surgir al respecto, asignar un Tutor a cada estudiante, proponer los tribunales que habrán de juzgar los trabajos de fin de Máster; aprobar, con anterioridad al inicio del curso académico correspondiente y dentro de los plazos establecidos por la Escuela de Posgrado, las modificaciones en la oferta docente, profesorado o estructura del programa de estudios que se estimen oportunas; nombrar la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Máster; y nombrar las subcomisiones que la propia Comisión Académica estime oportunas para el óptimo desarrollo del plan de estudios del Máster Universitario.

Además, con carácter específico, al ser tres universidades las participantes, en cada universidad existirá una comisión docente encargada de:

1. Establecer y coordinar los planes docentes que formarán el master para cada curso. Esto supone velar por la coherencia entre los contenidos y procedimientos de los módulos y cursos ofertados, como de la valoración de su continuidad en función de la respuesta (valoración) que realizan los estudiantes,
2. Proponer los profesores visitantes que colaboran con el programa cada curso.
3. Plantear la introducción de modificaciones en los cursos que se ofrecen, y si fuera necesario, en función de la evolución del programa, cambios en su estructura.
4. Asignar los tutores que acompañarán a cada uno de los estudiantes en las diferentes fases del proceso de formación: trabajos de curso, prácticas, trabajo final de master.
5. Nombrar un profesor responsable de cada una de los módulos del curso que ayuda al buen funcionamiento del mismo y que, a su vez, coordina las tareas de entrega de trabajos, organización del seminario de investigación, realización de las prácticas y del trabajo final de master.
6. Favorecer que los estudiantes colaboren con los procedimientos de evaluación del master establecidos por cada una de las universidades.
7. Establecer reuniones de coordinación del profesorado que colabora con el master, tanto de la propia universidad como externo, con el fin de subsanar deficiencias e introducir mejoras.
8. Recoger y responder a las demandas y reclamaciones planteadas por los estudiantes.
9. Garantizar los medios para llevar a cabo la difusión del master.
10. Coordinarse con la oficina de master de cada facultad o en su caso con la agencia de postgrados de cada universidad.
11. De las reuniones de coordinación (una mensual) se realizan actas que dan cuenta de las decisiones tomadas y que se hacen públicas en el espacio virtual que cada universidad destina a ello.

Un representante de cada una de las tres universidades signatarias del convenio formará parte de la comisión de coordinación docente del título. Esta comisión es la encargada de:

1. Recoger los acuerdos e iniciativas de las tres comisiones antes señaladas para coordinar iniciativas e introducir cambios.
2. Preparar las verificaciones para la evaluación del título, así como llevar a cabo las alegaciones pertinentes que fueran necesarias.
3. Coordinar que se cumplan los acuerdos adoptados para el mejor funcionamiento del programa.
4. Resolver las disfunciones que se produzcan entre las tres universidades.
5. Hacer que se lleven a cabo las demandas y requerimientos planteados por cada una de las universidades para el funcionamiento del master.
6. Gestionar la movilidad del profesorado y los estudiantes del master
7. Gestionar el adecuado funcionamiento de la página web y de la difusión del master.

CRITERIOS DE PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS DEL MÁSTER:

La permanencia de los estudiantes de este Máster se regirá por los siguientes criterios:

1. Los estudiantes dispondrán de un número máximo de cuatro convocatorias por asignatura, dos por curso académico (convocatorias de febrero/junio o septiembre/diciembre), siempre que el Programa siga impartándose. A efectos de limitación de convocatorias, únicamente se computarán las convocatorias de las asignaturas calificadas.
2. A fin de exigir a sus estudiantes un rendimiento académico mínimo que pueda garantizar un aprovechamiento razonable, se establece la permanencia máxima de 4 años.
3. Aquellos estudiantes que agoten el número máximo de convocatorias por asignatura o el máximo de años de permanencia, podrán solicitar para continuar cursando los estudios del mismo Máster una convocatoria adicional (de gracia, extraordinaria) antes del día 31 de octubre mediante instancia dirigida al Coordinador, que la elevará ante el órgano de la Universidad competente para resolver sobre dicha petición.
4. Agotadas las convocatorias o años de permanencia, se procederá el cierre del expediente del estudiante en las enseñanzas de este título de Máster, sin perjuicio de que pueda cursar otro título de posgrado.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

En los últimos años, la Universidad de Granada y las otras dos universidades del consorcio han hecho una apuesta firme por las titulaciones internacionales, tanto múltiples como conjuntas, así como por la movilidad nacional e internacional de estudiantes de posgrado.

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada es la encargada de gestionar y dar apoyo administrativo a los programas oficiales de posgrado, para los que cuenta con una unidad de diez personas de administración y servicios altamente cualificadas. Entre sus funciones están las de ofrecer información y gestionar los programas de movilidad de estudiantes en masters oficiales y doctorado.

Asimismo, y a través de una serie de acuerdos específicos para Programas de Doctorado, gestiona igualmente la movilidad de alumnos que participan en los doctorados cooperativos, que pueden optar a becas y exenciones de matrícula. En la actualidad hay una veintena de programas que han suscrito estos acuerdos.

Entre los programas internacionales, gestiona cuatro Programas de Doctorado Iberoamericanos, bajo el auspicio de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), organismo internacional no gubernamental reconocido por la UNESCO, dedicado al fomento de los estudios de posgrado y doctorado en Latinoamérica. Los programas cuentan con el patrocinio y financiación de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

En la actualidad, la Universidad de Granada coordina o participa en cuatro Másteres Erasmus Mundus, a los que la Escuela de Posgrado ofrece apoyo administrativo y de gestión. El objetivo global del programa Erasmus Mundus es mejorar la calidad de la educación superior en Europa, contribuir a mejorar y potenciar las perspectivas profesionales de los estudiantes, favorecer la comprensión intercultural mediante la cooperación con terceros países y contribuir al desarrollo sostenido de terceros países en el ámbito de la educación superior.

La Universidad de Granada gestiona la movilidad internacional de estudiantes de posgrado a través de la Oficina de Relaciones Internacionales del mismo Vicerrectorado (<http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=servicios/fichas/ori>) y de la Escuela de Posgrado (<http://escuelaposgrado.ugr.es>), que lleva a cabo el proceso de matriculación.

El Servicio de Alojamiento de la UGR aporta información y ayuda en cuanto a las opciones de alojamiento para los estudiantes propios y de acogida (residencias, pisos, familias...).

Ofrece, también, una relación de hostales y pensiones para los que necesiten un alojamiento temporal a su llegada. En este último caso, hay que realizar una reserva previa directamente con el establecimiento, indicando ser usuario del Servicio de Alojamiento de la UGR.

La Universidad de Granada comenzó a organizar cursos para extranjeros en 1932. Hoy, el Centro de Lenguas Modernas (CLM) de la Universidad de Granada, oferta un amplio abanico de cursos de lengua y cultura española, entre los que se incluyen los organizados por la Oficina de Relaciones Internacionales para los programas de intercambio, entre los que se encuentra LLP/Erasmus Mundus. El CLM también ofrece cursos de otras muchas lenguas.

El alumnado del "Máster Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construccionalista" de

las tres Universidades, solicitan ayudas de movilidad en la convocatoria anual para acudir durante un mínimo de una semana y un máximo de dos, a las dos universidades en las que no están matriculados, para asistir a actividades docentes de los cursos que ofertan. También pueden asistir a actividades complementarias como Seminarios y conferencias y para contactar con otros compañeros y compañeras de esas universidades. Otra posibilidad que se les ofrece es poder entrevistarse con el profesorado para asesorarse sobre proyectos, líneas de investigación, etc.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

Módulos y materias y su planificación temporal

Se incluye el profesorado y los cursos ofertados por cada universidad para el periodo de verificación.

Módulo	Materias	Característica	Planificación temporal	Universidad responsable
Módulo 1. Fundamentos de la enseñanza y la educación de las artes visuales	<ul style="list-style-type: none"> • Educación de las artes visuales, cultura visual y construcción social. Fernando Hernández (UB) • Pedagogías de la Cultura Visual. Fernando Hernández. (UB) • Introducción a la perspectiva construccionista. Fernando Hernández. (UB) • De un tema de interés a un proyecto de investigación: un perspectiva construccionista Juana María Sancho (UB) • Metodologías para el análisis de lo visual: Aida Sánchez de Serdio (UB) • Visualidad y epistemología en investigación. Aida Sánchez de Serdio. (UB) • Genealogías de los estudios de la cultura visual. Aida Sánchez de Serdio. (UB) • Masculinidades, estudios de género y arte contemporáneo. Fernando Herraiz (UB) • Culturas de lo visual en entornos educativos: Imanol Aguirre (U. Pública de Navarra) • Imagen Global, pedagogía crítica y 	Optativa	A lo largo del primer cuatrimestre. Su ubicación en función de la movilidad del profesorado. El calendario de los cursos se hace público en la web antes de comenzar curso de master.	Ver las siglas en cada caso.

	<p>cultura visual. Leonardo Charreu. Universidad de Evora.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Teorías y prácticas sobre el currículum de educación artística desde una perspectiva construccionista. Francisco Maeso Rubio (UGR) • Metodologías Artísticas de Investigación en Educación, en Artes Visuales y en Educación Artística. Ricardo Marín Viadel. (UGR) • Nuevas perspectivas de investigación artística: la investigación artística-narrativa. María Jesús Agra Pardinás (U. Santiago de Compostela). • Cartografía social en las artes y nuevas perspectivas en educación comparada. Roser Juanola Terradellas (U. de Girona). • Enfoques de Investigación participativa. Cultura, sociedad y acción conjunta. Roser Juanola. (U. de Girona) • Educación artística y estudios multiculturales: Joan Vallés (U. Girona) • Análisis construccionista de la estructura del hecho artístico. Juan Carlos Arañó. (U. de Sevilla). • Valores Éticos y Perspectivas de la Educación de las Artes Visuales. Sergio Villalba. (U. de Sevilla). • Poder y subjetividad en la investigación del currículum de educación artística: Montse Rifà (UAB) • Historias críticas del arte y cultura visual. Laura Trafí (U. de Madison en Wisconsin). • Creatividad en la enseñanza de las artes y en la investigación artística. Lilian Dabdoub Alvarado (Centro Nacional de las Artes de Mexico D.F) • Creatividad plástica y 			
--	---	--	--	--

	<p>visual interlocuciones y perspectivas pedagógicas contemporáneas en torno a procesos de aprendizaje desde y con las artes visuales contemporáneas: Olga Lucia Olaya (U. Distrita Francisco José Caldas. Bogotá)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudios de casos como opción metodológica para investigar en educación artística. Rosario Gutierrez. (UMA) • Arte, posmodernidad y educación: construcción y deconstrucción del conocimiento. Carlos Escaño (US). • ¿Línea o maraña? Arquitecturas descentradas en la educación de las artes visuales—María Acaso (UCM) • Cultura visual y métodos visuales de investigación. (Profesor pendiente de invitar). • Creación artística y desarrollo humano. María del Rio (UAM). • El arte contemporáneo como patrimonio del presente: criterios para su didáctica. Olaia Fontal. (U. de Valladolid) • Acción, innovación, transformación: proyectos educativos en instituciones culturales- Amir Parsa. Pratt Institute. MoMA Nueva York. EEUU • Tendencias actuales en Metodologías Artísticas de Investigación. (Profesor pendiente de invitar). • Educar en el arte. Cristina Francucci. Academia de Bellas Artes de Bolonia- Italia • Educación æfectiva. Marcelo Falcon. (Universidad René Descartes-DEAC) 			
<p>Módulo 2. Proyectos de enseñanza y educación de las artes visuales en las instituciones y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Educación artística, perspectivas críticas y práctica educativa: José María Barragán (UB) • Museos, narrativas y construccionismo social: 		<p>A lo largo del primer cuatrimestre. Su ubicación en función de la movilidad del</p>	

<p>la comunidad”</p>	<p>Carla Padró (UB).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales e Intervención Social: Ascensión Moreno (UB) • Mediación artística. Metodologías de intervención socioeducativa en contexto social. Ascensión Moreno (UB) • Educación artística e intervención social. Marian López Fernández Cao (U. Complutense). • La fotografía como estrategia de investigación educativa basada en las artes visuales Joaquín Roldán (UGR). • Educación artística y teorías feministas: Virtudes Martínez Vázquez. (UGR) • Estudio y análisis de la función educativa del museo, actitudes del público y programa educativo. Métodos y temas de investigación en el ámbito. M^a Dolores Álvarez Rodríguez. (UGR) • Educación Artística e investigación en museos. M^a Dolores Álvarez (UGR) • Dibujo y patrimonio. Aprendiendo a poner en valor el patrimonio a través del dibujo. Asunción Jodar Miñarro (UGR) • Narrativa gráfica aplicada a la investigación artística-narrativa. Sergio García Sánchez. (UGR) • Las construcciones iconográficas en la infancia y su valor como clave en la investigación en artes visuales. Una perspectiva semiótica. Luisa M^a Martínez García (U. de Málaga). • La fotografía privada al servicio de la pedagogía del arte. Seija Ulkuniemi (Universidad de Lapland. Finlandia). • Investigación en educación artística: perspectivas multiculturales, ecosociales y éticas: Muntsa Calbó (U. de 		<p>profesorado. El calendario de los cursos se hace público en la web antes de comenzar curso de master.</p>	
----------------------	---	--	--	--

	<p>Girona):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Perspectivas ecológicas en educación artística: Práctica, teoría e investigación basadas en las artes. Muntsa Calbó. (UDG) • Competencia del profesorado para la educación artística y multimedia. Líneas de formación e investigación. Roser Juanola, Joan Vallés y Muntsa Calbó. (UDG) • Artes, multimedialidad y cultura en la educación obligatoria: aprendizaje, creatividad e investigación didáctica para el siglo XXI. Roser Juanola, Joan Vallés y Muntsa Calbó. (UDG) • Estudios artísticos. Análisis didáctico y procesos de aprendizaje: Rene Rickenmann (U. de Ginebra) • Imágenes y palabras. Artes visuales y negociación de significados en el aula: Albert Macaya (U. Rovira i Virgili) • Educar en museos. Formación de profesionales y estrategias de docentes: Ricard Huerta (U. de València) • Educación Artística e interculturalidad. Rachel Mason (U. de Rochampton) • Investigación educativa basada [en las] Artes: A/r/tografía. Rita Irwin (U. de British Columbia) • Identidad, género y construcción social de la infancia. Infancias, género y sexualidad Jane Felipe de Souza (U. Federal de Rio Grande do Sul. Brasil). • Estudios cinematográficos y educación. Marinella Senatore. (UCM) • La representación cuerpo humano en contextos sociales y la Educación Artística.. Juha Varto (Universidad de Helsinki) • Arte y Educación Contemporánea (Ana 			
--	---	--	--	--

	<p>Mae Barbosa (Universidad de Sao Paulo) Lilian Amaral (Universidade Estadual Paulista UNESP)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nuevas perspectivas de investigación artística. La investigación artística narrativa. Apolline Torregrosa. (René Descartes-DEAC). • Prácticas de corporización y pedagogías de contacto. Judit. Vidiella. (UB) • Políticas de la representación y prácticas documentales. Isaac Marrero. (Universidad de Londres) • Tradiciones y disciplinas en la cultura visual. Michele Cometa. (Universidad de Palermo) • Culturas visuales queer. Alison Rooke. (Universidad de Londres) • Dimensiones interculturales en el curriculum de educación artística. Mira Kallio (Universidad de Aalto. Finlandia) • Metodologías de investigación desde epistemologías no eurocéntricas. Ramón Grofoguel. (U. de California. Berkeley) • Interdisciplinareidad y enfoques compartidos desde las artes. Miquel Alsina Cruells, Dolors Cañabate Ortiz, Joan de la Creu Godoy Tomás (UDG) 			
Módulo 3. Metodologías constructoristas en torno al aprendizaje y la enseñanza de las artes visuales"	<ul style="list-style-type: none"> • En el seminario hay intervenciones de cuatro tipos: presentación de una línea de investigación; presentación de tesis doctorales; actividades de seminario sobre problemáticas específicas; presentación de pre-proyectos de los trabajos finales de máster. 	Obligatorio	Enero-febrero durante una semana.	Se imparte en las tres universidades. En colaboración en la de Barcelona y Girona.
Módulo 4. Prácticas de investigación o de profesionalización		Obligatorio	Febrero-abril	Se imparte en las tres universidades.

Módulo 5. Trabajo de final de master		Obligatorio	Abril-julio	Se lleva a cabo en las tres universidades.
--	--	-------------	-------------	---

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS Y LAS MATERIAS CON SU CORRESPONDIENTE ASIGNACIÓN DE COMPETENCIAS, ACTIVIDADES FORMATIVAS, DEDICACIÓN EN CRÉDITOS ECTS, METODOLOGÍAS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Módulo 1. Fundamentos de la enseñanza y la educación de las artes visuales

Materias

Denominación: **Pedagogías de la cultura visual Educación de las Artes Visuales, Cultural Visual y Construcción Social**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones] (Barcelona)

Asignación docente a Fernando Hernández y Hernández (Universidad de Barcelona)

Competencias:

1. Afrontar el debate sobre la necesidad de una nueva narrativa para la Educación de las Artes Visuales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE2-CE4-CE5)**
2. Explorar la génesis del campo de Estudios de Cultura Visual. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE1-CE2)**
3. Dialogar de manera crítica con artículos que plantean una Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1)**
4. Conocer las diversas propuestas que han ido completando la geografía de la Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1)**
5. Debatir algunos de los posicionamientos críticos en torno a la Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1)**
6. Realizar propuestas educativas (en museos, escuelas o centros culturales) que vinculen los trabajos de artistas contemporáneos con algunos de los enfoques explorados en torno a la Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. A partir de la lectura individual y grupal de textos construir una genealogía sobre la cultura visual en la educación.
2. Exposición y debate sobre conceptos para construir de manera grupal una cartografía de los Estudios de Cultura Visual y de su relación con la Educación de las Artes Visuales con la finalidad de explorar la génesis del campo de Estudios de Cultura Visual.
3. Los estudiantes preparan las lecturas sobre las cuales presentan puntos de debate para el resto del grupo y de esta manera dialogar de manera crítica con artículos que plantean una Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE).
4. A partir de ejemplos analizar los fundamentos, el papel de las imágenes, los modos de

- interpretación y las prácticas de evaluación para la comprensión que se hacen presentes
5. Realizar un mapa de síntesis del curso, en el que se señalen aportaciones y puntos críticos en la relación entre cultura visual y educación.
 6. Presentación de los trabajos finales y su debate en el seminario con la finalidad de realizar propuestas educativas (en museos, escuelas o centros culturales) que vinculen los trabajos de artistas contemporáneos con algunos de los enfoques explorados en torno a la Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE).
 - ~~7. Trabajo de análisis, en pequeños grupos, de propuestas y ejemplos relacionados con la Educación de las Artes desde la Cultura Visual para conocer las diversas propuestas que han ido completando la geografía de la Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE) y debatir algunos de los posicionamientos críticos en torno a la Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE).~~
 - ~~8. Presentación personal de los trabajos finales y su debate en el seminario con la finalidad de realizar propuestas educativas (en museos, escuelas o centros culturales) que vinculen los trabajos de artistas contemporáneos con algunos de los enfoques explorados en torno a la Educación Artística desde la Cultura Visual (VCAE).~~

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con los siguientes cursos De un tema de interés a un proyecto de investigación y Culturas de lo visual en entornos educativos.

Sistemas de evaluación y calificación:

Actividades de evaluación:

1. Participación colaborativa en las actividades que se proponen en el curso.
2. Lectura de los textos y participación en los debates.
3. Realizar un mapa de síntesis de las relaciones entre cultura visual y educación a partir de las lecturas y actividades realizadas a lo largo del seminario.

Sistema de evaluación y calificación:

Para calificar de sobresaliente a aprobado se tendrá en cuenta:

- La participación activa en el desarrollo de las sesiones y comentario de lecturas.
- El grado de elaboración del mapa de síntesis realizado en torno a las relaciones entre cultura visual y educación.

Cuando se habla de grado de elaboración se hace referencia a:

- Que el tema elegido para el proyecto sea relevante y su articulación esté bien estructurada.
- El despliegue y la argumentación de las ideas y problemáticas se articula de manera coherente y ordenada de acuerdo con la resolución visual elegida.
- Se tienen en cuenta otras perspectivas y aportaciones bibliográficas para el tema.
- Se dialoga de forma reflexiva y crítica con los textos que se citan y se argumenta de forma dialógica.

~~La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.~~

~~Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.~~

~~Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.~~

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el

sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

El curso trata de abordar la genealogía que ha llevado la cultura visual a ser una de las tendencias actuales en la educación de las artes visuales, así como a explorar las diferentes perspectivas que se desarrollan en este campo. Además el curso presenta y analiza ejemplos sobre los que los estudiantes han de realizar análisis y valoraciones sobre: la fundamentación disciplinar, el sentido de las imágenes, los modos de interpretación y las posibles formas de evaluación de la comprensión.

- Los Estudios de Cultura Visual y su relación con la Educación de las Artes Visuales: mapa de relaciones, tendencias y perspectivas.
- Análisis de ejemplos que se presentan bajo el paraguas de la cultura visual para detectar sus posicionamientos y valorar sus aportaciones pedagógicas.
- Llevar a cabo una valoración del recorrido realizado que se refleje en un mapa conceptual en el que se vehiculen relaciones, y que sirva como punto de partida para afrontar propuestas pedagógicas y trabajos de investigación.
- ~~Los Estudios de Cultura Visual: una perspectiva cultural sobre las representaciones visuales~~
- ~~Elementos para una genealogía de los Estudios de Cultura Visual~~
- ~~Los Estudios de Cultura Visual y la educación de las artes visuales: cartografía de un campo de relaciones y debates.~~
- ~~Los estudios de cultura visual y la educación de las artes visuales: posiciones recientes.~~
- ~~Los estudios de cultura visual y la educación de las artes visuales: cuestionamientos.~~

Denominación: **Introducción a la perspectiva construccionista**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 19 al 24 de septiembre de 2011. (Barcelona)

Asignación docente a Fernando Hernández y Hernández (Universidad de Barcelona)

Competencias:

- Explorar la génesis del giro construccionista en el seno de los debates ontológicos, epistemológicos, metodológicos y políticos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE1-CE2)**
- Dialogar de manera crítica con artículos que plantean el giro construccionista en las ciencias sociales y las humanidades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1)**
- Conocer las diversas propuestas que contribuido a la configuración de la perspectiva construccionista. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1)**
- Debatir algunos de los posicionamientos críticos en torno a la perspectiva construccionista. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1)**
- Reconceptualizar las implicaciones que se derivan de adoptar un posicionamiento construccionista para la investigación y la realización de propuestas educativas **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Realizar las lecturas propuestas antes de comenzar el curso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- A partir de la lectura individual y grupal de textos construir una génesis de la perspectiva/posicionamiento construccionista en la investigación en ciencias sociales y

establecer su caracterización ontológica, epistemológica y política respecto a la construcción del conocimiento.

- De las lecturas y debates en grupo derivar diferentes posicionamientos sobre la perspectiva construccionista.
- A partir de ejemplos situar las derivaciones metodológicas con las que conectan los planteamientos construccionistas y sus implicaciones en la toma de decisiones a la hora de llevar a cabo proyectos los fundamentos, el papel de las imágenes, los modos de investigación y/o de intervención.
- Realizar un mapa de síntesis del curso, -en forma de carta a un estudiante del siguiente curso- en la que se señalen aportaciones y puntos críticos en la relación a las contribuciones de la perspectiva construccionista y su sentido en el programa de máster.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

Acciones de coordinación (en su caso): Los planteamientos y aportaciones de este curso se supone que han de estar presentes en el resto de los cursos y acciones del máster.

Sistemas de evaluación y calificación:

Actividades de evaluación:

- Participación colaborativa en las actividades que se proponen en el curso.
- Lectura de los textos y participación en los debates.
- Realizar un mapa de síntesis sobre las aportaciones del construccionismo a partir de las lecturas y actividades realizadas a lo largo del seminario.

Para calificar de sobresaliente a aprobado se tendrá en cuenta:

- La participación activa en el desarrollo de las sesiones y comentario de lecturas.
- El grado de elaboración del mapa de síntesis realizado en torno a las relaciones entre cultura visual y educación.

Cuando se habla de grado de elaboración se hace referencia a:

1. Que el tema elegido para el proyecto sea relevante y su articulación esté bien estructurada.
2. El despliegue y la argumentación de las ideas y problemáticas se articula de manera coherente y ordenada de acuerdo con la resolución visual elegida.
3. Se tienen en cuenta otras perspectivas y aportaciones bibliográficas para el tema.
4. Se dialoga de forma reflexiva y crítica con los textos que se citan y se argumenta de forma dialógica.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

El curso presenta la génesis de la perspectiva construccionista, afrontando sus implicaciones epistemológicas, filosóficas, metodológicas, políticas y educativas. En el recorrido propuesto se revisan posicionamientos, fortalezas y límites tanto para situar el marco desde el que se organizan los estudios que se plantean en el máster, como posibles recorridos de investigación y de intervención en diferentes contextos.

1. Génesis epistemológica, filosófica, metodológica y política de la perspectiva construccionista.
2. La perspectiva construccionista en el debate sobre la construcción del conocimiento en la investigación en Ciencias Sociales.
3. ¿Qué significa realizar una investigación construccionista?

4. Análisis de ejemplos que se presentan bajo el paraguas del construccionismo para detectar sus posicionamientos y valorar sus aportaciones.
5. Llevar a cabo una valoración del recorrido realizado que se refleje en un mapa conceptual en el que se vehiculen relaciones, y que sirva como punto de partida para afrontar propuestas de intervención y trabajos de investigación.

Denominación: **De un tema de interés a un proyecto de investigación: una perspectiva construccionista.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: : Del 12 al 16 de diciembre de 2011. (Barcelona)

Asignación de la docencia a Juana María Sancho Gil (Universidad de Barcelona)

Competencias:

1. Adquirir capacidad para reflexionar sobre la forma y la naturaleza de la realidad y lo que podemos conocer sobre ella (dimensión ontológica). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
2. Establecer la relación entre el conocedor o el que quiere conocer (el investigador) y cómo sabemos lo que sabemos, cómo se crea y se clasifica el conocimiento y qué valores le adscribimos (dimensión epistemológica). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
3. Decantarse por un camino (método), unas herramientas de recogida de información y una vía de interpretación en función de cómo se ha caracterizado el problema de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
4. Convertir un tema de interés en un proyecto de investigación que pueda ser llevado a la práctica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Nuestras experiencias visiones sobre la investigación. Visionado de la película Kinsey. Lectura: Yunosuke, A. (1998) El bosquecillo. En *Rashomon y otros cuentos* (pp. 7-18). Madrid: Miraguano.
1. Problematizando nuestras visiones sobre "la realidad" con la finalidad de adquirir capacidad para reflexionar sobre la forma y la naturaleza de la realidad y lo que podemos conocer sobre ella (dimensión ontológica). Lectura: Ibáñez, Tomás (2001) *Municiones para disidentes. Realidad-verdad-política*. Barcelona: Gedisa. Cap. 1 La realidad no existe. (pp. 17-52).
 2. Situando las visiones filosóficas que subyacen a las diferentes perspectivas de investigación con la finalidad de establecer la relación entre el conocedor o el que quiere conocer (el investigador) y cómo sabemos lo que sabemos, cómo se crea y se clasifica el conocimiento y qué valores le adscribimos (dimensión epistemológica). Lectura: Bredo, Erin (2006) *Philosophies of Educational Research*. En Green, Judith L., Camilla, Gregory y Elmore, Patricia B (Eds.) *Handbook of Complementary Research in Education*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, Inc., Publishers.
 3. Aproximación a los paradigmas contemporáneos de investigación para decantarse por un camino (método), unas herramientas de recogida de información y una vía de interpretación en función de cómo se ha caracterizado el problema de investigación.. Lectura: Guba, Egon G. y Lincoln, Yvonna S. (1994) *Competing Paradigms in Qualitative Research*. En Denzin, Norman K. y Lincoln, Yvonna S. (Eds.) *Handbook of Qualitative Research*. Sage Publications.
 4. Situando las preguntas de nuestro proyecto de investigación para convertir un tema de interés en un proyecto de investigación que pueda ser llevado a la práctica.

5. Temáticas emergentes en la investigación educativa. Lectura: Barone, Tom (2001) *Science, Art, and the Predispositions of Educational Researchers*. *Educational Researcher*, octubre, 24-28.

- Presentación al grupo de nuestro tema y problema de investigación para convertir un tema de interés en un proyecto de investigación que pueda ser llevado a la práctica.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con el de Educación de las Artes Visuales, Cultura Visual y Construcción social.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico centrado en la realización de un pre-proyecto de la investigación que piensen llevar a cabo como final del master.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

A lo largo del curso se tratarán de forma interrelacionada una serie de temas a partir del planteamiento de preguntas y situaciones dilemáticas, de los cuales cabe destacar:

1. Construcciones y visiones sobre el conocimiento y las formas de conocer. Implicaciones para la toma de decisiones sobre qué estudiar y cómo.
2. La especificidad de los temas y problemas de investigación en el ámbito de la educación
3. La investigación como proceso de toma de decisiones.
4. La importancia de tener en cuenta el conocimiento acumulado en torno a los temas a investigar.
5. Delimitación y representación de problemas de investigación. Posibilidades y límites.
6. Decisiones metodológicas.
7. Previsión de las dificultades.

Denominación: **Visualidad y epistemología en investigación Metodologías de análisis de lo visual**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones]. (Barcelona)

Asignación de la docencia a Aída Sánchez de Serdio Martín (Universidad de Barcelona)

Competencias:

- Capacidad de análisis y crítica de las imágenes, representaciones (audio)visuales y prácticas de visualidad contemporáneas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
- Capacidad de comprensión de referentes teóricos sobre la interpretación de las imágenes, representaciones (audio)visuales y prácticas de visualidad contemporáneas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
- Capacidad de relación entre los materiales (audio)visuales y las fuentes teóricas para su discusión. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
- Capacidad de escritura de textos críticos y bien argumentados **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4)**
- Capacidad de discusión y debate complejo sobre los mismos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG4)**
- Adquisición de habilidades que permitirán al alumno desarrollar su futura labor profesional, ya sea en el ámbito de la producción artística como del trabajo cultural o educativo, con mayores conocimientos sobre el significado social de la su producción. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5-CE1-CE2-CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Dinámicas de presentación de conocimientos y concepciones previos del grupo-clase mediante ejercicios prácticos que pongan en relación la mirada, el punto de vista, etc. con las prácticas de investigación en ciencias humanas y sociales
 2. Formación de grupos de lectura, presentación y discusión en clase de los textos aportados por la bibliografía de la asignatura.
 3. Visionado de material visual o audiovisual y discusión del mismo a la luz de las aportaciones de la bibliografía del curso
- La interpretación de lo visual: perspectivas y metodologías. Proyección de algunos fragmentos de *De nens* de Joaquin Jordà que nos ayudarán a plantear un debate sobre la producción de efectos de verdad, la política de la representación, y la representación de la infancia. La finalidad de esta actividad es doble: favorecer capacidad de análisis y crítica de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas y favorecer la capacidad de comprensión de referentes teóricos sobre la interpretación de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas.
 - Semiótica crítica. Debate a partir de una serie de imágenes nos permitirá localizar las recurrencias estructurales que producen sentido, así como las posibles permutaciones de las relaciones y las transformaciones de significado que suponen. Su finalidad es favorecer capacidad de análisis y crítica de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas y favorecer la capacidad de comprensión de referentes teóricos sobre la interpretación de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas.
 - Psicoanálisis y crítica feminista. Proyección de fragmentos del documental *Filmar el deseo* de Marie Mandy. Su finalidad es favorecer capacidad de análisis y crítica de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas y favorecer la capacidad de comprensión de referentes teóricos sobre la interpretación de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas.
 - Análisis del discurso. Discusión de dos proyectos artísticos de Joan Fontcuberta que, a través de la ficción y el sentido del humor, cuestionan la producción de verdad en los discursos científicos y en las instituciones correspondientes. Su finalidad es favorecer capacidad de análisis y crítica de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas y favorecer la capacidad de comprensión de referentes teóricos sobre la interpretación de las imágenes, representaciones (audio) visuales y prácticas de visualidad contemporáneas.
 - Prácticas de recepción/consumo. Dada la variedad de posibilidades, veremos breves ejemplos de algunas de ellas, pero nos centraremos en la explicación y análisis del caso de la instalación y posterior retirada de la escultura de Richard Serra *Tilted Arc*. En cada uno

estas actividades se realizan artículos para favorecer el desarrollo de la capacidad de escritura de textos críticos y bien argumentados, al tiempo que la capacidad de discusión y debate complejo sobre los mismos. Además de la adquisición de habilidades que permitirán a cada alumno desarrollar su futura labor profesional, ya sea en el ámbito de la producción artística como del trabajo cultural o educativo, con mayores conocimientos sobre el significado social de la su producción.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con el de "Políticas de representación y prácticas documentales"

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

1. Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
2. Lectura de los textos y participación en los debates.
3. Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
4. Elaboración de un breve ensayo escrito (5-10 p.) o visual (extensión a negociar) a partir de los ejemplos discutidos en clase, o de otros propuestos por el alumno/a, en el que se establezca una relación entre el caso escogido y los conceptos planteados mediante la bibliografía de la asignatura.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

1. La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
2. El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

- La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
- La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
- El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Epistemología y visualidad, la noción de mirada en investigación y las posibilidades de problematizar los modos de investigación a partir de esta relación conceptual.
2. La crítica de la visualidad en la investigación en ciencias humanas y sociales: ocularcentrismo, voyeurismo, espectáculo.

3. Regímenes escópicos de la modernidad, y modos de ver en etnografía: el cuestionamiento de las críticas a la visualidad a partir de la diversificación de las políticas de visualidad.
 4. El debate sobre estatuto de lo real en relación con las prácticas de visualidad.
 5. El debate sobre las políticas de representación en relación con los modos de visualidad, el estatuto de lo real y la posición del o la investigadora.
- La interpretación de lo visual: perspectivas y metodologías. La primera parte de la sesión está dedicada a discutir las posibilidades interpretativas de las imágenes y otras prácticas de visualidad.
 - Semiótica crítica. La sesión se dedicará a plantar los conceptos básicos de la semiótica estructuralista clásica, así como sus desarrollos en relación con la imagen y la cultura popular.
 - Psicoanálisis y crítica feminista. Se plantearán las dinámicas y conceptos fundamentales del psicoanálisis en lo que atañe a los procesos de mirada y visualidad.
 - Análisis del discurso. La sesión se centrará en las perspectivas de análisis del discurso próximas a las teorías foucaultianas.
 - Prácticas de recepción/consumo. Cambiando el punto de vista de las perspectivas anteriores, esta sesión centra la interpretación de la imagen no en el conocimiento experto de un marco teórico, sino en las acciones y prácticas que los agentes receptores llevan a cabo con o en relación con determinado artefacto visual.

Denominación: **Genealogías de los estudios de cultura visual**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 26 al 30 de septiembre de 2011. (Barcelona)

Asignación de la docencia a Aída Sánchez de Serdio Martín (Universidad de Barcelona)

Competencias:

1. Capacidad de análisis y crítica de las imágenes, representaciones (audio)visuales y prácticas de visualidad contemporáneas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
2. Capacidad de comprensión de referentes teóricos sobre la interpretación de las imágenes, representaciones (audio)visuales y prácticas de visualidad contemporáneas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
3. Capacidad de relación entre los materiales (audio)visuales y las fuentes teóricas para su discusión. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
4. Capacidad de escritura de textos críticos y bien argumentados **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4)**
5. Capacidad de discusión y debate complejo sobre los mismos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG4)**
6. Adquisición de habilidades que permitirán al alumno desarrollar su futura labor profesional, ya sea en el ámbito de la producción artística como del trabajo cultural o educativo, con mayores conocimientos sobre el significado social de la su producción. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5-CE1-CE2-CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Dinámicas de presentación de conocimientos y concepciones previos del grupo-clase, mediante aportaciones de imágenes, debates, construcción de un mapa conceptual colectivo.
- Formación de grupos de lectura, presentación y discusión en clase de los textos aportados por la bibliografía de la asignatura.
- Visionado de material visual o audiovisual y discusión del mismo a la luz de las

aportaciones de la bibliografía del curso

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con el de "Introducción al construccionismo social", ya que ambos introducen los fundamentos del máster.

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

1. Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
2. Lectura de los textos y participación en los debates.
3. Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
4. Elaboración de un breve ensayo escrito (5-10 p.) en el que se pongan en relación parte de los conceptos y debates planteados en la asignatura, siguiendo el hilo argumental que el alumno/a determine (siempre que sea pertinente para el campo de estudios). Dicho ensayo se puede construir en relación con ejemplos que ayuden a la comprensión del debate planteado.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

- La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
- El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

1. La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
2. La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
3. El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Contextos históricos y académicos de la emergencia de los Estudios de Cultura Visual.

Se sitúan los elementos básicos del campo de los Estudios de Cultura Visual: las denominaciones relacionadas (estudios culturales, cultura visual, cultura material, estudios visuales, etc.), la perspectiva que plantean sobre lo visual y los principales autores/as. Asimismo se contextualiza la emergencia de este campo de estudios tanto en relación con el momento histórico como con las instituciones académicas que contribuyeron a consolidarlo.

2. Debates y múltiples genealogías disciplinares de los Estudios de Cultura Visual: Historia del Arte, Estudios de Medios, Estudios Culturales, Feminismos.

Exploración de las relaciones de los Estudios de Cultura con otras disciplinas y ámbitos de debate: 1) la fluida frontera/conexión que mantiene con la Historia del Arte, disciplina con la que ha tenido los debates más significativos puesto que a veces se los ha considerado como una superación disciplinar de la misma; 2) la línea genealógica concomitante de los Estudios Culturales, con los cuales comparten debates y autores; 3) la multifacética relación del feminismo con los Estudios de Cultura Visual, ya sea como elemento presente en su genealogía, como perspectiva crítica sobre el campo, o como enfoque específico; y finalmente

3) el papel que los Estudios de Medios -en especial la teoría fílmica (influida de manera importante por la crítica feminista) pero también las aportaciones de Estudios Culturales al estudio de los medios de masas- han tenido en la configuración de los Estudios de Cultura Visual tal y como los conocemos.

3. Contextos y prácticas de la cultura visual: análisis crítico, producción, educación.

Las concreciones de los Estudios de Cultura Visual, tanto por lo que respecta a las metodologías de análisis como a los campos posibles de intervención (producción, educación, etc.). Estas aplicaciones y ejemplos tienen como objetivo mostrar la diversidad de enfoques posibles dentro de los Estudios de Cultura Visual (y no de establecer una ortodoxia), abriendo vías posibles de desarrollo ulterior del trabajo del alumnado.

Denominación: **Masculinidad, Estudios de Género y Arte Contemporáneo.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5(1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones]. (Barcelona)

Actividad docente asignada a Fernando Herraiz (Universidad de Barcelona)

Competencias:

- Atender a los debates emergentes dentro del campo de los Estudios sobre Masculinidades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2)**
- Explorar diferentes miradas en torno a concepciones de género y sexo sobre masculinidades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
- Reflexionar sobre la aportación al campo de estudio realizada desde diferentes áreas disciplinares. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG2-CE1-CE2)**
- Dialogar desde un posicionamiento crítico con diferentes temáticas desarrollados por investigadores e investigadoras dentro del los estudios sobre masculinidades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
- Explorar de forma narrativa sobre los aprendizajes de género y sexo desde diferentes ámbitos sociales y culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG4-CE1-CE2)**
- Reflexionar sobre el papel de la Cultura Visual en los aprendizajes de género y sexo haciendo especial hincapié en los de las masculinidades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
- Atender al modo en que las representaciones visuales inciden en la construcción de los géneros y sexos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (-CE1-CE2)**
- Dialogar en torno al trabajo de artistas visuales que han desarrollado temáticas emergentes dentro del campo de estudios sobre masculinidades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
- Reflexionar sobre algunos dilemas aparecidos en las representaciones de las masculinidades en el arte contemporáneo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Ordenación de los conceptos y debates desarrollados dando forma a un mapa en torno a los Estudios de las Masculinidades con la finalidad de atender a los debates emergentes dentro del campo de los Estudios sobre Masculinidades, explorar diferentes miradas en torno a concepciones de género y sexo sobre masculinidades y

- reflexionar sobre la aportación al campo de estudio realizada desde diferentes áreas disciplinares.
2. Formación de grupos de lecturas donde se reflexione en torno a temas y dilemas emergentes en el ámbito de estudio para dialogar desde un posicionamiento crítico con diferentes temáticas desarrollados por investigadores e investigadoras dentro del los estudios sobre masculinidades.
 3. Trabajo reflexivo sobre ejemplos y representaciones visuales de la masculinidad y su papel en los aprendizajes de género y sexo para explorar de forma narrativa sobre los aprendizajes de género y sexo desde diferentes ámbitos sociales y culturales y reflexionar sobre el papel de la Cultura Visual en los aprendizajes de género y sexo haciendo especial hincapié en los de las masculinidades.
 4. Trabajo reflexivo en torno al trabajo de artistas visuales, para dialogar en torno al trabajo de artistas visuales que han desarrollado temáticas emergentes dentro del campo de estudios sobre masculinidades.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con los de "Identidad, género y construcción social de la infancia", "Prácticas de corporización y pedagogías de contacto: una aportación a los Estudios de Performance" y "Culturas visuales queer" Este curso se coordina con el de Poder y subjetividad en la investigación del currículo de educación artística.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Los Estudios sobre las Masculinidades.
2. Perspectivas y posicionamientos emergentes en el campo de estudio.
3. Mapa conceptual desarrollado desde diferentes áreas de conocimiento.
4. Debates y dilemas en torno a los aprendizajes de las masculinidades.
5. Aportaciones de los Estudios de la Cultura Visual al ámbito de estudio.

Denominación: Culturas de lo visual en entornos educativos

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 3 al 7 de octubre de 2011 (Barcelona)

Docencia asignada a Imanol Aguirre (Universidad Pública de Navarra) (Profesor invitado).

Competencias:

- Posibilitar el aprendizaje colaborativo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**
- Capacitar para el análisis de textos y discursos y para la síntesis de conceptos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE2)**

- Capacitar para la organización planificación de las propias narrativas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5)**
- Adquirir habilidades para la reflexión y comparación crítica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE2)**
- Adquirir habilidades para trabajar en contextos interdisciplinares. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Exposición de conceptos para capacitarles para el análisis de textos y discursos y para la síntesis de conceptos.
2. Debate sobre las aportaciones que los estudiantes hagan sobre las lecturas propuestas con la finalidad de adquirir habilidades para la reflexión y comparación crítica.
3. Trabajo de análisis, en pequeños grupos, de artefactos y experiencias de las culturas juveniles para posibilitar el aprendizaje colaborativo y adquirir habilidades para trabajar en contextos interdisciplinares.
4. Aportación de los estudiantes de reseñas periodísticas de la crítica del arte o de la cultura o de actividades de mediación cuyas características las hagan especialmente relevantes para abordar los temas propuestos para esta sesión. Presentación y debate sobre las mismas para adquirir habilidades para la reflexión y comparación crítica.
5. Presentación y debate sobre otros casos y capacitarles para la organización planificación de las propias narrativas
6. Presentación personal de informe final sobre la actividad desarrollada en el curso para adquirir habilidades para trabajar en contextos interdisciplinares.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con el de "Pedagogías de la cultura visual" a la hora de realizar los trabajos finales hay una coordinación con la materia Educación de las artes visuales, cultura visual y construcción social (UB)

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Además se atenderá a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Repensar la educación artística en la cultura contemporánea
- Naturalezas de la experiencia estética: diversas voces.
- Educación artística para la experiencia
- Las prácticas formativas en la educación artística para la experiencia

- Problemas con la identidad cultural y el multiculturalismo en educación artística.
- Problemas relacionados con las prácticas de comprensión y resignificación.

Denominación: **Imagen global** Pedagogía crítica y cultura visual

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones] (Barcelona)

Docencia asignada a Leonardo Charréu (profesor visitante)

Competencias:

1. Iniciarse en el análisis y transformación de la educación para la comprensión crítica de los discursos basados en los artefactos **de la cultura visual** visuales de la alta y baja cultura, en particular, los que circulan en el entorno mediático. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
2. Tomar conciencia del papel **que desempeñan** el cine, el **documental** documental, la televisión, internet, etc. **en la construcción de representaciones dominantes, pero también en la emergencia de discursos alternativos** y sus intencionales estrategias estéticas y políticas en el enmarcamiento de una determinada conciencia colectiva. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE1-CE2)**
3. Conocer los autores y posturas críticas de referencia contemporáneos. Identificación y localización de la producción bibliográfica contemporánea en lo que respecta a la pedagogía crítica y a la cultura visual. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Explorar y debatir textos relacionados con las diferentes tendencias de la Pedagogía Crítica **Imagen global** y la Cultura Visual para conocer los autores y posturas críticas de referencia contemporáneos. **e identificar y localizar la producción bibliográfica contemporánea en lo que respecta a la Pedagogía Crítica y a la Cultura Visual.**
- Analizar diferentes fragmentos de películas **y otros materiales de la cultura visual** para tomar conciencia del papel del cine y del documental, la televisión, internet y sus intencionales estrategias estéticas y políticas en el enmarcamiento de una determinada conciencia colectiva.
- Realización de ejercicios escritos o visuales **Preparar una investigación sobre nos dicen las imágenes globales de inspiración irónico-artística** para iniciarse en el análisis y transformación de la educación para la comprensión crítica de los discursos basados en los artefactos **de la cultura visual** visuales de la alta y baja cultura, en particular, los que circulan en el entorno mediático.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con el de " Educación Artística, Perspectivas Críticas y Práctica Educativa"

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

- Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
- Lectura de los textos y participación en los debates.
- Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
- Elaboración de un breve ensayo escrito (5-10 p.) en el que se pongan en relación parte de los conceptos y debates planteados en la asignatura con materiales de la cultura visual, siguiendo el hilo argumental que el alumno/a determine (siempre que sea pertinente para el campo de estudios). Dicho ensayo se puede construir en relación con ejemplos que ayuden a la comprensión del debate planteado.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

1. La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
2. El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

1. La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
2. La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
3. El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Pedagogía Crítica, Imagen global y Cultura Visual: Mezclando conceptos para la construcción de nuevas formas de comprender el mundo y educar.
2. Posibilidades de re-creación contemporánea de la Pedagogía Crítica y sus postulados fundamentales ¿Que sentidos para el método freireano hoy?
3. Imagen global, definiciones, ámbitos, impactos.
3. La cultura visual y sus posibilidades de para la generación de posiciones y discursos alternativos en un contexto educativo Imágenes globales de inspiración irónico-artística y su aprovechamiento educativo desde una posición de resistencia (lo que hoy esta circulando en el espacio mediático).

Denominación: **Teorías y prácticas sobre el currículum de educación artística desde una perspectiva constructorista.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo en grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012 (Granada)

Docencia asignada a Francisco Maeso Rubio (Universidad de Granada)

Competencias:

1. Capacitar para conocer y valorar de manera crítica, los diferentes modelos de currículum en relación a los movimientos de educación artística de los siglos XX y XXI. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
2. Capacitar para la comprensión de la relación entre las decisiones curriculares y las estructuras sociales y de poder. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
3. Adquirir capacidades para programar la práctica docente en el ámbito de las artes visuales, diseñando materiales curriculares para la acción educativa en los diferentes niveles de la enseñanza desde una posición constructora. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CE4-CE5-CE6)**
4. Desarrollar habilidades para la toma de decisiones sobre la práctica docente considerando esta práctica como un proceso crítico que apuesta por la transformación social. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE4-CE5-CE6)**
5. Analizar de manera crítica las propuestas curriculares de educación artística de las administraciones educativas y de las editoriales comerciales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2-CE4-CE5-CE6)**
6. Construir conocimiento especializado sobre diferentes metodologías propias de la educación artística partiendo de las ideas previas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Explicación de contenidos y debate posterior sobre los planteamientos de clase para conocer y valorar de manera crítica, los diferentes modelos de currículum en relación a los movimientos de educación artística de los siglos XX y XXI.
2. Lectura y reflexión escrita sobre los materiales facilitados en el curso para mediar en la comprensión de la relación entre las decisiones curriculares y las estructuras sociales y de poder y capacitar para la comprensión de la relación entre las decisiones curriculares y las estructuras sociales y de poder.
3. Trabajo en grupo sobre una propuesta de programación didáctica de educación artística para uno de los niveles de la enseñanza reglada o para una actividad de enseñanza no reglada para aprender a analizar de manera crítica las propuestas curriculares de educación artística de las administraciones educativas y de las editoriales comerciales y aprender a construir conocimiento especializado sobre diferentes metodologías propias de la educación artística partiendo de las ideas previas.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar a dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Aportaciones curriculares para la educación artística.
 - Programa de Educación Estética CEMREL (1967-1970)
 - Modelo de Chapman para la planificación del Currículum (1969)
 - Arte: Significado, Método y Medio" de Hubbard y Rouse.(1965/66_1972)
 - Kettering Project en Educación Artística.(1967_1969)
 - Programa de Arte enseñanza Primaria SWRL (1972)
 - Proyecto The Aesthetic Eye (El Ojo Estético). (1975_76)
 - Arts PROPEL (1985-hasta hoy)
- El currículum de educación artística del DBAE
- Perspectivas críticas del currículum en el paradigma de la cultura visual.
- Enfoques postmodernos para el currículum de educación artística.
- Análisis crítico del currículum de educación artística en los diferentes niveles de enseñanza.
- La programación didáctica en el área de educación de las artes visuales.
- Análisis crítico de las propuestas curriculares de las editoriales españolas y estudio comparativo con otras propuestas europeas y americanas.

Denominación: **Metodologías Artísticas de Investigación en Educación, en Artes Visuales y en Educación Artística.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y actividades de grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012 (Granada)

Docencia asignada a Ricardo Marín Viadel (Universidad de Granada)

Competencias:

1. Aprender a describir y comparar los tres grandes enfoques metodológicos de investigación en Educación Artística: cuantitativo cualitativo, y artístico **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
2. Capacitar para analizar críticamente ejemplos contemporáneos de investigaciones en Artes Visuales y en Educación Artística, característicos de los tres principales enfoques de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE7)**
3. Sacar conclusiones aplicables al trabajo personal de investigación sobre las principales ventajas e inconvenientes de las metodologías artísticas en las investigaciones en artes visuales y en las investigaciones en Educación Artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Debates colectivos sobre las imágenes y conceptos que configuran los contenidos para aprender a describir y comparar los tres grandes enfoques metodológicos de investigación en Educación Artística: cuantitativo cualitativo y artístico y capacitar a los estudiantes para analizar críticamente ejemplos contemporáneos de investigaciones en Artes Visuales y en Educación Artística, característicos de los tres principales enfoques de investigación.

2. Creación de imágenes para adquirir capacidad para analizar críticamente ejemplos contemporáneos de investigaciones en Artes Visuales y en Educación Artística, característicos de los tres principales enfoques de investigación.
3. Lecturas de textos recomendados para aprender a describir y comparar los tres grandes enfoques metodológicos de investigación en Educación Artística: cuantitativo cualitativo y artístico y capacitar a los estudiantes para analizar críticamente ejemplos contemporáneos de investigaciones en Artes Visuales y en Educación Artística, característicos de los tres principales enfoques de investigación.
4. Búsqueda de las fuentes información pertinentes para sacar conclusiones aplicables al trabajo personal de investigación sobre las principales ventajas e inconvenientes de las metodologías artísticas en las investigaciones en artes visuales y en las investigaciones en Educación Artística.
5. Comparación de investigaciones publicadas para sacar conclusiones aplicables al trabajo personal de investigación sobre las principales ventajas e inconvenientes de las metodologías artísticas en las investigaciones en artes visuales y en las investigaciones en Educación Artística.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

Este curso tiene un carácter eminentemente metodológico y trata de responder a tres preguntas: ¿qué metodologías de investigación se están usando actualmente para indagar los problemas de la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales? ¿qué metodologías de investigación se están utilizando actualmente en las investigaciones en artes visuales (pintura, dibujo, escultura, diseño, etc.)? ¿cómo desarrollar un planteamiento metodológico adecuado al tema de investigación que cada alumna/o del curso pretende abordar en su trabajo de investigación tutelada y, posteriormente, en su tesis doctoral?

Los seis temas que se desarrollarán son los siguientes:

- La investigación en Educación Artística: temas, métodos y técnicas de indagación sobre la enseñanza y el aprendizaje de las artes y culturas visuales.
- El recorrido desde la investigación como 'ciencia' a la investigación como 'arte': retrato de tres familias metodológicas: 'cuantitativas', las 'cualitativas', y las 'artísticas'.
- La 'Investigación basada en Imágenes' [Image based Research]. 4.- La 'Investigación basada en las Artes' [Arts based Research].
- La 'Investigación Educativa basada en las Artes' [Arts based Educational Research].

- La 'Investigación Educativa basada en las Artes Visuales' [Visual Arts based Educational Research]

Denominación: **Nuevas perspectivas de investigación artística: la investigación artística-narrativa.**

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012 (Granada)

Docencia asignada a María Jesús Agra Pardinás (Universidad de Santiago de Compostela) (Profesora invitada)

Competencias:

1. Adquirir conocimientos básicos sobre la metodología de investigación artístico-narrativa **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**

2. Capacitar para la búsqueda de información, su análisis, interpretación y transmisión. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5)**

3. Realizar itinerarios de formación con relación a la investigación en educación artística donde iniciar experiencias investigadoras. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3-CE7)**

4. Encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**

5. Capacidad de trabajar autónomamente. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo de investigación artístico de manera crítica, creativa y comprensiva. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Trabajo individual: participativo y basado en principios de práctica reflexiva con recursos interactivos on-line y off-line para adquirir la capacidad de trabajar autónomamente.
- Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo de investigación artístico de manera crítica, creativa y comprensiva para encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea.
- Discusión de textos e imágenes para adquirir conocimientos básicos sobre la metodología de investigación artístico-narrativa
- Dinámica de trabajo en grupo: se utilizarán técnicas de seminario que combinan momentos de exposición teórica con otros de discusión y debate en torno a lo trabajado así como la realización de propuestas investigadoras para su posterior análisis y valoración y capacitarles para la búsqueda de información, su análisis, interpretación y transmisión, así como para demostrar que han adquirido conocimientos básicos sobre la metodología de investigación artístico-narrativa.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua, formativa y cualitativa.

Diseño y puesta en práctica de propuestas de investigación artística además de la valoración reflexiva y crítica utilizando las diferentes narrativas como principal instrumento de formación y evaluación.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Perspectivas de investigación sobre Educación Artística como lugar de intersección de diferentes disciplinas
2. Nuevas perspectivas de investigación artística: la investigación artística-narrativa
3. Cartografiar el paisaje de la investigación artístico-narrativa. Puntos de encuentro y desencuentro.
4. Las "escrituras del yo" en el marco de la investigación cualitativa
5. Enfoques de investigaciones contemporáneas de Educación Artística en la Formación del Profesorado
6. Diseños de propuestas de investigación. Prácticas en el seminario
7. El portafolios cuaderno o libro de artista) en el contexto de la investigación artístico-narrativa.

Denominación: ~~Cartografía social. Educación de las artes y nuevos enfoques en Educación comparada.~~

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 16 al 20 de Noviembre de 2009 (Granada)

Del 9 al 13 de noviembre de 2009. (Girona)

Docencia asignada a Roser Juanola Tarradellas (Universidad de Girona)

Competencias:

1. Conocer, contextualizar e interpretar las relaciones existentes entre la antropología y la interdisciplinariedad de las artes y la educación comparada. ~~(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))~~

2. Conocer y valorar de manera crítica el papel de la educación comparada en la investigación de las artes. ~~(Relacionada con las competencias específicas (1-5-8-12))~~

3. Adquirir capacidades para la utilización de las metodologías comparadas y su aplicación en contextos educativos y en otros contextos. ~~(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))~~

4. Conocer y valorar las posibilidades de innovación que representan las didácticas comparadas y su utilización en los procesos de intervención educativa. ~~(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))~~

5. Debatir sobre la necesidad de incorporar la educación comparada como práctica habitual de evaluación de las intervenciones educativas en las artes. ~~(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))~~

6. Conocer y valorar las perspectivas metodológicas de la educación comparada y su aplicación en las prácticas educativas. **(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Exposición de contenidos y debates a partir de los contenidos expuestos para conocer, contextualizar e interpretar las relaciones existentes entre la antropología y la interdisciplinariedad de las artes y la educación comparada.
2. Taller de preparación de situaciones didácticas para adquirir capacidades para la utilización de las metodologías comparadas y su aplicación en contextos educativos y en otros contextos y conocer y valorar las posibilidades de innovación que representan las didácticas comparadas y su utilización en los procesos de intervención educativa.
3. Visitas críticas a exposiciones, comentarios
4. Presentación y debates sobre la metodología comparada
5. Lectura y reflexión individual y cooperativa de los materiales facilitados para debatir sobre la necesidad de incorporar la educación comparada como práctica habitual de evaluación de las intervenciones educativas en las artes.
6. Trabajo en equipo sobre las propuestas desarrolladas de metodología comparada y conocer y valorar de manera crítica el papel de la educación comparada en la investigación de las artes.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar a dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Antropología de las artes
2. Interdisciplinariedad de las artes
3. Educación comparada: enfoques actuales a partir de las narrativas, la creación de situaciones y las didácticas comparadas
4. Cartografía social de las artes: un enfoque antropológico
5. Teorías y prácticas de las artes (Krugerg)
6. Teorías e historia de las artes (Grennberg, Kraus)
7. Filosofía de las artes y Estética (Adorno, Derrida)
8. Teorías y Filosofía de la cultura (Foucault, Benajmin, Kristeva)
9. Las metodologías comparadas: fases y modalidades.

10. Evolución de las metodologías comparadas y estado actual

11. Viabilidad y aplicación de las metodologías comparadas en la Educación artística.

Denominación: Enfoques de Investigación participativa. Cultura, sociedad y acción conjunta.

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: entre octubre de 2011 y febrero de 2012 (Girona)

Docencia asignada a Roser Juanola Tarradellas (Universidad de Girona)

Competencias:

- a. Ser capaz de iniciarse en las metodologías de la investigación participativa y reflexionar sobre la acción conjunta des de la práctica educativa y a partir de demostrar un sentido de colaboración con el grupo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3 y CE7)**
- b. Adquirir una formación creativa y dialógica que articule la teoría y la práctica y se fundamente en la creación de conocimiento basado en la acción conjunta, entre educadores, alumnado y contexto. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2 y CG3)**
- c. Iniciarse en la simulación de investigaciones de alguna de las distintas propuestas de las metodologías participativas basadas, tanto en las aulas, como en museos, barrios o centros sociales y culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3 y CE7)**
- d. Fomentar un sentido crítico y ético capaz de valorar distintos proyectos y ubicarlos tanto, por sus características de medio o tiempo, como por el rol de los actores implicados en la acción conjunta. **(Relacionada con las competencias específicas (CE2, CE4, CE5 y CE6)**
- e. Problematizar y conceptualizar argumentos plurales de interpretación de la cultura y del compromiso que, como ciudadanos, tenemos sobre los centros educativos y culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1, CG5 y CE2)**
- f. Demostrar una capacidad comunicativa multimodal utilizando lenguajes de imágenes, textos y relaciones intermedias (proyecciones, fotomontaje, registros orales, videograficos etc.). **(Relacionada con las competencias específicas Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2, CG4 y CG5)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso. Actitudes colaborativas y sentido de trabajo en equipo.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Descripción e interpretación de distintos enfoques de cultura. **(Relacionada con las competencias (1, 3, 5 y 6)**
- Comparación de modelos culturales. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 4, 5 y 6)**
- Creación de mapas de presente, pasado y futuro. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 5 y 6)**
- Simulación de proyectos participativos. **(Relacionada con las competencias (1, 2 y 3)**
- Crítica de proyectos afines. **(Relacionada con las competencias (1, 2 y 4)**
- Trabajo colaborativo. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 4, 5 y 6)**
- Lecturas y comentarios de textos multimodales. **(Relacionada con las competencias (1, 2 y 4)**

Acciones de coordinación (en su caso):

Las actividades se vinculan a las aulas de distintos niveles y a centros culturales.

Sistemas de evaluación y calificación:

Se valorará la capacidad de cohesionar el grupo creando dinámicas positivas y participativas. Será objeto de interés la indagación, curiosidad por profundizar, conocer, compartir y contrastar conocimientos.

Se valorarán los distintos planteamientos que sirvan para realizar mapas con el objetivo de transformar la sociedad y aportar mejoras en distintos colectivos. También las estrategias que puedan generar y colaborar a fomentar el conocimiento compartido.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- La Investigación participativa y la acción conjunta en las aulas y en distintas instituciones culturales. El profesor reflexivo e investigador. Iniciarse como investigador: complejidad y singularidad de los fenómenos educativos. Museos participativos y para la sociedad.
- Comentarios de investigaciones en las aulas centrados en los espacios públicos y en los centros culturales.
- La cartografía social como metodología participativa, de resolución de conflictos y de inclusión social.
- Comentarios de cartografías vitales, de los objetos y del medio.
- La incorporación del Aprendizaje Servicio (APS) como estrategia participativa.

Denominación: Educación artística y estudios multiculturales.
--

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de noviembre de 2011 a marzo de 2012 (Girona)

Docencia asignada a Joan Vallés (Universidad de Girona).

Competencias:

1. Conocer los principales conceptos respecto arte y multiculturalidad, contextualizar e interpretar las contribuciones y alternativas respecto a la realidad actual de las perspectivas y estudios multiculturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
2. Reflexionar sobre conceptos como: Globalización, universalidad, multiculturalidad y sobre los retos en los estudios de la educación artística multicultural. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
3. Identificar y valorar las competencias multiculturales que han de poseer los educadores artísticos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
4. Identificar y describir las diferencias básicas sobre teorías y propuestas de investigación y educativas enfocadas a procesos multiculturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
5. Reflexionar, interpretar y promover análisis crítico sobre las artes y la cultura visual, reconociendo las realidades generadas por las preconcepciones culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
6. Adquirir compromisos inclusivos en la educación de las artes y en sus procesos de investigación, entendiendo la necesidad de avanzar en pro de unos paradigmas que permitan limitar las discriminaciones existentes. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**

7. Manejar recursos documentales y en web en la investigación de arte y multiculturalidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
8. Desarrollar estrategias para el análisis y la transformación de la educación desde la comprensión crítica de las narrativas, obras y discursos artísticos. **(Relacionada con las competencias específicas (CG5-CE1-CE2))**
9. Analizar, valorar y fomentar el análisis crítico de proyectos de intervención e investigación en la enseñanza y la educación de las artes en diferentes entornos sociales y culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE4-CE5-CE6-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Sesiones presenciales: exposición de contenidos y debate.

- Lectura de documentación y análisis con la finalidad de conocer los principales conceptos respecto arte y multiculturalidad, contextualizar e interpretar las contribuciones y alternativas respecto a la realidad actual de las perspectivas y estudios multiculturales; reflexionar sobre conceptos como: Globalización, universalidad, multiculturalidad y sobre los retos en los estudios de la educación artística multicultural.
- Propuestas de trabajo en equipo para identificar y valorar las competencias multiculturales que han de poseer los educadores artísticos, identificar y describir las diferencias básicas sobre teorías y propuestas de investigación y educativas enfocadas a procesos multiculturales y desarrollar estrategias para el análisis y la transformación de la educación desde la comprensión crítica de las narrativas, obras y discursos artísticos.
- Tutorías presenciales y online para realizar un trabajo que permita adquirir compromisos inclusivos en la educación de las artes y en sus procesos de investigación, entendiendo la necesidad de avanzar en pro de unos paradigmas que permitan limitar las discriminaciones existentes y manejar recursos documentales y en web en la investigación de arte y multiculturalidad.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Aproximación a los conceptos cultura y arte
2. Multiculturalidad en educación
3. Paradigmas de la educación multicultural
4. Educación artística inclusiva y perspectivas multiculturales
5. Competencia multicultural en educación artística
6. Criterios y propuestas para el diseño y la evaluación de intervenciones e investigaciones educativas que contemplen las competencias artísticas e interculturales.

Denominación: **Análisis Construcccionista de la estructura del Conocimiento Artístico.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (± 1,5 ECTS de actividades presenciales, 0,2 tutorías, 0,8 trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones] (Granada)

Docencia asignada a Juan Carlos Arañó (Universidad de Sevilla). (Profesor invitado)

Competencias:

- Valorar el hecho artístico como parte del conocimiento relacionado con el saber humano y como mediador de construcciones sociales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE4-CE6)**
- Distinguir los elementos y funciones que articulan los discursos en torno al conocimiento artístico. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE7)**
- Capacitar a los estudiantes de artes visuales a las metodologías constructivistas en la investigación artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El alumno deberá realizar el marco teórico de su trabajo de investigación buscando los autores en los que fundamentarlo con la finalidad de valorar el hecho artístico como parte del conocimiento relacionado con el saber humano y como mediador de construcciones sociales.

La metodología del curso requerirá la utilización de herramientas de conocimiento crítico y enfoques estratégicos y creativos propias de áreas como Educación Artística, Estética y Estudios Culturales que permitan a los estudiantes distinguir los elementos y funciones que articulan los discursos en torno al conocimiento artístico y capacitarles en las metodologías constructivistas en la investigación artística.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Actividades de evaluación relacionadas con la respuesta de los estudiantes en los siguientes ámbitos:

1. Presentación y explicación de las unidades temáticas y acceso a la documentación audiovisual.
2. Debate y análisis crítico.
3. Lectura de artículos propuestos y de una selección del material bibliográfico recomendado.
4. Acceso a recursos bibliográficos y web.
5. Trabajo grupal creativo.
6. Trabajo personal crítico-creativo.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Además se atenderá a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Conocimiento, Ciencia y Arte.
2. La Obra de Arte y su significado hermenéutico.
3. La Formación del Individuo: El Arte en la Cultura de los Pueblos.
4. Orientaciones de la Educación Artística: Academicismo, Educación Artística y Diseño, La Autoexpresión Creativa, La Educación Artística con estructura disciplinar y la Cultura y los Estudios Visuales en la Educación.
5. Concepto de Educación Estética.
6. El Aprendizaje Artístico.
7. La Teoría Curricular y la Estructura Conductista.
8. Concepción y Estructura Constructivista.

Denominación: **Valores Éticos y Perspectivas de la Educación de las Artes Visuales.**

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones]

Docencia asignada a Sergio Villalba (Universidad de Sevilla) (Profesor invitado)

Competencias:

- Adquirir capacidad para analizar la problemática profesional en las artes, en relación a las implicaciones éticas que se derivan de la integración social del artista y su obra. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2-CE7)**
- Ser capaces de examinar la figura y circunstancias del artista demostrando y delimitando sus implicaciones y repercusiones morales en los procesos y ámbitos propios. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2-CE7)**
- Adquirir habilidad para proponer alternativas viables, que aúnen una visión integral y resolutive de la profesión. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE4-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. La actividad práctica se basará en un trabajo de análisis de casuística artística elegido por el doctorando. El proceso metodológico del curso es similar a las fases de

realización de dicho trabajo que a continuación se detallan y se lleva a cabo con la finalidad de adquirir capacidad para analizar la problemática profesional en las artes, en relación a las implicaciones éticas que se derivan de la integración social del artista y su obra.

2. Se partirá de un plano inicial teórico que aborde reflexiones personales desde el punto de vista exclusivamente ético. En este apartado es interesante aportar las referencias bibliográficas, vivenciales o documentales de la estructura personal ética del alumno participante para examinar la figura y circunstancias del artista demostrando y delimitando sus implicaciones y repercusiones morales en los procesos y ámbitos propios.
3. Establecidas ya las referencias éticas sobre las que se va a trabajar, a continuación pasamos al análisis de una casuística en la que la actividad artística haya tenido alguna implicación o problemática ética según el enjuiciamiento propio antes definido.
4. Finalmente, a esa crítica que hemos realizado, se le buscará una propuesta de alternativa viable que genere soluciones concretas y realizables al tipo de conflicto analizado para adquirir habilidad para proponer alternativas viables, que aúnen una visión integral y resolutive de la profesión.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): no se contemplan.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Además se atenderá a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Ética, moral y principios universales.
- Referencias básicas y criterios valorativos de las estructuras educativas, productivas, gestoras y receptoras del desarrollo social de las artes plásticas.
- Identificación de problemática ética derivada del desarrollo de actividades artísticas.
- Resolución de conflictos ético-artísticos.

Denominación: **Poder y subjetividad en la investigación del currículum de educación artística.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 10 al 14 de octubre de 2011 (Barcelona)

Docencia asignada a Montserrat Rifà i Valls (U. Autònoma de Barcelona) (Profesora invitada)

Competencias:

1. Identificar, proponer, interpretar y desarrollar procesos de investigación a partir de relacionar las dimensiones teóricas y prácticas de la investigación del currículum de educación artística en diversos contextos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE4-CE7)**
2. Formular y aplicar metodologías de investigación visual narrativa (autobiográfica, etnográfica y colaborativa) en el campo del estudios del currículum y de los estudios de la diversidad orientados a la resolución de problemas, el dialogismo y la cooperación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG4-CG5-CE3-CE7)**
3. Incorporar la reflexividad y el análisis narrativo del poder y subjetividad en la investigación para visibilizar los procesos de exclusión por razones de clase social, etnia, raza, género o sexualidad, mediante la producción de contranarrativas del currículum. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG4-CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Presentación y discusión de dos lecturas a escoger de la bibliografía básica (una lectura al principio y otra a lo largo de la asignatura de acuerdo con los bloques de contenido) con la finalidad de identificar, proponer, interpretar y desarrollar procesos de investigación a partir de relacionar las dimensiones teóricas y prácticas de la investigación del currículum de educación artística en diversos contextos.
- Análisis de una investigación en el campo de los estudios del currículum y de la educación artística, poniendo el énfasis en la metodología (una vez en toda la asignatura) con la finalidad de identificar, proponer, interpretar y desarrollar procesos de investigación a partir de relacionar las dimensiones teóricas y prácticas de la investigación del currículum de educación artística en diversos contextos.
- Escritura de una narrativa de investigación que aborde la construcción de la identidad y la diversidad en el currículum de art (es la parte más importante de la asignatura, se dedicará tiempo a la planificación, realización del trabajo de campo acotado y la construcción de la narrativa) para incorporar la reflexividad y el análisis narrativo del poder y subjetividad en la investigación para visibilizar los procesos de exclusión por razones de clase social, etnia, raza, género o sexualidad, mediante la producción de contranarrativas del currículum.
- Presentación de la narrativa de investigación y discusión de los resultados con los compañeros (al final de la asignatura, incluye la autoevaluación y la co-evaluación) para formular y aplicar metodologías de investigación visual narrativa (autobiográfica, etnográfica y colaborativa) en el campo del estudios del currículum y de los estudios de la diversidad orientados a la resolución de problemas, el dialogismo y la cooperación.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): ~~Este curso se coordina con el de Masculinidades, Estudios de género y arte contemporáneo.~~

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Deconstrucción de la subjetividad y la diferencia en la investigación del currículum de educación artística
2. Posiciones epistemológicas, metodológicas, biográficas y políticas en los estudios del currículum, de la cultura visual y de la diversidad
3. Modos de investigación visual y dialógica en el campo de los estudios del currículum y de la educación artística
4. Producción de narrativas visuales y memorias del currículum de educación artística a través de la investigación

Denominación: **Historias críticas del arte y cultura visual.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 30 de enero al 3 de febrero de 2012 (Barcelona).

Docencia asignada a Laura Traff Prats (Universidad de Madison en Wiscossin) (Profesora invitada)

Competencias

1. Capacitar para la comprensión de la Historia y Epistemología en el campo de las historias críticas del arte y reconstruir sus vínculos con los estudios de cultura visual. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG4-CE1-CE2)**
2. Aprender a definir, discutir problemas y estrategias de discursividad visual que permiten repensar la historia del arte como múltiple, compleja y en relación con otras prácticas sociales, culturales y políticas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG2-CG5-CE1-CE2)**
3. Saber aplicar modelos de crítica histórica inspirados en una visualidad crítica al estudio de casos presentes en el contexto inmediato y al planteamiento de alternativas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
4. Considerar formas de pedagogía visual e histórica centradas en la apropiación, la inscripción y el dialogismo y la participación subjetiva en la artificialidad del discurso histórico. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Preparación de las lecturas del curso. Los estudiantes entregarán diariamente respuestas a las lecturas. Estas respuestas tendrán un mínimo de 2 y un máximo de 3 páginas a fuente Times 11 y espaciado de 1,5 con la finalidad de capacitarse para la comprensión de la Historia y Epistemología en el campo de las historias críticas del arte y reconstruir sus vínculos con los estudios de cultura visual

2. Visita a una exposición. Los estudiantes visitarán una exposición y tomarán notas de campo sobre cómo el diseño y la narrativa expositiva articulan relaciones entre lo estético y lo histórico, lo narrativo y lo visual para aplicar con ello modelos de crítica histórica inspirados en una visualidad crítica al estudio de casos presentes en el contexto inmediato y al planteamiento de alternativas..
3. Participación reflexiva y constructiva en las actividades guiadas. Durante las sesiones de clase se realizarán actividades guiadas, en las que los estudiantes trabajarán en grupo analizando, discutiendo e interpretando diferentes casos de discurso y representación histórica con la finalidad de aprender a definir, discutir problemas y estrategias de discursividad visual que permiten repensar la historia del arte como múltiple, compleja y en relación con otras prácticas sociales, culturales y políticas
4. Trabajo de grupo: Intervenciones críticas en las historias del arte narradas en las colecciones públicas de los museos y centros de arte barceloneses. Construcción de una colección virtual. Posteriormente a la finalización de las sesiones del curso los estudiantes re-diseñarán virtualmente una sala de exposición real y específica situada en uno de los museos o centros de arte barceloneses y en relación a sus colecciones permanentes para aprender a considerar formas de pedagogía visual e histórica centradas en la apropiación, la inscripción y el dialogismo y la participación subjetiva en la artfactualidad del discurso histórico.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Historias críticas del arte en un modelo de educación artística basada en la cultura visual
- Trayectorias entre lo decible y lo visible: posibilidades para (re)pensar las relaciones entre lo histórico, lo narrativo, lo visual y lo ficticio
- Archivo e imagen dialéctica
- Más allá de la biografía como discurso mistificador de las historias del arte
- El museo y la función pública de las historias del arte

Denominación: Creatividad en la enseñanza de las artes y en la investigación artística.

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo de grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 30 de Noviembre al 4 de Diciembre de 2009 (Granada)

Docencia asignada a Lilian Dabdoub Alvarado (Centro Nacional de las Artes de Mexico D.F.) (Profesora invitada permanente).

Competencias:

- Analizar la creatividad como un fenómeno complejo en el que influyen e interactúan diferentes factores de manera sistémica. **(Relacionada con las competencias específicas (3-6-7))**
- Comprender el papel de las dimensiones abordadas para el estudio de la creatividad en la planeación de una propuesta educativa o de investigación. **(Relacionada con las competencias específicas (6-7-8-12))**
- Planear una intervención orientada a promover la creatividad en el ámbito de la enseñanza o de la investigación de las artes. **(Relacionada con las competencias específicas (9-10-11))**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Análisis colaborativo de lecturas recomendadas y participación activa en dinámicas individuales y grupales para analizar la creatividad como un fenómeno complejo en el que influyen e interactúan diferentes factores de manera sistémica.
- Análisis participativo sobre las condiciones de un clima que favorece la creatividad para comprender el papel de las dimensiones abordadas para el estudio de la creatividad en la planeación de una propuesta educativa o de investigación.
- Ejercicio de reflexión sobre las formas habituales de proceder ya sea en la enseñanza o en la investigación para planear una intervención orientada a promover la creatividad en el ámbito de la enseñanza o de la investigación de las artes.
- Identificación de obstáculos y facilitadores personales para la creatividad para comprender el papel de las dimensiones abordadas para el estudio de la creatividad en la planeación de una propuesta educativa o de investigación.
- Registro de actividades y emociones personales durante algún proceso creativo.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el

sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- 1) Dimensiones para el estudio de la creatividad: persona, proceso, producto y clima o ambiente
- 2) La persona: el aspecto cognitivo y el emocional
- 3) El proceso: aproximaciones para su comprensión
- 4) Clima para la creatividad
- 5) Características de una enseñanza creativa
- 6) La creatividad colectiva

Denominación: creatividad plástica y visual interlocuciones y perspectivas pedagógicas contemporáneas en torno a procesos de aprendizaje desde y con las artes visuales contemporáneas.

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 22 al 27 de Octubre de 2009 (Girona).

Docencia asignada a Olga Lucía Olaya (U. Distrital Francisco José Caldas, Bogotá) (Profesora invitada)

Competencias

- Adquirir capacidad de reconocer, desarrollar y vivenciar estrategias de creación plástica y visual desde una perspectiva educativa. **(Relacionada con las competencias específicas (6-7-9))**
- Diseñar ambientes de aprendizaje con referentes pedagógicos y artísticos contemporáneos. **(Relacionada con las competencias específicas (9-10-11))**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Presentación del programa
- Sesiones en modalidad de cátedra expositiva y seminario, con la finalidad de adquirir capacidad de reconocer, desarrollar y vivenciar estrategias de creación plástica y visual desde una perspectiva educativa
- Sesiones en taller con requerimientos de materiales cuando de taller práctico se trate con la finalidad de adquirir capacidad de reconocer, desarrollar y vivenciar estrategias de creación plástica y visual desde una perspectiva educativa.
- Salida de campo y la recuperación de la información para diseñar ambientes de aprendizaje con referentes pedagógicos y artísticos contemporáneos.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el

sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos

1. Campos de conocimiento:

1.1 Campo Artístico y Cultural

1.2 Artes plásticas y visuales contemporáneas, estudios de caso

1.3 Campo Pedagógico - Perspectivas contemporáneas

1.4 Campo psicología del desarrollo - cognición y creatividad

2. Proyectos de Creación plástica y Visual

3. Diseño de Ambientes de aprendizaje desde las Artes Plásticas y Visuales

Denominación: Los estudios de casos como opción metodológica para investigar en Educación Artística.

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 25 al 29 de Enero de 2012 (Granada)

Docencia asignada a: Rosario Gutiérrez Pérez (Universidad de Málaga). (Profesora invitada).

Competencias:

- Adquirir conocimientos básicos acerca del modelo de Investigación Etnográfica o Cualitativa, contrastándolo con el modelo Experimental **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE3-CE7).**
- Aprender las características del Estudio de caso, como opción metodológica del modelo cualitativo de investigación y su desarrollo práctico en investigaciones concretas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3-CE7).**
- Argumentar y justificar su posible aplicación en la investigación de temas relacionados con el arte y la educación artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE3-CE7).**
- Utilizar las técnicas básicas de recogida y tratamiento de datos propias de los estudios de casos, realizando - de forma individual y en grupo - trabajos breves de exploración y de análisis. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG3-CE3-CE7).**
- Desarrollar la capacidad de trabajar autónomamente, y de diseñar, desarrollar y concluir proyectos de investigación basados en estudios de casos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5-CE3-CE6-CE7).**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes, la metodología propuesta combina la exposición de un marco teórico introductorio por parte del docente, con el desarrollo de debates, el trabajo autónomo del alumnado (individual o en grupo) y la tutorización.

Trabajos autónomo del alumnado:

Trabajo individual:

Elaboración de un Proyecto de Investigación que fomente la adquisición de conocimientos básicos acerca del modelo de investigación etnográfica (C1), la capacidad de trabajar autónomamente y de diseñar, desarrollar y concluir proyectos de investigación basados en estudios de casos (C 5). Así mismo se pretende que el alumnado ejercite su capacidad para argumenta y justificar el uso del estudio de caso como opción metodológica para el estudio del tema elegido. (C 3).

Trabajos en grupo:

1. Desarrollo práctico de técnicas de trabajo de campo: entrevistas, cuestionarios, observaciones, registros, fotografías y grabaciones.

2. Triangular los datos obtenidos a través de los distintos medios de exploración, con objeto de establecer las categorías o temas a las que hacen referencia
3. Elaborar un informe breve sobre el tema estudiado, poniendo en práctica el estilo narrativo, descriptivo y / o interpretativo que cada alumno considere mas útil para la explicación de la información obtenida.

El desarrollo de estas actividades de grupo permitirán al alumnado utilizar las técnicas básicas de recogida y tratamiento de datos propias de los estudios de casos (C 4) y aprender las características de este modelo de investigación, como opción metodológica del modelo cualitativo de investigación en investigaciones concretas (C 2).

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

1. La valoración de los conocimientos adquiridos por el alumnado se realizará de forma continua, formativa y cualitativa, teniendo en cuenta su participación en las distintas sesiones y actividades programadas para el curso.
2. Así mismo, tendrá lugar una evaluación final que se centrará en la valoración del "Proyecto de Investigación", que cada alumno planteará de forma individual.
3. Los criterios de evaluación de este trabajo serán los siguientes:
 - Capacidad para delimitar teóricamente el tema del proyecto, concretar los centros de interés iniciales y justificar el uso del modelo de investigación y sus recursos para el análisis del tema propuesto.
 - Claridad y coherencia conceptual.
 - Empleo adecuado del léxico.
 - Rigor en el uso de fuentes bibliográficas.
 - Coherencia estructural y presentación formal.
1. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
2. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Introducción al modelo etnográfico. Diferencias entre el enfoque cualitativo y cuantitativo de investigación
2. Bases teóricas del modelo cualitativo o etnográfico
3. El estudio de casos como método de investigación: Descripción del proceso
 - 3.1. Elección del tema y del objeto de estudio
 - 3.2. Negociación inicial
 - 3.3. Trabajo de campo
 - 3.4. Tratamiento de los datos
 - 3.5. Informes parciales y final
 - 3.6. Negociación parcial y final
4. Conclusiones sobre el modelo etnográfico. Ventajas e inconvenientes

Denominación: **Arte, posmodernidad y educación: construcción y deconstrucción del conocimiento**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones](Granada)

Docencia asignada a: Carlos Escaño. Universidad de Sevilla (Profesor invitado)

Competencias:

- Contextualizar e interpretar social e históricamente las tendencias y perspectivas de enseñanza y educación de las artes visuales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
- Encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
- Posibilitar el aprendizaje colaborativo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**
- Capacitar para el análisis crítico y dialógico de textos y discursos y para la síntesis de conceptos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE2)**
- Adquirir habilidades para la reflexión y comparación crítica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Las de las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Posmodernidad: análisis del concepto y su sentido actual. Análisis crítico de causas: Modernidad y otros condicionantes causales eficientes.
- Desarrollo del paradigma estético posmoderno: Análisis de conceptos estéticos propios de los discursos artísticos vigentes: Mención especial: narrativas audiovisuales (cine, video-clip, videoarte, propuestas multimedia, ne.art)
- Construcción del conocimiento en los contextos posmodernos: impacto educativo. - Análisis de las propuestas educativo-artísticas vigentes.
- Ejercicio de análisis crítico de la construcción del conocimiento desde los contextos posmodernos.
- Pedagogía crítica y reconstrucción social: posibles acciones en relación con la Educación Artística desde contextos posmodernos.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: Primordialmente se elaborará un proceso individualizado y se optará por un paradigma experimental de evaluación cualitativa. La evaluación, por tanto, se centrará en el proceso, no dejando de lado los resultados. Culminando así, dicho proceso evaluativo con una entrega de trabajo teórico-práctico.

1. Participación activa (reflexión y crítica) en las sesiones presenciales del curso. DEBATES Y TRABAJO EN GRUPO
2. Capacidad de Análisis y crítica. DEBATES Y SÍNTESIS.
3. Capacidad y claridad de exposición de ideas. DEBATES Y SÍNTESIS.
4. Pertinencia, justificación, coherencia del desarrollo del trabajo.
5. Autoevaluación justificada del/la alumno/a

Además el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

El curso parte de un análisis de las bases filosóficas y estéticas de la Posmodernidad. Para así, estudiar la repercusión epistemológica y su repercusión en propuestas educativo- artísticas vigentes. El análisis mantendrá una perspectiva que se ubica en la pedagogía crítica y la reconstrucción social.

- Posmodernidad: análisis del concepto y su sentido actual.
- Análisis de causas: Modernidad y otros condicionantes casuales eficientes.
- Desarrollo del paradigma estético postmoderno.
- Construcción del conocimiento en los contextos postmodernos: impacto educativo.
- Análisis de las propuestas educativo-artísticas vigentes.

- Deconstrucción del conocimiento postmoderno.
1. Pedagogía crítica y reconstrucción social: posibles acciones en relación con la Educación Artística desde contextos postmodernos.

Denominación: ¿Línea o maraña? Arquitecturas descentradas en la educación de las artes visuales

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones] (Girona)

Docencia asignada a: María Acaso López-Bosch. Universidad Complutense de Madrid (Profesora invitada)

Competencias:

Adquirir conocimientos básicos sobre diseño de proyectos educativos basados en arquitecturas descentradas en relación con la Pedagogía de Arte Crítica, la Educación Artística Posmoderna y la Educación Artística Basada en la Cultura Visual. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**

Capacitar para la búsqueda de información, su análisis, interpretación y transmisión. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5)**

Encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea. **Relacionada con las competencias generales y específicas (GC5-CE1-CE2-CE3-CE7)**

Encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**

Posibilitar el aprendizaje colaborativo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**

Adquirir habilidades para la reflexión y comparación crítica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-E2C)**

Requisitos previos (en su caso): Las de las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Lectura, análisis y reflexión crítica de la documentación facilitada. **(Relacionada con las competencias 1-2)**

Busqueda de información, análisis e interpretación, utilización de métodos y estrategias de investigación. **(Relacionada con las competencias 2-3-5)**

Proyecto cooperativo (diseño e implementación): participativo y basado en principios de práctica reflexiva con recursos diversificados que permiten desarrollar las competencias previstas en el curso. **(Relacionada con las competencias 3 - 4 - 5 - 6)**

Proyecto individual (investigación): Diseño de propuestas de investigación relacionadas con las pedagogías críticas, posmodernas y de relación con la cultura visual, utilizando métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea. **(Relacionada con las competencias 3 - 4 - 6)**

Acciones de coordinación (en su caso):

No corresponden

Sistemas de evaluación y calificación: La evaluación será continua, formativa y cualitativa. Se valorará la capacidad de reflexión y la capacidad crítica utilizando las diferentes narrativas como principal instrumento de formación y evaluación.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el curso, así como la realización de las actividades propuestas. Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

6. Participación activa en las sesiones presenciales del curso.

7. Capacidad de Análisis y crítica.
8. Capacidad y claridad de exposición de ideas.
9. Pertinencia, justificación, coherencia del desarrollo del trabajo.

Además el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos: Este curso pretende plantear cuales son las bases sobre las que desarrollar un proyecto educativo en relación con las artes visuales contemporáneas y la cultura visual desde la perspectiva de las arquitecturas descentradas, más en concreto desde la teorías del Edupunk y las Pedagogías Regenerativas.

La filosofía que sustenta el curso es la del paralelismo entre el diseño y construcción de un proyecto artístico con respecto a un proyecto didáctico, entre la figura del educador y del artista, entre la del estudiante y el espectador, entre la obra de arte y el mismo proyecto didáctico. Esta idea del paralelismo entre artista y profesor es necesaria por que, si preguntamos a nuestro alrededor, el concepto con el que más fácilmente se relaciona lo denominado como *educación artística*, es el concepto *manualidades*. El curso tiene como uno de sus principales objetivos vincular la educación artística con los procesos intelectuales que generan conocimiento a través del lenguaje visual, sin hacer desaparecer por ello los procesos manuales pero descentrándolos, situándolos en un lugar no medular. Para lograr este objetivo, se analizará la importancia que lo visual tiene en nuestra sociedad en relación con pedagogías aparentemente invisibles y altamente tóxicas, expondremos los modelos generales que desde este área de estudio se han desarrollado recientemente y se terminará por presentar una propuesta concreta a partir de la que sea posible ejecutar una educación de las artes y de la cultura visual desde una perspectiva innovadora en consonancia con el mundo que nos rodea: *el currículum placenta*.

Los principales bloques de contenido serán:

1. El hiperdesarrollo del lenguaje visual
2. El hiperavance de la pedagogía tóxica. Pedagogías visibles e invisibles
3. Herederos de Sensation
4. Retando los retos
5. Propuestas descentradas: Pedagogías críticas, Posmodernas y en relación con la Cultura Visual, Edupunk y Pedagogías Regenerativas
6. Bases no resueltas para la realización de un proyecto
7. Propuesta de pasos

Denominación: Cultura visual y métodos visuales de investigación

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 16 al 20 de enero de 2012 (Barcelona)

Docencia asignada a un profesor invitado por determinar

Competencias:

- Comprender las relaciones y diferencias entre los estudios Cultura Visual y los métodos visuales de investigación **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3)**
- Explorar los diversos métodos visuales de investigación considerando sus posibilidades y problemática **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3)**
- Ser capaces de poner en relación los aprendido en el curso con los propios proyectos de investigación **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE7)**

- Ser capaces de elaborar textos académicos relativos a los debates presentados, realizando búsquedas bibliográficas y de referentes visuales adecuados. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. La realización del seminario se basa en el estudio individual y el trabajo en grupos de estudio en torno a la relación entre la cultura visual y los métodos visuales de investigación.
2. Se emplearán diferentes textos y ejemplos seleccionados para el debate crítico, así como presentación de experiencias de los estudiantes participantes en torno a la problemática señalada en el punto anterior.
3. Los temas serán abordados mediante la puesta en relación de las lecturas, los ejemplos presentados y pequeños ejercicios prácticos a realizar por el alumnado.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

1. Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
2. Lectura de los textos y participación en los debates.
3. Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
4. Realización de un ejercicio de aplicación de las metodologías visuales trabajadas durante el curso. Este ejercicio se acompañará de un breve texto de justificación de la propuesta.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

- La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
- El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

- La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
- La complejidad y rigor con que se haya abordado el uso de la metodología visual escogida.
- El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen en el texto de justificación del ejercicio.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Cultura visual y métodos visuales de investigación.
- Los métodos visuales de investigación y la investigación en ciencias sociales (sociología, antropología, etc.). El cuestionamiento de la división visual-textual en investigación.
- Presentación de diversos métodos de investigación visuales (foto, vídeo, "foto-elicitation", vídeodiaris, narración gráfica, historias de vida visuales...)
- Producción y análisis de datos en investigación visual
- Ética y rigor en la investigación visual.

Denominación: **Creación artística y desarrollo humano**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a: MARIA DEL RIO DIEGUEZ (U. Autónoma de Madrid) (Profesora invitada)

Competencias:

A través de este curso se pretenden exponer y analizar las posibilidades que abre el arte en relación con el desarrollo humano (cognitivo, emocional, y/o social) y sus implicaciones dentro del contexto educativo. Para ello se emplearán tres vías formativas básicas: la exposición teórica de conceptos fundamentales; la discusión y análisis de casos y las propuestas prácticos. Las competencias que se promoverán:

- Aptitud para comprender el potencial integrador de la actividad artística. **(Relacionada con las competencias específicas (CG1, CG3 y CG5))**
- Capacidad para comprender las posibilidades que ofrece la actividad artística como vía de intervención específica en relación con el bienestar y la salud. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4, CE5 y CE6)**
- Capacidad para entender el alcance del potencial saludable de la actividad artística, dentro del proceso de desarrollo y en el contexto educativo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4 y CE5)**
- Capacidad para promover experiencias artísticas significativas, que favorezcan el desarrollo cognitivo, emocional y/o interpersonal. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4)**
- Capacidad para desarrollar recursos y estrategias creadoras personales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4, CE5 y CE6)**
- Capacidad para desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y flexible. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1 y CG2)**

Requisitos previos (en su caso):

Los de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Presentación teórica. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 4))**
2. Taller experiencial. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 4, 5, 6))**
3. Ejemplificación y estudio de casos. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3))**
4. Debate. **(Relacionada con las competencias (1, 3, 6))**
5. Lecturas. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 6))**
6. Búsqueda de información y bibliografía. **(Relacionada con las competencias (5, 6))**
7. Desarrollo de trabajo de investigación. **(Relacionada con las competencias (5, 6))**

Acciones de coordinación (en su caso):

No corresponden

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tendrá un carácter procesual, atendiendo a las aportaciones del/la alumno/a, así como a las propuestas y nuevas perspectivas que promueva.

En este sentido se centrará en un ejercicio que partirá del realizado en el aula, y sobre el que cada alumno/a desarrollará un trabajo de investigación incorporando tanto los conocimientos adquiridos en las clases como los provenientes de su exploración personal.

Algunos ítems de la evaluación:

Valoración de un trabajo de exploración y desarrollo personal que irá realizándose a lo largo del curso:

1. Implicación personal del alumno/a.
2. Reflexiones y análisis de contenidos.
3. Trabajo de creación artística.
4. Discriminación y adecuación de contenidos.

Además el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. La creación artística como vía de desarrollo cognitivo, emocional y social.
2. El arte como cauce integrador de la experiencia.
3. La actividad artística como instrumento para la construcción de significados.
4. implicaciones de la actividad artística como vía para la promoción de la salud.
5. Ámbitos de actuación y vías de trabajo específicas.

Denominación: El arte contemporáneo como patrimonio del presente: criterios para su didáctica

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: entre noviembre de 2011 y marzo de 2012 (Girona)

Docencia asignada a: Olaia Fontal. (U. de Valladolid) (Profesora invitada)

Competencias:

- Conceptualizar el arte contemporáneo como elemento patrimonial, detallando los valores socio-culturales asociados a él. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1 y CE2).**
- Definir los criterios teóricos y metodológicos dentro de la Didáctica del Arte, vinculados a la enseñanza-aprendizaje del arte contemporáneo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3).**
- Contextualizar y analizar diferentes ejemplos de diseños y aplicaciones didácticas vinculadas a la enseñanza-aprendizaje del arte contemporáneo en los ámbitos formal, no formal e informal de la educación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG4-CE3).**
- Diferenciar modelos específicos dentro de la didáctica del arte contemporáneo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2-CE3).**
- Definir criterios, principios de procedimiento y pautas de aplicabilidad para la enseñanza-aprendizaje del arte contemporáneo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4-CE5-CE6-CE7).**

Requisitos previos (en su caso):

Los de las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Lectura y análisis reflexivo de textos del ámbito de la teoría y estética del arte contemporáneo. **(Relacionada con la competencia 1).**
2. Análisis de casos de referentes nacionales e internacionales en el ámbito de la didáctica del Arte contemporáneo, tanto en el ámbito formal como en el no formal. **(Relacionada con las competencias 1, 2, 3).**
3. Estructuración de un diseño didáctico orientado a la enseñanza de una pieza de arte contemporáneo a determinado colectivo. **(Relacionada con las competencias 1, 3, 4).**
4. Realización de un trabajo escrito de carácter investigador y orientado hacia un análisis crítico de los referentes teóricos analizados, para concluir con una conceptualización de modelos específicos dentro de la didáctica del arte contemporáneo. **(Relacionada con las competencias 1, 2, 3, 4, 5).**

Acciones de coordinación (en su caso):

No corresponden

Sistemas de evaluación y calificación:

El carácter de la evaluación será cualitativo, procesual e individualizado.

El **formato** que el alumno deberá emplear para su evaluación será un cuaderno de trabajo, que deberá incluir los siguientes elementos:

1ª Parte: Notas recogidas en las sesiones que no reproduzcan los contenidos abordados por la profesora, sino conceptos o argumentos planteados por ésta.

2ª Parte: Reflexiones posteriores a las clases sobre esas notas. El alumnado podrá incluir textos propios, creaciones o composiciones de tipo plástico, así como cualquier elemento que suponga una reelaboración de lo abordado en el aula.

3ª Parte: Reflexiones posteriores a las clases a partir de la lectura de los artículos recomendados en la bibliografía, así como aquéllos otros que el alumnado considere pertinentes.

4º Parte: Conclusiones finales a la asignatura, en las que se sistematice y ordene lo aprendido a lo largo de toda la asignatura.

5º Parte: Valoración personal de la asignatura, incluyendo críticas, sugerencias de mejora y propuestas de ampliación de la materia y la metodología docente.

El **soporte** elegido para realizar este trabajo debe adecuarse a la naturaleza de los contenidos presentados, de manera que podrá ser tangible (bidimensional o tridimensional), digital (existe sonido, construcciones audiovisuales, interactividad...) o virtual (blogs, webs, etc.).

Los criterios de evaluación empleados serán los siguientes:

1. Capacidad **reflexiva y crítica**.
2. Nivel de **profundización argumental**.
3. **Pertinencia** de los contenidos y enfoques propuestos con relación a lo abordado en la materia.
4. **Originalidad** e innovación.
5. Nivel de **relación** entre las diferentes partes de trabajo.
6. **Coherencia** y unidad del conjunto presentado.
7. **Claridad** argumental, expositiva y narrativa.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

La asignatura se plantea como un proceso reflexivo, teorizante y crítico, que se ordena a partir de la siguiente secuencia:

1. Análisis de textos teóricos / prácticas educativas.
2. Reflexión colectiva sobre esos casos
3. Teorización por parte de la docente.
4. Construcción de relatos teóricos y diseños creativos por parte de cada alumno individualmente

Denominación: Metodologías de investigación desde epistemologías no eurocéntricas

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012 (Granada)

Docencia asignada a: Ramón Grosfoguel. Universidad de California, Berkeley (Profesor visitante)

Competencias:

- Capacitar para contextualizar e interpretar las tendencias y perspectivas de investigación desde las epistemologías específicas de las teorías poscoloniales y el giro decolonial. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE1).**
- Relacionar de manera crítica y dialógica la diversidad epistémica con las diferentes tendencias de investigación en educación artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE2-CE6-CE7).**
- Capacitar para comprender las corropolíticas del conocimiento artístico
- Adquirir competencias conceptuales sobre la pluriversalidad de las herramientas de investigación desde perspectivas no eurocentradas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE1-CE3-CE7).**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes, la metodología propuesta combina la exposición de un marco teórico introductorio por parte del docente, con el desarrollo de debates, el trabajo autónomo del alumnado (individual o en grupo) y la tutorización.

Trabajos autónomos del alumnado:

Trabajo individual:

Elaboración de un Proyecto de Investigación que fomente la adquisición de conocimientos básicos sobre las metodologías de investigación derivadas de las epistemologías no eurocéntricas, además de la capacidad de trabajar autónomamente y de diseñar, desarrollar y concluir proyectos de investigación. Así mismo se pretende que el alumnado ejercite su capacidad para argumentar y justificar el uso de otras metodologías derivadas de una pluriversalidad epistemológica.

Trabajos en grupo:

Elaborar un informe crítico y reflexivo sobre el tema estudiado, poniendo en práctica el estilo narrativo, descriptivo y / o interpretativo que el alumnado considere más útil para la explicación de la información obtenida.

El desarrollo de estas actividades de grupo permitirán al alumnado adquirir las competencias conceptuales y actitudinales propiciatorias de diálogos transculturales.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

1. La valoración de los conocimientos adquiridos por el alumnado se realizará de forma continua, formativa y cualitativa, teniendo en cuenta su participación en las distintas sesiones y actividades programadas para el curso.
2. Así mismo, tendrá lugar una evaluación final que se centrará en la valoración del "Proyecto de Investigación", que cada alumno planteará de forma individual.
3. Los criterios de evaluación de este trabajo serán los siguientes:
 - Capacidad para delimitar teóricamente el tema del proyecto, concretar los centros de interés iniciales y justificar el uso del modelo de investigación y sus recursos para el análisis del tema propuesto.
 - Claridad y coherencia conceptual.
 - Empleo adecuado del léxico.
 - Rigor en el uso de fuentes bibliográficas.
 - Coherencia estructural y presentación formal.
1. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.
2. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismo transmoderno decolonial.
2. Descolonizar la universidad. La relación crítica entre saber y poder.
3. La colonialidad del ser: perspectivas críticas.
4. Giro decolonial y teoría crítica.

Denominación: **Acción, innovación, transformación: proyectos educativos en instituciones culturales**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo):

Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a Amir Parsa Pratt Institute. MoMA Nueva York (Profesor visitante)

Competencias:

- Adquirir conocimientos básicos sobre prácticas educativas, mediadas por las artes, en instituciones culturales. Acción, innovación y transformación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
- Capacitar para la búsqueda de información, su análisis, interpretación e implementación en la práctica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5)**
- Analizar y utilizar métodos y estrategias de investigación para la mejora de las prácticas educativas, mediadas por las artes, en las instituciones culturales y la atención a públicos diversos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
- Capacidad de trabajar autónomamente. Desarrollar la capacidad de promover, diseñar, desarrollar y formalizar propuestas de acción, innovación y transformación de las prácticas educativas en instituciones culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso):

El correspondiente a las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Presentación de prácticas educativas mediadas por las artes. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 4))**
- Taller experiencial de innovación en contextos culturales. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 4, 5, 6))**
- Ejemplificación y estudio de casos. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3))**
- Debate. Tipología de prácticas educativas en instituciones culturales. **(Relacionada con las competencias (1, 3, 6))**
- Lecturas suscitadas y acciones críticas. **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3, 6))**
- Búsqueda en web de información y bibliografía. **(Relacionada con las competencias (5, 6))**
- Desarrollo de trabajo de investigación. **(Relacionada con las competencias (5, 6))**

Acciones de coordinación (en su caso):

No se requieren

Sistemas de evaluación y calificación:

Se valorará en un 80% de la nota el trabajo elaborado a lo largo de las sesiones y su exposición en la última sesión. El 20% restante se evaluará sobre el trabajo personal a partir de las lecturas propuestas y la capacidad de análisis y crítica.

Algunos aspectos de la evaluación:

Valoración de un trabajo de diseño y elaboración de un proyecto interdisciplinar, con incidencia en los siguientes ítems:

1. Implicación personal del alumno/a.
2. Capacidad para el trabajo en grupo.
3. Reflexiones y análisis de los contenidos.
4. Trabajo de creación y aplicación.
5. Exposición de los trabajos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Teorías de aprendizaje adaptadas a contextos de museos y otros entornos.
2. Intervenciones educativas en instituciones culturales.
3. Metodologías y estrategias de interacción con diferentes audiencias.
4. Acciones de intervención e innovación en instituciones culturales para la inclusión de públicos.
5. Acción, Innovación, Transformación: Proyectos educativos en los museos de arte.

Denominación: **Tendencias actuales en Metodologías Artísticas de Investigación.**

Número de créditos europeos (ECTS):2,5. (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero 2012 (Granada)

Docencia asignada a: **Pendiente de confirmar el profesor invitado**

Competencias:

1. Adquirir conocimientos básicos sobre la metodología artística de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
2. Capacitar para la búsqueda de información visual sobre investigación, analizarla críticamente, e interpretarla con múltiples posibilidades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5)**
3. Realizar diseños de investigaciones usando la diversidad de técnicas propias de los enfoques artísticos de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3-CE7)**
4. Deducir pautas y modelos de trabajo para la investigación en Educación Artística a partir de las experiencias profesionales en arte contemporáneo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
5. Desarrollar la capacidad de diseñar y ejecutar una investigación artística, siendo capaz de justificar adecuadamente cada una de las decisiones metodológicas e introduciendo innovaciones interesantes. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos propios de las licenciaturas de acceso a los estudios de la titulación.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Trabajo individual basado en la práctica reflexiva tanto con material documental y bibliográfico tradicional como con recursos on-line.
- Desarrollo completo de un diseño de investigación o de intervención profesional coherente con las metodologías artísticas de investigación.

- Debates grupales en torno a las posibilidades investigacionales de las imágenes visuales imágenes en las metodologías artísticas de investigación.
- Dinámica de trabajo en grupo de las sesiones presenciales: presentación de datos e informaciones a través de mapas cognitivos y esquemas conceptuales; así como debates colectivos sobre las ideas provocadas por cada intervención.

La metodología docente estimulará la participación del alumnado en los temas a debate, para que sean capaces de expresar correctamente y con argumentos bien fundamentados en teorías, autores y autoras contemporáneas, sus posiciones metodológicas.

Se analizarán modelos o ejemplos concretos de investigaciones realizadas con un enfoque de metodología artística.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación será continua, formativa y cualitativa. Se tendrá en cuenta de manera decisiva la participación activa en las sesiones grupales presenciales. Además será necesario realizar un trabajo personal de carácter profesional o investigador en el que se incluyan aspectos característicos de las metodologías artísticas de investigación. Este trabajo será semejante a los propios en el campo profesional de las artes visuales y la educación. Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Perspectivas de investigación derivadas de la creación artística contemporánea, en sus diferentes especialidades profesionales.
2. Comparación evaluativa entre los procesos propios de creación artística en artes visuales y los procesos propios de la investigación basada en la práctica artística.
3. Estudios de casos de investigaciones artísticas en los ámbitos del diseño (gráfico e industrial)
4. Estudios de casos de investigaciones artísticas en las disciplinas del dibujo, la pintura y la escultura.
5. Estudios de casos de investigaciones artísticas con nuevas tecnologías de la imagen y nuevos medios.
6. Criterios de calidad en las metodologías artísticas.

Denominación: Educación en el arte

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012

Docencia asignada a Cristina Francucci (Academia de Bellas Artes de Bolonia- Italia)
(Profesora invitada).

Competencias:

- Adquirir conocimientos básicos sobre la relación del arte contemporáneo y los contextos en que se manifiesta con un fin pedagógico. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
- Capacitar para la búsqueda de información, su análisis, interpretación y aplicación en relación con la temática del curso. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3)**

- Conocer de primera mano la creación y desarrollo de un proyecto educativo en un contexto museístico **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE5-CE6-CE7)**
- Conocer y analizar un proyecto educativo para el aprendizaje on-line del arte contemporáneo con una dimensión europea. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE5-CE6-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Trabajo individual: participativo y basado en principios de práctica reflexiva con recursos interactivos on-line y off-line para adquirir la capacidad de trabajar autónomamente.
2. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo de investigación artístico de manera crítica, creativa y comprensiva para encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea.
3. Discusión de textos e imágenes para adquirir conocimientos básicos sobre la metodología de investigación artístico-narrativa
4. Dinámica de trabajo en grupo: se utilizarán técnicas de seminario que combinan momentos de exposición teórica con otros de discusión y debate en torno a lo trabajado así como la realización de propuestas investigadoras para su posterior análisis y valoración y capacitarles para la búsqueda de información, su análisis, interpretación y transmisión, así como para demostrar que han adquirido conocimientos básicos sobre la metodología de investigación artístico-narrativa.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua, formativa y cualitativa.

Diseño y puesta en práctica de propuestas de investigación artística además de la valoración reflexiva y crítica utilizando las diferentes narrativas como principal instrumento de formación y evaluación.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. El arte contemporáneo como proyecto educativo: experiencia estética y pedagógica.
2. El museo y su nueva función educativa: comunicación, mediación y públicos

3. Departamento educativo de la Galería de Arte Moderno de Bolonia: creación y desarrollo metodológico.
4. Didart, un proyecto europeo para la didáctica del arte contemporáneo on-line.

Denominación: Educación <i>æ</i>fectiva
--

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: entre noviembre de 2011 y marzo de 2012 (Girona)

Actividad docente asignada a MARCELO FALCON. Université René Descartes – CEAQ (Francia) (Profesor invitado)

Competencias:

1. Capacitar para trabajar simultáneamente en las propias búsquedas y en los intereses colectivos. Desarrollar proyectos personales y proyectos comunes, en los que exista una colaboración con equipos interdisciplinarios y multiculturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**
2. Adquirir competencias conceptuales que permitan contextualizar e interpretar social e históricamente las tendencias y perspectivas que relacionan las artes visuales con la educación en diferentes contextos (Francia y España) **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1)**
3. Relacionar de manera comprensiva y dialógica las lecturas con producciones visuales y otras representaciones vinculadas a la educación artística y la educación en diferentes contextos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2)**
4. Adquirir experiencia en la elaboración de sus propias reflexiones ligadas a la permanente recreación de las artes visuales ligadas a la educación y sus efectos en el desarrollo de la vida personal y colectiva, en la vida social. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2-CE3-CE7)**
5. Desarrollar capacidad creativa y de discernimiento entre diferentes perspectivas metodológicas para la realización de un proyecto de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3)**

Requisitos previos (en su caso):

Los de las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Este espacio formativo propone una experiencia reflexiva en torno a las relaciones posibles entre educación artística y sociedad. En este sentido se crearán, se entretendrán diálogos entre educación, arte y sus efectos en la vida personal-colectiva. Finalmente se invitará a los alumnos y alumnas participantes a desarrollar un estudio que ofrezca las conectividades, vinculaciones o relaciones más significativas por ellos encontradas. Es posible decir que ese curso propone una perspectiva transdisciplinar, relacionando fundamentalmente miradas educativas, filosóficas, sociológicas y artísticas, en dirección de recrear y compartir las relaciones dinámicas entre educación artística y efecto de vida. Realidad que dona la posibilidad a todos los participantes de entrelazarse en la creación de una educación artística entendida como corriente viva. Es decir, comprenderla como una energía vital que facilita los permanentes reencantamientos de los espacios donde las personas habitan cotidianamente.

- A partir de imágenes de la vida social cotidiana y de textos científicos, presentar reflexiones propias y colectivas, en la finalidad de debatir sobre posiciones educativas dentro de un ambiente posmoderno ligado a los efectos de vida. **(Relacionada con las competencias (1, 5))**
- Desarrollar diálogos, debates y presentaciones sobre las diferentes perspectivas educativas y sus consecuencias en la vida social cotidiana de las personas (Francia y España). **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3))**

- A partir de las reflexiones generadas, analizar los posibles efectos de vida en la realidad social en los que se incluyen las consecuencias bioéticas y sistémicas. **(Relacionada con las competencias (1, 4, 5))**
- Realización de un trabajo de investigación personal o colectivo, sobre la relación educación artística y efecto de vida. **(Relacionada con las competencias (4, 5))**

Acciones de coordinación (en su caso):

No corresponden

Sistemas de evaluación y calificación:

Actividades de evaluación:

- a. Participación en las dinámicas de grupo que propone el curso.
- b. Análisis de los textos, imágenes cotidianas y participación en debates.
- c. Realizar un trabajo de investigación sobre la relación educación artística y efecto de vida.

Sistema de evaluación y calificación:

Para calificar de sobresaliente a aprobado se tendrá en cuenta:

1. La participación activa en el desarrollo de las sesiones y reflexión sobre las diferentes lecturas e imágenes sociales-cotidianas.
2. Grado de elaboración del trabajo de investigación sobre educación artística y efecto de vida.

Cuando se habla de grado de elaboración se hace referencia a:

- Que el tema elegido sea relevante y su articulación esté bien organizado.
- El despliegue y la argumentación de las ideas y problemáticas se organiza de manera coherente.
- Se tienen en cuenta otras perspectivas y aportaciones bibliográficas para el tema.
- Entretejido coherente de todos los textos que se citan para la emergencia de las propias argumentaciones.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

El curso plantea una vivencia reflexiva que aporte al proceso de investigación sobre educación artística y vida social. Para ello propone una aproximación en torno a las siguientes temáticas:

- Contextualizar e interpretar las tendencias y perspectivas de una enseñanza artística vinculada a sus posibles efectos de vida.
- Explorar textos científicos y espacios de divulgación en los cuales se expone la relación: educación-arte-consecuencias en la vida e imaginarios personales y societales.
- Aportar en la permanente recreación de una educación artística vinculada al desarrollo de la vida de las personas y la vida de sus relaciones vitales cotidianas, según realidades o ambientes contextuales.

Módulo 2. Proyectos de enseñanza y educación de las artes visuales en las instituciones y la comunidad.

Materias

Denominación: **Educación Artística, Perspectivas Críticas y Práctica Educativa.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 29 de noviembre al 3 de diciembre de 2011 (Barcelona)

Asignación docente a José María Barragán Rodríguez (Universidad de Barcelona)

Competencias:

3. Adquirir competencias de análisis, razonamiento, argumentación racional, evaluación contextualizada y pensamiento crítico, dirigidas a la fundamentación educativa, educación artística y pedagogía cultural. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
4. Adquirir competencias de diseño, planificación, metodologías y elaboración de recursos educativos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE4-CE5-CE6)**
5. Adquirir competencias y habilidades comunicativas e interpersonales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG3-CG4-CE1)**
6. Adquirir competencias y estrategias de desarrollo intrapersonal. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El curso está diseñado para una modalidad presencial, las actividades de aprendizaje coinciden con las actividades de evaluación.

- Espacios de clase expositiva para situar los temas y clarificar conceptos básicos y adquirir competencias de análisis, razonamiento, argumentación racional, evaluación contextualizada y pensamiento crítico, dirigidas a la fundamentación educativa, educación artística y pedagogía cultural.
- Análisis razonado y debates en torno a los contenidos del curso a partir de textos, noticias, experiencias, casos reales o ficticios, documentos visuales, imágenes para adquirir competencias de análisis, razonamiento, argumentación racional, evaluación contextualizada y pensamiento crítico, dirigidas a la fundamentación educativa, educación artística y pedagogía cultural.
- Análisis de casos: experiencias, recursos, proyectos, educativos para adquirir competencias de diseño, planificación, metodologías y elaboración de recursos educativos.
- Aprendizaje cooperativo: grupos de trabajo en el aula que estimulen la colaboración a partir de diversas tareas: comentarios de textos, imágenes, casos, noticias, etc. que estimulen la reflexión sobre dilemas educativos en las sociedades contemporáneas con la finalidad de adquirir competencias y habilidades comunicativas, interpersonales e intrapersonales.
- Trabajos breves de investigación que incluyan búsqueda de información relevante y pertinente, bibliográfica y casos para adquirir competencias de diseño, planificación, metodologías y elaboración de recursos educativos. Se desarrollarán en las sesiones de "prácticas".

Otras metodologías están relacionadas con la formación específica de educadores o investigadores educacionales:

- Reflexión sobre lo que sucede en el aula: la propia práctica como espacio de aprendizaje, "pensamiento en voz alta", exposición de dilemas, decisiones sobre la marcha, etc.

Sesiones de tutoría compartida sobre los trabajos en proceso.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con el de "Pedagogía crítica y cultura visual" Este curso se coordina con el Artes Visuales e Intervención Social

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Presentaciones de los miembros del grupo. Introducción al curso: contenidos, metodologías de clase, bibliografía inicial y sistemas de evaluación.
- Perspectivas de reflexión para fundamentar investigaciones y prácticas, críticas, innovadoras, transformativas, orientadas al cambio. Aclaración de conceptos educativos fundamentales vinculados con estas perspectivas.
- La comprensión de la educación y la educación artística en un contexto de cambios emergentes. La reflexión sobre los condicionantes contextuales y las posibilidades del educador en las sociedades contemporáneas. La necesidad de abordar los temas controvertidos.
- Teorías críticas en el contexto de los debates postmodernos y "post-postmodernos".
- Educación artística y perspectivas transformativas. Perspectivas de educación artística contemporáneas y propuestas integradoras. La incorporación de otras perspectivas: estudios culturales, antropología cultural, nuevas narrativas.
- Implicaciones en la práctica y la investigación educativa de las artes visuales y cultura visual de los debates y teorías educativas críticas y post-críticas. Procesos de investigación educativa versus investigación para fundamentar procesos educativos contemporáneos.

Denominación: Museos, narrativas y construccionismo social

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo

Unidad Temporal: Del 18 al 21 de octubre de 2011. (Barcelona)

Asignación docente a Carla Padró Puig (Universidad de Barcelona)

Competencias:

- Capacidad crítica ante el planteamiento de la teorías museísticas y sus vinculaciones con la educación y autocrítica para evaluar cómo estas teorías se materializan en prácticas específicas **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE3).**
- Capacidad por trabajar en equipo y de forma creativa sobre las relaciones entre museos, museologías y educación artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG3).**
- Capacitar para comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el vocabulario especializado; capacidad para buscar, usar e integrar la información **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5).**
- Relacionar de manera crítica y dialógica las lecturas con imágenes y otras representaciones vinculadas a las artes visuales y la educación en diferentes contextos **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2)**
- ~~Pensar el museo como un espacio de posibilidad donde se pueden generar políticas educativas dialógicas. Pensar el museo como un espacio de posibilidad donde se pueden generar políticas educativas dialógicas. (Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))~~

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Dinámicas de presentación de lecturas de texto y diálogo alrededor de las mismas para establecer mecanismos de comprensión crítica.
2. Dinámicas grupales y cooperativas para trabajar concepciones sobre las museologías y la educación artística.
3. Dinámicas grupales para fomentar la expresión oral y la construcción de ideas compartidas en clase.
4. Visitas a museos con el fin de conectar conceptos y problemáticas que surgen de la lectura de textos.

~~Lectura de textos para pensar el museo como un espacio de posibilidad donde se pueden generar políticas educativas dialógicas.~~

~~Visitas a museos para pensar el museo como un espacio de posibilidad donde se pueden generar políticas educativas dialógicas.~~

~~Actividades performáticas sobre visitas a centros de arte para dotar de tácticas y estrategias para repensar el museo moderno.~~

~~Presentación de narrativas visuales sobre museos y educación para dotar de tácticas y estrategias para repensar el museo moderno.~~

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- **El enmarcado y las instituciones museísticas:** en este bloque se reflexionará sobre la noción de realismo y realidad en museos y exposiciones desde el concepto viajero de 'Enmarcado', o el hecho de fijarse en el juego del escenario en las salas de museos. Los museos son considerados como espacios de mediación socialmente construidos y la autora se pregunta cuáles son los mecanismos y los contextos que construyen diferentes modos de exponer 'algo' escenificado como 'objeto de museo/artefacto/obra maestra/musealizado'.
- **Los museos como "zonas de contacto":** se trata de la concepción de que, en los museos, existen un cruce entre culturas que ejercen tensiones en las políticas de conservación, de colección y de exposición.. Este es para mí un texto referencial para

desmitificar, des-naturalizar y problematizar el campo de los estudios de museos desde la confluencia de diferentes discursos y desde diferentes agentes.

- **Discursos sobre museos y educación artística:** en este bloque estudiaremos cuatro discursos que se vinculan con la educación en el museo. Se trata del discurso legitimador, del transmisor, del discurso deconstructivo y del crítico y pondremos ejemplos de cada uno.
- ~~Correspondencias: tú y yo, nosotras, ellas o la creación de un mapa compartido sobre nuestros marcos y experiencias en museos.~~
- ~~Una pequeña historia cultural de los "visitantes en museos".~~
- ~~La retórica del sujeto que es un visitante que desea, el servicio y la feminización de la cultura.~~
- ~~Y ahora ¿cómo resolvemos todo esto desde las pedagogías críticas y feministas en los museos?~~
- ~~El construccionismo social en educación y museos.~~

Denominación: ~~Artes visuales e intervención social.~~ **Mediación artística: Metodologías de intervención socioeducativa a través del arte y la cultura en contexto social**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 24 al 28 de octubre de 2011. (Barcelona)

Docencia asignada a Ascensión Moreno (Universidad de Barcelona)

Competencias:

1. Adquirir conocimientos sobre la red social y de las problemáticas que se atienden. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG2-CG5-CE1-CE2)**
2. ~~Utilizar metodologías artísticas de trabajo socioeducativo~~ Explorar las diferentes metodologías de trabajo socioeducativo a través del arte y la cultura. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2-CE3-CE7)**
3. Adquirir capacidad de investigación cualitativa en proyectos ~~de la red social~~ de **Mediación Artística. Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
4. Relacionar los discursos teóricos sobre Educación Artística y Cultura Visual con proyectos de Mediación Artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2-CE3-CE6-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Investigación de un proyecto artístico en contexto social para adquirir la capacidad de investigación cualitativa en proyectos de la red social y Mediación Artística.
- ~~Lectura de los textos de la asignatura para adquirir conocimientos sobre la red social y de las problemáticas que se atienden.~~ Lectura personal de los textos de la asignatura para adquirir conocimientos básicos sobre las diferentes metodologías de Mediación artística.
- Visionado de proyectos de Mediación artística en clase.
- Análisis crítico de proyectos de intervención socioeducativa a través del arte.
- Debate sobre cómo crear puentes entre los discursos teóricos abordados en la formación y los proyectos de intervención socioeducativa en contexto social.
- Investigación de un proyecto artístico en contexto social para adquirir la capacidad de investigación cualitativa en proyectos de la red social y utilizar metodologías artísticas de trabajo socioeducativo.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte ~~del la docente,~~ ~~para luego pasar dialogar sobre~~

las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Posteriormente se analizarán y discutirán los textos obligatorios, preparados previamente, a la vez que se revisarán ejemplos de proyectos que ilustren las diversas metodologías. Posteriormente se discutirá cómo crear puentes entre los debates teóricos planteados en el master y proyectos educativos de Mediación Artística. Finalmente compartiremos las investigaciones desarrolladas por los estudiantes.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

La evaluación tiene en cuenta varios aspectos: la autoevaluación del estudiante, la implicación en el desarrollo de las sesiones, la capacidad para dialogar con los contenidos trabajados y la calidad del trabajo final presentado.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Conocimiento de La red social y de las problemáticas que se atienden.
2. La intervención socioeducativa: marco teórico y metodologías d'intervención el acompañamiento y la relación educativa.
- Las artes como a mediadores del trabajo socioeducativo.
- Desarrollo Cultural Comunitario: el papel de les artes en el desarrollo de las comunidades.
- Metodología de intervención.
- Teatro social: aspectos teóricos y metodología de intervención.
- Arteterapia: aspectos teóricos y metodología de intervención.
1. Metodologías de intervención socioeducativa a través del arte y la cultura: Mediación Artística, Teatro Social, Desarrollo Cultural Comunitario...
2. Arteterapia: breve introducción
3. Mediación Artística, Arteterapia y Educación Artística: delimitando fronteras.

Denominación: **Educación artística e inclusión intervención social.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a Marian López Fernández Cao (Universidad Complutense de Madrid) (Profesora invitada)

Competencias:

1. Conocer los fundamentos de la educación artística para la inclusión social. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3-CE4-CE6)**
2. Comparar las diferencias y similitudes entre los distintos modelos pedagógicos en relación con el arte y la inclusión social. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3-CE4-CE5-CE6)**
3. Aplicar en diversos contextos de inclusión social, proyectos pedagógicos de arte. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE3-CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Clases magistrales, pequeño grupo y gran grupo para conocer los fundamentos de la educación artística para la inclusión social y comparar las diferencias y similitudes entre los distintos modelos pedagógicos en relación con el arte y la inclusión social.

Trabajos en grupo e individuales para realizar análisis de casos en los que se vinculen las artes con la inclusión social y aplicar en diversos contextos de inclusión social, proyectos pedagógicos de arte.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):**Sistemas de evaluación y calificación:**

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Metodologías para el abordaje de la educación artística en contextos de inclusión social
2. Fundamentos de arte, terapia e inclusión social a través del arte.
3, Arte y 'empoderamiento'.
3. Conocimiento situado en relación a la Educación Artística.
4. Aplicaciones del arte en la inclusión social.

Denominación: La fotografía como estrategia de investigación educativa basada en las artes visuales.

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo en grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012

Docencia asignada a Joaquín Roldán Ramírez (Universidad de Granada)

Competencias:

1. Adquirir la capacidad para identificar las diferentes metodologías de investigación educativa basadas en las artes visuales comparándolas con otros modelos metodológicos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
2. Examinar las diferentes fases que debe seguir una investigación basada en las artes visuales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
3. Proporcionar al alumnado una metodología de investigación que sea coherente con sus conocimientos artísticos y se adecue a sus modelos de creación e investigación artística, aprovechando dichos conocimientos y modelos de indagación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
4. Distinguir las peculiaridades que aportan los diferentes modelos de investigación artística y ser capaces de delimitar conceptualmente aquellos que son propios del medio fotográfico como estrategia constructorista para la investigación educativa. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE2-CE3-CE7)**
5. Examinar los distintos modos de uso de la fotografía en el entorno del aula con propósitos investigadores en educación artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2-CE3-CE7)**
6. Analizar diferentes modelos creativos de artistas-investigadores y aplicar a la investigación educativa sus metodologías artísticas de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
7. Construir de forma colaborativa estrategias dialógicas a través de imágenes fotográficas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG3-CE2-CE5)**
8. Elaborar y criticar argumentos visuales con imágenes fotográficas que puedan fundamentar y defender una teoría educativa en artes visuales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE2-CE4-CE5)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Elaboración de argumentos y diálogos visuales a través de la fotografía. Análisis de algunas aproximaciones con la finalidad de adquirir la capacidad para identificar las diferentes metodologías de investigación educativa basadas en las artes visuales comparándolas con otros modelos metodológicos y de examinar las diferentes fases que debe seguir una investigación basada en las artes visuales.
2. Debate en diferentes grupos de diversos textos para examinar los distintos modos de uso de la fotografía en el entorno del aula con propósitos investigadores en educación artística y distinguir las peculiaridades que aportan los diferentes modelos de investigación artística y ser capaces de delimitar conceptualmente aquellos que son propios del medio fotográfico como estrategia constructorista para la investigación educativa.
3. Elaboración de diversas prácticas fotográficas durante las sesiones para examinar los distintos modos de uso de la fotografía en el entorno del aula con propósitos investigadores en educación artística y analizar diferentes modelos creativos de artistas-investigadores y aplicar a la investigación educativa sus metodologías artísticas de investigación.
4. Realización de un trabajo personal de investigación fotográfica, cuya aportación principal sean las propias imágenes, que indague en alguno de los temas tratados aplicando los de interés para el alumnado, y que incluya una memoria final tanto con imágenes como escrita, que explicita las diferentes fases de la investigación que se han llevado a cabo y distinguir con ello las peculiaridades que aportan los diferentes modelos de investigación artística y ser capaces de delimitar conceptualmente aquellos que son propios del medio fotográfico como estrategia constructorista para la investigación educativa.

5. Realización de fotografías significativas en el ámbito de la investigación educativa que construyan un reflejo del proceso de enseñanza/aprendizaje llevado a cabo durante todo el curso para analizar diferentes modelos creativos de artistas-investigadores y aplicar a la investigación educativa sus metodologías artísticas de investigación.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Estrategias construccionistas y modelos de investigación educativa basados en las artes visuales.
- La construcción fotográfica como método de indagación.
- Análisis e investigación en programas educativos construccionistas basados en imágenes.

Denominación: Educación artística y teorías feministas.
--

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo en grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012

Docencia asignada a Virtudes Martínez Vázquez (Universidad de Granada)

Competencias:

- Conocer los diversos estudios feministas sobre la construcción del Patriarcado y los modelos de subjetividad propuestos para su legitimidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
1. Capacitar para el análisis crítico de las principales líneas de investigación feminista sobre las producciones artísticas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
 2. Aprender a identificar desde las áreas de conocimiento que analizan la naturaleza del hecho artístico (Historia del Arte, Crítica del Arte, Estética, Sociología, Antropología, Semiótica, Teorías Culturales Críticas, Pedagogías Colaborativas.....) las construcciones ideológicas que definen y enmarcan las Artes, como producciones de una minoría androcéntrica, eurocéntrica y neocolonizadora. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE1)**
 3. Capacitar para reflexionar críticamente acerca de las políticas y tecnologías de la representación visual hegemónicas como uno de los pilares fundamentales de exclusión de la otredad: en función de la diferencia sexual, étnica, racial, cultural,

económica, religiosa..... **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- 1) Desde un formato de seminario se partirá de una selección bibliográfica básica sobre las principales teorías feministas que deconstruyen los paradigmas androcéntricos y neocolonizadores. Desde esas lecturas, se proponen búsquedas individuales y en grupo que enriquezcan, cuestionen, problematicen y/o desarrollen la selección. La finalidad de las lecturas es conocer los diversos estudios feministas sobre la construcción del Patriarcado y los modelos de subjetividad propuestos para su legitimidad y capacitar para reflexionar críticamente acerca de las políticas y tecnologías de la representación visual hegemónicas como uno de los pilares fundamentales de exclusión de la otredad.
- 2) Visualizaremos las imágenes más paradigmáticas de las creaciones artísticas de las mujeres en todos los formatos de realización (pintura, arquitectura, diseño, escultura, dibujo, documentales, películas, videos, etc.) fomentando el contraste y análisis crítico con las imágenes del Arte hegemónico y las diversas pedagogías del arte. Con ello se pretende capacitar para el análisis crítico de las principales líneas de investigación feminista sobre las producciones artísticas y aprender a identificar desde las áreas de conocimiento que analizan la naturaleza del hecho artístico y las construcciones ideológicas que definen y enmarcan las Artes, como producciones de una minoría androcéntrica, eurocéntrica y neocolonizadora.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

El alumnado que no pueda asistir presencialmente a dichas actividades, previa justificación, podrá seguir su desarrollo por red con tutorías permanentes.

Breve descripción de los contenidos:

- Las múltiples Historias del Movimiento Feminista y sus principales corrientes y teorías:
- Las diversas narraciones políticas, económicas y sociales, configuradoras de modelos de representación en las Artes
- Paradigmas de construcción de los conceptos Arte, Artista, Genio, Individualidad, Artesanía, Mercado, Elite, Tradición, Popular.....
- Re-escribir las Historias: Paradigmas y modelos canónicos versus paradigmas feministas críticos
- La educación artística desde una perspectiva de género. Aportaciones desde las teorías feministas y la pedagogía crítica.

Denominación: ~~Estudio y análisis de la función educativa del museo, actitudes del público y programa educativo.~~ **Educación artística e investigación en museos.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo en grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012

Docencia asignada a M^a Dolores Álvarez Rodríguez (Universidad de Granada)

Competencias:

- Generar conocimientos que permitan tener una opinión relevante y crítica sobre el estado actual de la función educativa en el museo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE1-CE3)**
- Conocer los procesos, estrategias y mecanismos de aprendizaje que se ponen en marcha en el museo como ámbito de educación no formal que permitan la práctica profesional. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
- Conocer y analizar los procesos de enseñanza-aprendizaje innovadores que sirvan para atender la diversidad y las necesidades educativas específicas de estas instituciones culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3)**
- Activar estrategias críticas para valorar el papel del museo con respecto al público, y viceversa. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
- Ser capaces de diseñar y ejecutar proyectos educativos a partir del conocimiento de los mecanismos y pautas de desarrollo de los mismos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4-CE5-CE6)**
- Mantener una dinámica posibilitadora durante el curso, mostrando una actitud de motivación hacia experiencias innovadoras en el ámbito educativo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
- Mantener una actitud de apertura y colaboración con instituciones museísticas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Sesiones presenciales de exposición de temas y actividades, debates grupales sobre las temáticas propuestas, elaboración de actividades propuestas y presentación de casos para generar con los estudiantes conocimientos que permitan tener una opinión relevante y crítica sobre el estado actual de la función educativa en el museo y conocen los procesos, estrategias y mecanismos de aprendizaje que se ponen en marcha en el museo como ámbito de educación no formal que permitan la práctica profesional.
2. Sesiones no presenciales de lectura de textos y artículos y elaboración de actividades propuestas para activar estrategias críticas para valorar el papel del museo con respecto al público, y viceversa y ser capaces de diseñar y ejecutar proyectos educativos a partir del conocimiento de los mecanismos y pautas de desarrollo de los mismos.
3. Sesiones académicas teóricas grupales: exposición y debate para mantener una dinámica posibilitadora durante el curso, mostrando una actitud de motivación hacia experiencias innovadoras en el ámbito educativo.
4. Sesiones académicas prácticas grupales: estudio de casos para mantener una actitud de apertura y colaboración con instituciones museísticas.
5. Sesiones de trabajo individual: búsquedas bibliográficas, elaboración de ensayos, materiales didácticos, repertorios, cuestionarios o proyectos para generar con los estudiantes conocimientos que permitan tener una opinión relevante y crítica sobre el estado actual de la función educativa en el museo.
6. Sesiones de tutoría: grupales e individuales (optativas) para generar con los estudiantes conocimientos que permitan tener una opinión relevante y crítica sobre el estado actual de la función educativa en el museo.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. La cultura museística: conocer y valorar críticamente el funcionamiento de las instituciones museísticas, fundamentalmente en lo que respecta a su función educativa.
2. El público y el museo: la oferta y la demanda. Datos y análisis de la interacción
3. El programa educativo: revisión crítica de concepciones y modelos que orientan su desarrollo en la teoría y en la práctica.
4. Métodos y temas de investigación en el ámbito museístico: reales y potenciales.

Denominación: **Dibujo y patrimonio. Aprendiendo a poner en valor el patrimonio a través del dibujo.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo en grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones]. (Granada)

Docencia asignada a Asunción Jodar Miñarro (Universidad de Granada)

Competencias:

1. Adquirir habilidades para dibujar a partir de elementos significativos del patrimonio. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE2)**
2. Adquirir la capacidad para comparar las diferentes estrategias gráficas del dibujo contemporáneo y su vinculación con los modos de representación visual preponderantes en el pasado. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
3. Saber sacar conclusiones aplicables al trabajo personal de investigación sobre la vinculación entre las estrategias gráficas tradicionales y las que propician las nuevas tecnologías de la información y la comunicación visual. **(Relacionada con las competencias específicas (CG5-CE3-CE5))**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Análisis de algunas imágenes emblemáticas del dibujo contemporáneo, con especial énfasis en aquellas basadas en elementos del patrimonio: arquitectura antigua, dibujos y pinturas desde la prehistoria hasta el siglo XIX, fotografías del siglo XIX y comienzos del siglo XX, con la finalidad de adquirir habilidades para dibujar a partir de elementos significativos del patrimonio y la capacidad para comparar las diferentes estrategias gráficas del dibujo contemporáneo y su vinculación con los modos de representación visual preponderantes en el pasado.
- Creación de imágenes, a partir de los problemas de investigación que cada alumno/a con la finalidad de saber sacar conclusiones aplicables al trabajo personal de investigación sobre la vinculación entre las estrategias gráficas tradicionales y las que propician las nuevas tecnologías de la información y la comunicación visual.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Dibujar como arqueología del acto de tocar.
2. Dibujo y pensamiento visual en las sociedades contemporáneas
3. El dibujo como receptáculo de lo cotidiano: neo-antigüedades.
4. Nuevas figuraciones y dibujo.
5. El dibujo como naufragio de los saberes.

Denominación: Narrativa gráfica aplicada a la investigación artística-narrativa.

Número de créditos europeos (ECTS): 3 (1,5 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero de 2012 (Granada)

Docencia asignada a Sergio García Sánchez (Universidad de Granada)

Competencias:

- Obtener capacidad creativa y emprendedora (capacidad de formular, diseñar y gestionar proyectos; capacidad de buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3)**
- Capacitar para la búsqueda de información, su análisis, interpretación y transmisión. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5)**
- Realizar itinerarios de formación con relación a la investigación en educación artística donde iniciar experiencias investigadoras. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3-CE7)**
- Encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
- Capacidad de trabajar autónomamente. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo de investigación artístico de manera crítica, creativa y comprensiva. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Trabajo individual: participativo y basado en principios de práctica reflexiva con recursos interactivos on-line y off-line para adquirir la capacidad de trabajar autónomamente.

1. Desarrollar la capacidad de plantear, desarrollar y concluir el trabajo de investigación gráfico – narrativo de manera crítica, creativa y comprensiva para encontrar y utilizar métodos y estrategias de investigación coherentes con la práctica artística contemporánea.
2. Discusión de textos e imágenes para adquirir conocimientos básicos sobre la metodología de investigación artístico-narrativa.
3. Dinámica de trabajo en grupo: se utilizarán técnicas de seminario que combinan momentos de exposición teórica con otros de discusión y debate en torno a lo trabajado así como la realización de propuestas investigadoras para su posterior análisis y valoración y capacitarles para la búsqueda de información, su análisis, interpretación y transmisión, así como para demostrar que han adquirido conocimientos básicos sobre la metodología de investigación gráfico-narrativa.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar a dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Evaluación continua, formativa y cualitativa.

Diseño y puesta en práctica de propuestas de investigación artística además de la valoración reflexiva y crítica utilizando las diferentes narrativas como principal instrumento de formación y evaluación.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el curso, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Descripción de los contenidos:

1. El proceso creativo.
2. Preparación del original para imprenta.
3. Maquetación.
4. Relaciones entre la gráfica y el texto.
5. Fundamentos gráficos
6. Fundamentos gráficos y narrativos.
7. Técnicas gráficas.
8. Tratamiento digital de la línea.
9. Análisis de obras publicadas.

10. Clases monográficas por estilos y autores.

11. Diseños de propuestas de investigación. Prácticas en el seminario

Denominación: **Las construcciones iconográficas en la infancia y su valor como clave en la investigación en artes visuales. Una perspectiva semiótica.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3 2,5 (1 1,5 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y actividad de grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: : [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a Luisa M^a Martínez García (Universidad de Málaga) (Profesora invitada).

Competencias

1. Conocer la naturaleza y características de las construcciones iconográficas en la infancia, desde la perspectiva del arte y del lenguaje. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
2. Desarrollar la capacidad de analizar los procesos de semiosis en el arte infantil. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3)**
3. Saber identificar los factores inherentes a todo arte visual: cognitivos, emocionales y perceptivos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
4. Estimular y valorar el conocimiento de los procesos autónomos de producción iconográfica en la infancia para poder realizar un diseño didáctico adecuado. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Exposición de la profesora con intervenciones puntuales de los alumnos con la finalidad de conocer la naturaleza y características de las construcciones iconográficas en la infancia, desde la perspectiva del arte y del lenguaje y desarrollar la capacidad de analizar los procesos de semiosis en el arte infantil.
- Puesta en común y debate sobre los contenidos de cada sesión para saber identificar los factores inherentes a todo arte visual: cognitivos, emocionales y perceptivos.
- Recogida de material documentado para saber identificar los factores inherentes a todo arte visual: cognitivos, emocionales y perceptivos.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. El modelo semiótico como herramienta en la investigación en artes visuales. Arte y lenguaje. Percepción, cognición y emoción en el lenguaje artístico. Las iconografías tempranas; aproximación a un sistema coherente y complejo.
2. Las transformaciones semióticas en los procesos de acción. Modalidades de los trazados. El movimiento sentido y el representado.
3. Del espacio real al espacio gráfico: crónica de una transposición. Objeto y contexto. De lo general a lo particular y viceversa. La función simbólica y la coherencia conceptual en los recursos y soluciones.
4. Identidad, contexto y diversidad. De la fase inscriptiva a la narrativa. La dimensión semántica: un recorrido por la naturaleza del significado en las artes.
5. El sistema iconográfico autónomo y el currículo real. ¿Institución o construcción? La educación artística en el aula: la necesidad de tomar posiciones. Autonomía, inclusividad e interdisciplinaridad. El riesgo de colonización de las competencias propias. El profesor como agente provocador y gestor de los procesos de producción en el área de artes visuales.

Denominación: **La fotografía privada al servicio de la pedagogía del arte.**

Número de créditos europeos (ECTS): 3 2,5 (± 1,5 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo en grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: : [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a Seija Ulkuniemi (Universidad de Lapland. Finlandia). (Profesora visitante).

Competencias:

- Favorecer la capacidad de los estudiantes de expresarse visualmente. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE7)**
- Adquirir la habilidad de utilizar la fotografía y especialmente la de los fotógrafos privados en educación artística **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5-CE1-CE2)**
- Tener conocimiento de las perspectivas temáticas e interdisciplinares de educación artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5-CE1-CE2)**
- Conocer y adaptar las ideas de la comunidad a la educación artística **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG4-CE1-CE2-CE3)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Los estudiantes deben participar de forma activa en todas las sesiones y mediante lecturas adquirir conocimiento de las perspectivas temáticas e interdisciplinares de educación artística.
2. Los estudiantes han de realizar un trabajo independiente de manera individual y por grupos para adquirir la habilidad de utilizar la fotografía y especialmente la de los fotógrafos privados en educación artística.

Han de realizar un proyecto comunitario, mostrarlo en power point y evaluarlo por cada grupo de estudiantes como manera de conocer y adaptar las ideas de la comunidad a la educación artística.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- El potencial y las posibilidades de las fotografías familiares/personales en la educación artística.
- La utilización de fotografías privadas en arte contemporáneo.
- Introducción a la fotografía como forma de 'empoderamiento'.
- La utilización de la fotografía en educación artística comunitaria.
- El método del trabajo de la memoria y su adaptación al 'método Kurotus'.

Denominación: ~~Investigación en Educación Artística: perspectivas multiculturales, ecosociales y éticas~~

Número de créditos europeos (ECTS): ~~2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)~~

Carácter (obligatorio/optativo): ~~Optativo.~~

Unidad Temporal:

Docencia asignada a: ~~Muntsa Galbó (Universidad de Girona)~~

Competencias:

- ~~Contextualizar, vincular e interpretar las perspectivas eco sociales, multiculturales, feministas y éticas en educación artística. (Relacionada con las competencias específicas (1-6-7))~~
- ~~Criticar e interpretar perspectivas metodológicas de investigación y de enseñanza de las artes y la cultura visuales desde un punto de vista ético. (Relacionada con las competencias específicas (1-5-8-12))~~
- ~~Analizar e interpretar arte, prácticas estéticas, textos e imágenes desde perspectivas estéticas, educativas y críticas ecosociales. (Relacionada con las competencias específicas (1-4-6-7))~~
- ~~Buscar y organizar un estado de la cuestión con referencia a alguna de las cuestiones tratadas en el curso. (Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))~~
- ~~Comunicarse efectivamente con diferentes lenguajes y medios y adecuándose a la audiencia, a los contenidos y a las demandas. (Relacionada con las competencias específicas (4-7))~~
- ~~Comprometerse en las perspectivas éticas de la investigación, la educación y la acción artística. (Relacionada con las competencias específicas (1-8-12))~~

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

Clases expositivas:

- Arte y estética verde.
- Ejes ecosociales de la educación artística.
- Ejemplo de metodología de investigación: Interpretación de metáforas ambientales.

La finalidad de esta actividad es contextualizar, vincular e interpretar las perspectivas eco-sociales, multiculturales, feministas y éticas en educación artística y criticar e interpretar perspectivas metodológicas de investigación y de enseñanza de las artes y la cultura visuales desde un punto de vista ético.

Trabajo dirigido (presencial o no-presencial)

- Lectura y propuesta de ejercicios
- Buscar imágenes, analizarlas, contextualizarlas, en relación con las explicaciones.
- Buscar nuevos artículos y documentos, o capítulos, relacionados con algún aspecto de la asignatura.
- Realizar breves reflexiones sistemáticas por escrito sobre cada uno de los artículos leídos y las clases recibidas.
- Brainstorming sobre prácticas educativas escolares, o en museos y entornos diversos, con perspectivas artísticas ecológicas.
- Propuesta de preguntas e hipótesis a investigar, relacionadas con el campo propuesto

La finalidad de esta actividad es analizar e interpretar arte, prácticas estéticas, textos e imágenes desde perspectivas estéticas, educativas y críticas ecosociales, buscar y organizar un estado de la cuestión con referencia a alguna de las cuestiones tratadas en el curso y comunicarse efectivamente con diferentes lenguajes y medios y adecuándose a la audiencia, a los contenidos y a las demandas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Investigación ecológica basada en las artes y la cultura visual.
2. Estética Verde.
3. Perspectivas ecológicas en la creación y en la recepción.
4. Cultura visual, discursos y metáforas del mundo: valores y culturas.
5. Interpretación y construcción de discursos y metáforas sobre la naturaleza y la sociedad en las artes.
6. Educación ambiental y artística. Ejes de la Educación Artística Eco social.

7. Educación artística moral, eco-social y multicultural. Intersecciones y superposiciones en contenidos, metodologías de aprendizaje, y enfoques de investigación.

Denominación: **Perspectivas ecológicas en educación artística: Práctica, teoría e investigación basadas en las artes.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Unidad temporal: Entre noviembre de 2011 y marzo de 2012 (Girona)

Docencia asignada a: **Muntsa Calbó Angrill** (Universidad de Girona)

Competencias

- Contextualizar, vincular e interpretar las perspectivas eco-sociales, multiculturales, feministas y éticas en educación artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1)**
- Criticar e interpretar perspectivas metodológicas de investigación y de enseñanza de las artes y la cultura visuales desde un punto de vista ético. Analizar e interpretar arte, prácticas estéticas, textos e imágenes desde perspectivas estéticas, educativas y críticas ecosociales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2)**
- Reconocer las desigualdades y las percepciones del mundo creadas por la cultura, los medios de comunicación, etc., e investigar para erradicarlas. Comprometerse en las perspectivas éticas de la investigación, la educación y la acción artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE5-CE6-CE7)**
- Comunicarse efectivamente con diferentes lenguajes y medios y adecuándose a la audiencia, a los contenidos y a las demandas. Tener capacidad de confrontación y contraste de ideas y conocimientos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1- CE2)**
- Utilizar Internet y las TIC en general para tareas investigadoras, didácticas y de comunicación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE5-CE6)**
- Ser consciente de la necesidad de continuar formándose. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5)**

Requisitos previos (en su caso)

Los de las titulaciones de origen

Actividades formativas y su relación con las competencias

1. Clases expositivas (Relación competencias 1 y 2)

2. Lectura y propuesta de ejercicios (Relación competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Buscar imágenes, analizarlas, contextualizarlas, en relación con las explicaciones.

Realizar breves reflexiones sistemáticas por escrito sobre los artículos leídos y las clases recibidas.

Brainstorming sobre prácticas educativas con perspectivas artísticas ecológicas.

Propuesta de preguntas e hipótesis a investigar, relacionadas con el campo propuesto.

3. Trabajo dirigido (Relación competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Actividad a escoger entre las siguientes:

El diseño de una propuesta didáctica de educación artística ecosocial para una situación educativa concreta.

Proyectar y/o producir una exposición artística (un proyecto) o un vídeo (edición) sobre alguna obra o conjunto de obras artísticas que muestre, manifieste o provoque la reflexión desde algunas de las perspectivas educativas trabajadas en asignaturas del módulo (ecológicas, sociales, multiculturales, feministas, éticas, terapéuticas...).

Acciones de coordinación (en su caso)

Esta asignatura estará coordinada con las otras asignaturas del módulo II. Pueden proponerse trabajos conjuntos entre diferentes asignaturas.

Sistemas de evaluación y calificación

La asignatura se evaluará de forma continua a través del seguimiento de las clases y las tareas propuestas en ellas que en algunos casos habrá que seguir o acabar fuera de la clase.

Esta evaluación supondrá el 70% de la calificación.

El trabajo concreto en esta asignatura será la elaboración del proyecto, diseño didáctico o la producción en sí mismos debe presentarse como mínimo como una maqueta: impreso, en power-point, etc. Si es un vídeo, debe presentarse el vídeo.

Un primer esbozo del proyecto deberá presentarse a todo el grupo y a la profesora, para poder valorarlo y acabar de enfocarlo; en este caso se elaborará un informe de 10 páginas como máximo (si se quieren añadir anexos no hay problema) y el diseño del folleto o anuncio. Habrá que entregarlo al cabo de un mes de finalizar la asignatura.

El trabajo constituye el 30% de la nota de la asignatura.

El proyecto terminado debe presentarse a mediados de mayo, al resto del grupo.

Breve descripción de los contenidos

1. Investigación ecológica basada en las artes y la cultura visual.
2. Estética Verde.
3. Perspectivas ecológicas en la creación y en la recepción.
4. Cultura visual, discursos y metáforas del mundo: valores y culturas.
5. Interpretación y construcción de discursos y metáforas sobre la naturaleza y la sociedad en las artes.
6. Educación ambiental y artística. Ejes de la Educación Artística Eco-social.
7. Educación artística moral, eco-social, multicultural y feminista. Intersecciones y superposiciones en contenidos, metodologías de aprendizaje, y enfoques de investigación.

Denominación del curso: **Competencia del profesorado para la educación artística y multimedia. Líneas de formación e investigación.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes.

Carácter (obligatorio-optativo): Optativo

Unidad temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a: Roser Juanola, Joan Vallés y Muntsa Calbó. Universidad de Girona

Competencias

- Mapear el contenido estético, comunicativo y creativo en la atmósfera multimedial actual. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG2-CG3)**
- Investigar al entorno de las competencias del profesorado, los gestos y recursos didácticos, y los saberes necesarios, para enseñar con el arte en la acción didáctica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4-CE5-CE6)**
- Conocer y aplicar métodos de investigación en la acción y de investigación didáctica: didáctica comparada, metodología clínica, etc. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3-CE7)**
- Comunicarse efectivamente con diferentes lenguajes y medios y adecuándose a la audiencia, a los contenidos y a las demandas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2)**
- Utilizar Internet y las TIC en general para tareas investigadoras, didácticas y de comunicación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE5-CE6)**
- Ser consciente de la necesidad de continuar formándose. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5)**

Requisitos previos

Los de las titulaciones de origen

Actividades formativas y su relación con las competencias

1 Clases expositivas (Relación competencias 1 y 2)

2 Lectura y propuesta de ejercicios (Relación competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Analizar e interpretar la formación del profesorado en artes multimediales y cultura audiovisual. Realizar breves reflexiones sistemáticas por escrito sobre los artículos leídos y las clases recibidas.

Propuesta de preguntas e hipótesis a investigar, relacionadas con el campo propuesto. Propuestas metodológicas.

3 Trabajo dirigido (Relación competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Actividad a escoger entre las siguientes:

El diseño de una investigación en relación con las competencias del profesorado en artes. Estado de la cuestión de la educación artística (aspectos concretos) en universidades, centros educativos, a nivel local, nacional o internacional.

Proyectar y/o producir una exposición artística (un proyecto) o un vídeo (edición) o cualquier otro recurso para la educación y la formación del profesorado.

Otros propuestos por los estudiantes.

Acciones de coordinación (en su caso)

Esta asignatura estará coordinada con las otras asignaturas del módulo. Pueden proponerse trabajos conjuntos entre diferentes asignaturas.

Sistemas de evaluación y calificación

La asignatura se evaluará de forma continua a través del seguimiento de las clases y las tareas propuestas en ellas que en algunos casos habrá que seguir o acabar fuera de la clase.

Esta evaluación supondrá el 60% de la calificación.

El trabajo dirigido en esta asignatura supondrá el 40% de la calificación.

Breve descripción de los contenidos

1. Historia y modelos de educación artística.
2. Aproximación a la multimedialidad artística, la comunicación y la cultura audiovisuales en el contexto actual.
3. Revisión de las teorías de enseñanza y aprendizaje artísticos y multimediales.
4. Competencias del profesorado para la educación artística. Sensibilidad, comunicación, creatividad, y multiliteracidad.
5. La acción didáctica en situaciones de aprendizaje artístico. Métodos de investigación en didácticas artísticas.
6. Los gestos y recursos didácticos del profesorado: visuales, musicales, corporales, intermediales, verbales.
7. El medio didáctico, el tiempo, el espacio y las posiciones de los actores.
8. La interacción en la acción didáctica: mirada, escucha, diálogo, improvisación.

Denominación del curso: **Artes, multimedialidad y cultura en la educación obligatoria: aprendizaje, creatividad e investigación didáctica para el siglo XXI**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes).

Carácter (obligatorio-optativo) : Optativo

Unidad temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a: Roser Juanola, Joan Vallés y Muntsa Calbó. Universidad de Girona

Competencias

1. Contextualizar, vincular e interpretar críticamente los modelos históricos y contemporáneos de educación artística, en relación con los diseños curriculares y las competencias básicas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1)**
2. Analizar, seleccionar y diseñar programas y materiales de educación con el arte para la

educación obligatoria y evaluarlos desde diferentes perspectivas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4-CE5-CE6)**

3. Conocer y aplicar métodos de investigación en la acción y de investigación didáctica: didáctica comparada, metodología clínica, etc. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3-CE7)**
4. Comunicarse efectivamente con diferentes lenguajes y medios y adecuándose a la audiencia, a los contenidos y a las demandas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2)**
5. Utilizar Internet y las TIC en general para tareas investigadoras, didácticas y de comunicación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE5-CE6)**
6. Ser consciente de la necesidad de continuar formándose. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5)**

Requisitos previos

Los de las titulaciones origen

Actividades formativas y su relación con las competencias

1. Clases expositivas. (Relación competencias 1 y 2)

2. Lectura y propuesta de ejercicios (Relación competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Analizar e interpretar propuestas existentes y experiencias educativas, incluyendo currículums. Realizar breves reflexiones sistemáticas por escrito sobre los artículos leídos y las clases recibidas.

Propuesta de preguntas e hipótesis a investigar, relacionadas con el campo propuesto.

Propuestas metodológicas.

3. Trabajo dirigido (Relación competencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

Actividad a escoger entre las siguientes:

El diseño de una propuesta didáctica de educación artística para una situación educativa concreta.

Estado de la cuestión de la educación artística (aspectos concretos) en centros educativos, a nivel local, nacional o internacional.

Proyectar y/o producir una exposición artística (un proyecto) o un vídeo (edición) o cualquier otro recurso para la educación.

Otros propuestos por los estudiantes.

Acciones de coordinación (en su caso)

Esta asignatura estará coordinada con las otras asignaturas del módulo. Pueden proponerse trabajos conjuntos entre diferentes asignaturas.

Sistemas de evaluación y calificación

La asignatura se evaluará de forma continua a través del seguimiento de las clases y las tareas propuestas en ellas que en algunos casos habrá que seguir o acabar fuera de la clase.

Esta evaluación supondrá el 60% de la calificación.

El trabajo dirigido en esta asignatura supondrá el 40% de la calificación.

Breve descripción de los contenidos

1. Historia y modelos de educación artística.
2. Aproximación a la multimedialidad artística, la comunicación y la cultura audiovisuales en educación.
3. Revisión de las teorías de desarrollo y aprendizaje artísticos y visuales.
4. Competencias básicas y artes. Sensibilidad, inteligencias múltiples, creatividad, y multiliteracidad.
5. Competencias del profesorado para la educación artística.
6. La acción didáctica en situaciones de aprendizaje artístico. Métodos de investigación en didácticas artísticas.
7. Innovación en artes y creatividad en las escuelas del siglo XXI

Denominación: **Estudios artísticos. Análisis didáctico y procesos de aprendizaje.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo

Unidad Temporal: : [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a Rene Rickenmann (U. de Ginebra. Suiza) (Profesor invitado)

Competencias

1. Contextualizar e interpretar los principales conceptos utilizados como categorías para el análisis descriptivo de las situaciones de aula. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
2. Conocer y valorar de manera crítica el papel de la investigación en clínica didáctica atendiendo los supuestos metodológicos del análisis descriptivo de las situaciones concretas de formación en el aula. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE7)**
3. Desarrollar los paradigmas y los modelos teóricos que fundamentan actualmente el campo de las "didácticas de las disciplinas y desarrollar habilidades de diseño e intervención. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE4-CE5-CE6)**
4. Conocer y valorar desde una perspectiva crítica los principales conceptos que se utilizan como categorías para el análisis descriptivo de las situaciones de aula. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE1-CE2)**
5. Diseñar propuestas de investigación en clínica didáctica de corte antropológico y metodológico. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
6. Desarrollar habilidades e incorporar, en las prácticas, los procesos de investigación en clínica didáctica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Lectura y discusión de textos teóricos sobre los principales temas de la antropología didáctica para contextualizar e interpretar los principales conceptos utilizados como categorías para el análisis descriptivo de las situaciones de aula.
- Estudio y transcripción escrita de videos de situaciones de formación para contextualizar e interpretar los principales conceptos utilizados como categorías para el análisis descriptivo de las situaciones de aula y conocer y valorar de manera crítica el papel de la investigación en clínica didáctica atendiendo los supuestos metodológicos del análisis descriptivo de las situaciones concretas de formación en el aula.
- Estudio y análisis a priori de unidades didácticas para identificar los paradigmas y los modelos teóricos que fundamentan actualmente el campo de las "didácticas de las disciplinas y desarrollar habilidades de diseño e intervención.
- Talleres de análisis de situaciones auténticas de enseñanza-aprendizaje en formación superior (artes: visuales, teatro, música) para adquirir competencias relacionadas con el diseño de propuestas de investigación en clínica didáctica de corte antropológico y metodológico y el desarrollo de habilidades e incorporar, en las prácticas, los procesos de investigación en clínica didáctica.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Paradigmas y modelos teóricos que fundamentan actualmente el campo de las "didácticas de las disciplinas"
2. La investigación en clínica didáctica de corte antropológico (Chevallard, Sensevy)
3. La investigación en clínica didáctica atendiendo supuestos metodológicos del análisis descriptivo de las situaciones concretas de formación en el aula.
4. Principales conceptos utilizados como categorías para el análisis descriptivo de las situaciones de aula:
 - 5.1. Transposición didáctica
 - 5.2. Contrato didáctico
 - 5.3. Procesos mesogenéticos y procesos topogenéticos
 - 5.4. Acciones del docente

Denominación: **Imágenes y palabras. Artes visuales y negociación de significados en el aula.**

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: entre noviembre de 2011 y marzo de 2012

Docencia asignada a Albert Macaya Ruiz (U. Rovira i Virgili) (Profesor invitado)

Competencias:

- Desarrollar estrategias para el análisis y la transformación de la educación desde la comprensión crítica de las narrativas, obras y discursos artísticos. **Relacionada con las competencias generales y específicas CG1-CG5-CE1-CE2)**
- Investigar las relaciones entre la enseñanza y la educación de las artes y las perspectivas contemporáneas sobre la innovación y la creatividad. **Relacionada con las competencias generales y específicas CG3-CE2-CE3)**
- Contextualizar las contribuciones y alternativas que se derivan de las relaciones entre artes, educación y comunidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas CG1-CG3-CE1-CE2-CE3)**
- Realizar proyectos de intervención e investigación en la enseñanza y la educación de las artes en diferentes entornos sociales y culturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Exposición y debate de contenidos para desarrollar estrategias para el análisis y la transformación de la educación desde la comprensión crítica de las narrativas, obras y discursos artísticos..
2. Lecturas obligatorias y opcionales para dar cuenta de las investigaciones sobre las relaciones entre la enseñanza y la educación de las artes y las perspectivas contemporáneas sobre la innovación y la creatividad y contextualizar las

contribuciones y alternativas que se derivan de las relaciones entre artes, educación y comunidad.

3. Trabajo individual del alumno con seguimiento por parte del profesor -en formato tutoría virtual para realizar proyectos de intervención e investigación en la enseñanza y la educación de las artes en diferentes entornos sociales y culturales.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. El carácter transaccional del conocimiento. Artes visuales y espacios de intersubjetividad en contextos educativos. El problema de la relación con el saber y la acción didáctica en las artes visuales. Vínculos con la perspectiva constructorista.

2. Lenguaje e imágenes como instrumentos mediadores. La cultura como foro. La estética de la recepción: elementos para repensar la tríada didáctica. Del canon a la intersubjetividad: repercusión en la acción didáctica. Competencias comunicativas

3. El lenguaje y las habilidades cognitivo-lingüísticas como herramientas para la construcción de imaginarios. Bases dialógicas para una cultura crítica.

4. Aportaciones de la interacción entre imágenes y discurso a la investigación en arte y educación. Definición del objeto de estudio: vías para la concreción del problema. La elección y justificación del modelo de investigación.

Denominación: Educación en museos. Formación de profesionales y estrategias de docentes.

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: entre noviembre de 2011 y marzo de 2012 (Girona)

Docencia asignada a Ricard Huerta Ramón (Universidad de Valencia) (Profesor invitado).

Competencias:

1. Conocer la realidad de la formación de docentes (maestros de infantil y primaria, profesorado de secundaria), en los aspectos del arte y la educación en artes visuales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3-CE4)**
2. Conocer las necesidades que supone combinar las dinámicas educativas de los espacios formales con la oferta educativa de ámbito no formal, especialmente en museos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3-CE4)**
3. Conocer las prácticas educativas que se llevan a cabo en museos y centros de educación no formal. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3-CE4)**

4. Capacitar para desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza en entornos no formales, con una especial atención al papel de los educadores. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE5-CE6)**
5. Ser capaz de diseñar actividades que contribuyan a convertir los museos en verdaderos espacios educativos, teniendo en cuenta al profesorado. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4-CE5-CE6)**
6. Acercar aspectos curriculares al entorno no formal, de manera que se pueda gestionar un cierto espacio común con los maestros y profesorado en general. **Relacionada con las competencias generales y específicas CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Visitas a museos (tanto presenciales como virtuales) para ser capaz de diseñar actividades que contribuyan a convertir los museos en verdaderos espacios educativos.
2. Entrevistas a maestros y profesores sobre las actividades no formales que se realizan desde sus centros, para conocer la realidad de la formación de docentes (maestros de infantil y primaria, profesorado de secundaria), en los aspectos del arte y la educación en artes visuales..
3. Entrevistas a responsables de gabinetes educativos de museos.
4. Debate y reflexión sobre los usos y prácticas que se realizan en los museos visitados. Análisis de la situación de los docentes en los centros para conocer las prácticas educativas que se llevan a cabo en museos y centros de educación no formal.
5. Estudio de los desarrollos de web de museos que utilizan Internet desde diferentes perspectivas para desarrollar la capacidad de evaluar los procesos de enseñanza en entornos no formales, con una especial atención al papel de los educadores.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- Iniciar la formación de profesionales capacitados para analizar, diseñar, crear, dirigir, producir, gestionar y evaluar proyectos educativos en museos.
- Análisis de las posibilidades formativas de los entornos no formales en aspectos de educación artística.
- El desarrollo de los proyectos educativos del museo.
- Las teorías educativas en relación con sus aplicaciones a la didáctica de museos.

Denominación: Educación Artística e interculturalidad.

Número de créditos europeos (ECTS):3 (1 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y a trabajo en grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 15 al 19 de Febrero de 2010 (Granada).

Docencia asignada a Rachel Mason (University Roehampton, Reino Unido) (Profesora invitada)

Competencias:

-Comprender las interacciones entre arte y cultura **(Relacionada con las competencias específicas (4-6-7))**

-Interpretar culturalmente diferentes obras de arte. **(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7))**

-Estrategias para la enseñanza de "arte y ciudadanía" **(Relacionada con las competencias específicas (6-7-8))**

-Metodologías de investigación intercultural **(Relacionada con las competencias específicas (2-5-8-12))**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Interpretar y responder a imágenes visuales para comprender las interacciones entre arte y cultura
- Análisis y crítica de los informes, anteriores y actualmente en desarrollo, de investigación y desarrollo curricular en educación artística para adquirir metodologías de investigación intercultural
- Implicarse en cuestiones de comunicación intercultural para Interpretar culturalmente diferentes obras de arte y conocer y aplicar estrategias para la enseñanza de "arte y ciudadanía"

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

~~Sesión 1, se inspirará en algunas investigaciones de doctorado para analizar las obras de arte contemporáneo realizadas por algunas mujeres artistas de diversas culturas que viven actualmente en Londres y comprender lo que nos pueden decir acerca de sus identificaciones culturales. Se analizará la pregunta ¿por qué es tan importante la identidad en este concreto momento histórico? Se describirán y criticarán dos esquemas de trabajo del programa inglés de estudios organizado en torno al tema de las identidades.~~

~~Sesión 2 se inspirará en las conclusiones provisionales de un proyecto de desarrollo curricular de dos años de duración que ha sido financiado en el marco del sistema de aprendizaje permanente Comenius. Este proyecto pretende desarrollar, probar y producir materiales curriculares innovadores que integren el aprendizaje en artes con la educación en la ciudadanía democrática. En la sesión se presentará un informe con las conclusiones de una investigación acción llevada a cabo en 2009 en el que equipos de profesores universitarios, profesores y estudiantes, impartieron lecciones en escuelas de seis países europeos implicando al alumnado en la reflexión crítica, el debate y la creación de imágenes digitales.~~

~~Sesión 3 se inspirará en la experiencia personal en dirección de proyectos internacionales de investigación. Las presentaciones visuales de proyectos internacionales y comparativos con los colegas en Japón, Brasil y Taiwán, destacarán los problemas de incomunicación intercultural, falsificación, estereotipos culturales y prejuicios que a menudo surgen en este tipo de trabajos de investigación.~~

Denominación: Investigación educativa basada [en las] Artes: A/r/tografía
--

Número de créditos europeos (ECTS): **3 2,5** (± 1,5 ECTS de actividades presenciales, 1 ECTS tutorías y trabajo de campo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: : [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a Rita Irwin (Universidad de British Columbia) (Profesora invitada).

Competencias:

- Conocer modelos de investigación educativa basada en las artes. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE7)**
- Examinar los modos relacionales de conocimiento inherentes a las reflexiones y a los trabajos que encontramos en a/r/tografía, como un enfoque de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
- Comprometerse con las prácticas a/r/tográficas indagando el mundo a través de un proceso de creación artística y escritura. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CE1-CE2)**
- Entender la a/r/tografía como una forma de conocimiento propia del artista/ investigador/ profesor. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2-CE3)**
- Realizar lecturas y escritos estéticos, debates, interpretaciones, presentaciones y representaciones como modos de implicación en indagaciones artísticas significativas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1-CE2)**
- Realizar un proyecto a/r/tográfico individual centrado en una pregunta de investigación a elegir. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4-CE5-CE6)**

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Usar alguna forma de indagación visual y/o musical como un manera de implicarse con el problema de investigación que queremos afrontar. Incluir también algún texto escrito para examinar los modos relacionales de conocimiento inherentes a las reflexiones y a los trabajos que encontramos en a/r/tografía, como un enfoque de investigación.
2. Escoger un a/r/tografo(a) cuyo trabajo se considere interesante. Describir e interpretar cómo su trabajo conecta con sus intereses o trabajos y cómo le evoca o provoca nuevas ideas. Este debate textual no debe exceder las 8 páginas (a doble espacio) de

- extensión. Esta actividad se realiza con la finalidad de Entender la a/r/tografía como una forma de conocimiento propia del artista/ investigador/ profesor.
3. Escoger a un(a) artista cuya obra le interese. Describir e interpretar cómo su trabajo conecta con sus intereses o trabajos y cómo le evoca o provoca nuevas ideas con la finalidad de comprometerse con las prácticas a/r/tográficas indagando el mundo a través de un proceso de creación artística y escritura.
 4. Usando la a/r/tografía, explorar un problema de investigación o pregunta y analizarla en profundidad a través de medios textuales y artísticos. Más que contestar a la pregunta, hay que identificar nuevas concepciones que hayan surgido gracias a su estudio del tema. Durante el proceso creativo, debería mantenerse un nivel de reflexión y de búsqueda activa de los elementos para permanecer críticamente comprometido.
 5. Los partes textuales y las artísticas deberían evocar o provocar significados complementarios, aunque cada una por sí misma pueda presentarse aisladamente como una obra artística o como un artículo teórico. Todo ello con la finalidad de realizar un proyecto a/r/tográfico individual centrado en una pregunta de investigación a elegir.

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- La A/r/tografía: trabajo personal autoreferencial a través de una indagación vital basada en las artes.
- La poesía y/o de las narrativas como estrategias de indagación sobre el problema de investigación.
- La danza y/o otras formas de indagación interpretativas como un modo de implicarse con el problema de investigación. .
- Formas de indagación visual y/o musical como un manera de implicarse con el problema de investigación que queremos afrontar.

Denominación: **Identidad, género y construcción social de la infancia** ~~Infancias, género y sexualidad~~

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5(1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: **[No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones]** (Barcelona)

Docencia asignada a **Jane Felipe Souza (Universidad Federal de Rio Grande de Sul, Brasil)** **(Profesora invitada)**

Competencias:

1. Comprender la infancia como una construcción histórica y social. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2)**
2. Problematizar los modos por los cuales la cultura construye las identidades de género y las identidades sexuales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE1-CE2)**
3. Discutir **las alternativas y procesos complejos de construcción de las identidades de género en la infancia.** ~~erotización de los cuerpos infantiles y la pedofilización como práctica social contemporánea~~ **Relacionar estos procesos con la cultura visual acerca de la infancia. Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Durante el seminario los estudiantes, además de dar cuenta de los textos que se presenten para su discusión, revisarán películas y publicaciones destinadas al público infantil-juvenil sobre las que han de realizar análisis e interpretaciones de las mismas aplicando el marco conceptual y metodológico del seminario con la finalidad de comprender la infancia como una construcción histórica y social y problematizar los modos por los cuales la cultura construye las identidades de género y las identidades sexuales.
2. ~~Políticas recomendadas: Minha vida em cor de rosa / Billy Elliot / La bella y la bestia / La sirenita / Pequeña Miss Sunshine~~
3. A partir de las lecturas y las películas se trata de discutir **la construcción de la identidad de género en la infancia** ~~la erotización de los cuerpos infantiles y la pedofilización como práctica social contemporánea.~~

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con los de "Culturas visuales queer", "Prácticas de corporización y pedagogías de contacto: una aportación a los Estudios de Performance" y "Masculinidades, estudios de género y cultura visual".

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

- Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
- Lectura de los textos y participación en los debates.
- Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
- Elaboración de un breve ensayo escrito (5-10 p.) en el que se pongan en relación parte de los conceptos y debates planteados en la asignatura, siguiendo el hilo argumental que el alumno/a determine (siempre que sea pertinente para el campo de estudios). Dicho ensayo se puede construir en relación con ejemplos que ayuden a la comprensión del debate planteado.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

- La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
- El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

1. La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
2. La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
3. El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen.

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Infancia como construcción histórica y social
2. Construcción de las identidades de género y de las identidades sexuales en la infancia (en la familia, en la escuela, en los medios de comunicación, etc.).
 - En la familia (hablas, sanciones, juguetes, etc)
 - En la escuela (actividades desarrolladas, utilización de los espacios, materiales didácticos, juegos, etc)
 - En los medios de comunicación (propagandas, músicas, programas de televisión, revistas, películas, etc)
3. Sexualidad e infancia (desarrollo de la sexualidad en la infancia, reconocimiento de sexualidades no normativas, erotización de la infancia, etc.)
 - Sobre la erótica infantil
 - Erotización de los cuerpos infantiles (pedofilización como práctica social contemporánea)
 - Erotización y Cultura Visual

Denominación: **Estudios cinematográficos y educación**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1,5 ECTS de actividades presenciales, 0,2 ECTS tutorías y actividades de grupo, 0,8 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): **Optativo**

Unidad Temporal: **No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones** (Granada)

Docencia asignada a Prof. Marinella Senatore (Universidad Complutense de Madrid) (Profesora invitada)

Competencias:

1. Capacidad para visualizar y comunicar visualmente la información **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1)**
2. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CE5)**
3. Creatividad en los procesos de pensamiento y producción audiovisual. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CE2)**

4. Conocimiento de la teoría y del discurso actual del arte y del cine, así como el pensamiento actual de los artistas y autores de videocreaciones, a través de sus obras y textos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2)**
5. Conocimiento de los materiales y de sus procesos derivados de creación y/o producción cinematográfica. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CE1-CE2)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias

- Desarrollo de las capacidades necesarias para articular presentaciones verbales en grupo.
- Análisis factorial.
- Conocimiento especializado.
- Análisis crítica y lectura de obras e instrumentos.
- Favorecer principalmente, el conocimiento de obras cruciales de la historia del video.
- Presentación y lectura de otros formatos, desde la ficción al video musical contemporáneo.
- Aprender a utilizar los diferentes planos de construcción de la imagen audiovisual: desde los movimientos de cámara, al ritmo, para llegar al nudo crucial de la iluminación como instrumento narrativo en todas sus declinaciones.
- Debates sobre textos, confrontación crítica y colaboración colectiva.

Metodología:

La metodología de enseñanza animará a los estudiantes a seguir sus propios procesos de aprendizaje.

En las clases se seguirán varias diferentes técnicas de trabajo en grupo, y se espera la participación intensa de todos los asistentes: estudios de casos, debates sobre las teorías innovadoras, etc.

El proceso de enseñanza comenzará a partir de las experiencias previas de los estudiantes en los entornos de investigación.

Acciones de coordinación (en su caso): no se contemplan.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación activa del estudiante en las actividades del curso y la ejecución de las actividades propuestas. Los estudiantes tienen que hacer una presentación personal de sus proyectos e ideas sobre la investigación que pretenden llevar a cabo.

Los criterios de evaluación son: capacidad de diálogo, el análisis crítico de la información y la capacidad de aplicar en diferentes contextos de investigación las ideas aprendidas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos

La asignatura se plantea eminentemente en el plano teórico y práctico, aunque no comprende la realización de trabajos audiovisuales obligatoriamente. La asignatura comprenderá el análisis y la presentación en clase de materiales audiovisuales.

1. La fase literaria:

El tema; la sinopsis/brief-outline; decoupage/shooting-script; la escaleta; el tratamiento; el guión americano; story-board/scénarimage

2. La fase productiva:

desglose del guión; elementos del desglose; el plan de rodaje; orden del día; casting y pruebas de cámara;

3.El equipo:

la producción; la dirección; escenografía (dirección de arte) y vestuario; grabación del sonido durante el rodaje; el director de fotografía (eléctricos, maquinistas, asistentes o foguistas, operador de cámara, eléctricos, maquinistas); script; el montaje, la distribución

La gramática

1.Técnicas de rodaje:

Significado de la narración y atmósfera: la fotografía para el cine (el equipo, cámara en movimiento, el travelling, camera-car, la cámara a mano, los filtros, iluminación natural, exposímetro, máquina de la lluvia, máquina del viento, steadycam, los focos y los aparatos de iluminación,

el trípode, panorámicas)

Elección del tono fotográfico; Planos, tipologías del plano-la distancia cinematográfica, los objetivos; puntos de vista, posición de la cámara- movimientos de cámara-panorámica-travelling-grúa-dolly, correcciones de cámara, zoom, composición del encuadre, técnicas de desplazamiento

2.El montaje:

Los tipos de corte (en eje, por ángulos contiguos, contraplano y salto de eje, ángulos subjetivos o pseudo subjetivos, correspondientes o simétricos, técnicas para el salto de eje correcto, raccord de movimiento, el montaje transparente)

3.El sonido:

diálogos, speaker

La música (elementos técnicos-teóricos y sus funciones)

Sonidos y efectos sonoros (elementos técnicos y sus funciones)

Denominación: **La representación cuerpo humano en contextos sociales y la Educación Artística.**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1,5 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías y actividades de grupo, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo

Unidad Temporal: de octubre de 2011 a febrero 2012 (Granada)

Docencia asignada a Prof. Dr. Juha Varto, (Universidad def Helsinki, Finlandia)

Competencias:

- Identificar, evaluar y utilizar métodos de investigación en Educación Artística. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**
- Análisis crítico de los ejemplos contemporáneos de investigaciones en Artes Visuales y Educación Artística principalmente a partir de la experiencia finlandesa y de los países nórdicos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG5-CE3-CE7)**
- Aplicar en el trabajo de investigación de cada alumno las principales ideas que se deducen de los modelos y ejemplos de investigación analizados. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Debates en grupo sobre los conceptos descritos en las lecturas recomendadas y los contenidos presentados en clase.
- Búsqueda de fuentes de información relevante para sacar conclusiones sobre el propio proceso personal de investigación.
- Análisis comparativo de las investigaciones publicadas en Finlandia y en otros contextos internacionales sobre la educación artística.

Metodología:

La metodología de enseñanza animará a los estudiantes a seguir sus propios procesos de aprendizaje.

En las clases se seguirán varias diferentes técnicas de trabajo en grupo, y se espera la participación intensa de todos los asistentes: estudios de casos, debates sobre las teorías innovadoras, etc.

El proceso de enseñanza comenzará a partir de las experiencias previas de los estudiantes en los entornos de investigación.

Acciones de coordinación (en su caso): no se contemplan.

Sistemas de evaluación y calificación:

La evaluación tiene en cuenta la participación activa del estudiante en las actividades del curso y la ejecución de las actividades propuestas. Los estudiantes tienen que hacer una presentación personal de sus proyectos e ideas sobre la investigación que pretenden llevar a cabo.

Los criterios de evaluación son: capacidad de diálogo, el análisis crítico de la información y la capacidad de aplicar en diferentes contextos de investigación las ideas aprendidas.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos

Cualquier tipo o proceso de enseñanza siempre cuestiona la relación entre el cuerpo y la mente, y más aún en las cuestiones que requieren conocimientos que sólo pueden cumplirse con el tiempo y la práctica, como son las relacionadas con la Educación Artística.

Cualquier valoración y evaluación de las propias habilidades de uno mismo también saca a la luz la impregnación con una dimensión corporal, incluso de carácter íntimo y privado. La Educación Artística puede plantear algunas preguntas importantes sobre el aprendizaje y la formación personal que normalmente no se consideran parte de un plan de estudios. Estas preguntas se pueden plantear como cuestiones genéricas de la cultura visual, convirtiéndose así en una parte del programa de Educación Artística, sin duda sazonadas con un toque filosófico y estético.

Este curso se propone elaborar un discurso inteligente sobre temas que están muy cerca de los estudiantes, elaborar conceptos que hacen que los estudiantes y futuros docentes e investigadores, sean capaces de manejar los temas que abordan por sí mismos, a partir de una elaboración de estrategias de autoaprendizaje.

Así mismo, la representación del cuerpo humano, ya sea de forma explícita o implícita, está presente en muchas obras visuales contemporáneas, como eje temático fundamental.

Denominación: **Arte Educación Contemporánea**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Docencia asignada a: Ana Mae Barbosa. Universidad de Sao Paulo Brasil, Lilian Amaral (Universidade Estadual Paulista UNESP) (Profesoras visitantes)

Competencias:

Este curso ha de permitir que los alumnos se sitúen en los contextos de arte-educación que se desarrollan en la actualidad. Observar el posicionamiento intercultural y de internacionalización del arte y de la enseñanza de arte y los problemas de contextualización. También se atenderán las cuestiones de la mediación cultural y social.

- Reflexionar sobre los debates emergentes dentro del campo del arte y su enseñanza. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1-CE2)**
- Explorar la virada postmoderna del arte y su contextualización. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
- Dialogar desde un posicionamiento crítico con las diferentes teorías y visiones que se desarrollan en los procesos actuales de la investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1-CE2)**
- Capacidad de sintetizar y desarrollar textos críticos y bien argumentados. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4)**
- Capacidad de discusión y debate complejo sobre los contenidos desarrollados. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG4)**

Requisitos previos (en su caso): Las de las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

La virada postmoderna (Discutir las mutaciones de paradigma entre el modernismo y el posmodernismo con énfasis en el postcolonialismo.)

Interculturalidad e internacionalización del arte y de la enseñanza de arte. (Problematizar las cuestiones de identidad y de visibilidad internacional.)

“Abordagem Triangular” y los problemas de contextualización. (Interrelación entre el hacer, la lectura de obra o de campo de sentido del arte y el contexto.)

Las cuestiones de la mediación cultural y social. (Cuestiones acerca de la valoración en el campo del arte y énfasis en la recepción.)

La enseñanza del diseño en diálogo con la cultura visual popular. (Estudios de caso de desarrollo de comunidades artesanas en diálogo con diseñadores y arte educadores.)

Las propuestas de aprendizaje se basaran en la participación activa de los estudiantes. A partir de las sesiones expositivas se formalizaran actividades centradas en un proyecto de trabajo individual, que permitirá establecer diálogos entre lo desarrollado, el tema tratado y las lecturas personales ligadas con el proyecto.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación: La evaluación se realizará atendiendo la participación activa y significativa de los estudiantes en el curso, además de realizar un seguimiento formativo en la realización de las actividades propuestas.

El proceso de aprendizaje se organizará en torno un proyecto de trabajo que globalice los distintos contenidos desarrollados. La valoración de este trabajo se realizará observando los diálogos del alumno con la información presentada, así como la capacidad de relacionarla, cuestionarla y problematizarla.

Además el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

- La mirada postmoderna
- Interculturalidad e internacionalización del arte y de la enseñanza de arte.
- “Abordagem Triangular” y los problemas de contextualización.
- Las cuestiones de la mediación cultural y social.
- La enseñanza del diseño en diálogo con la cultura visual popular.

Denominación: **Nuevas perspectivas de investigación artística. La investigación artística narrativa**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones]

Docencia asignada a: Apolline Torregrosa Laborie. Université René Descartes. Paris 5 (Profesora invitada)

Competencias:

- Capacitar para el trabajo en equipo (capacidad para colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común); capacidad para colaborar en equipos interdisciplinarios y multiculturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**
- Adquirir competencias conceptuales que permitan contextualizar e interpretar social e históricamente las tendencias y perspectivas que relacionan las artes visuales con la educación en diferentes contextos (Francia y España). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1)**
- Relacionar de manera comprensiva y dialógica las lecturas con producciones visuales y otras representaciones vinculadas a la educación artística y la educación en diferentes contextos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2)**
- Adquirir habilidades para la reflexión e introducción a los procesos de investigación narrativa. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE2-CE3-CE7)**
- Desarrollar capacidad creativa y de discernimiento entre diferentes perspectivas metodológicas para la realización de un proyecto de investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3)**

Requisitos previos (en su caso): Las de las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

El curso plantea reflexionar sobre los sentidos de la educación según diferentes contextos, particularmente Francia y España, específicamente en el campo de la educación artística. Se analizará cómo los sistemas educativos han ido construyendo, moldeando las formas de relaciones e interacción de los docentes y alumnos en los espacios de aprendizajes. Desde historias de vidas de profesores e investigaciones narrativas, se trata de estudiar la relación entre establecimientos de leyes educativas y la colocación de los profesores en estas nuevas situaciones. Es decir observar y visibilizar las distintas reinvencciones de la enseñanza artística a través de los relatos y acciones de los profesores.

Para ello, se compartirá el propio proceso de investigación doctoral realizado desde historias de vidas entre España y Francia, como marco de referencia y que permita introducir al alumno en el proceso de investigación narrativa.

- A partir de la lectura individual y grupal de textos reflexionar y debatir sobre posmodernidad y la relación a las investigaciones narrativas. **(Relacionada con las competencias (1, 5))**
- De las mismas lecturas y debates, derivar las diferentes perspectivas sobre la posmodernidad y la educación artística en diversos contextos (Francia y España). **(Relacionada con las competencias (1, 2, 3))**
- A partir de prácticas, analizar los fundamentos, los aportes, los modos de interpretación y el aspecto ético en la investigación narrativa. **(Relacionada con las competencias (1, 4, 5))**
- Realización de un trabajo personal de investigación narrativa en el que se señalen las diferentes fases de la investigación y una reflexión como modo de investigación. **(Relacionada con las competencias (4, 5))**

Acciones de coordinación (en su caso):

No corresponden

Sistemas de evaluación y calificación:

Actividades de evaluación:

1. Participación colaborativa en la actividades que se proponen en el curso.
2. Lectura de los textos y participación en los debates.
3. Realizar un trabajo de investigación narrativa y análisis sobre este método de investigación.

Sistema de evaluación y calificación:

Para calificar se tendrá en cuenta:

2. La participación activa en el desarrollo de las sesiones y comentario de lecturas.
3. El grado de elaboración del trabajo de investigación narrativa realizado.

Cuando se habla de grado de elaboración se hace referencia a:

- Que el tema elegido sea relevante y su articulación esté bien estructurada.
- El despliegue y la argumentación de las ideas y problemáticas se articula de manera coherente y ordenada.
- Se tienen en cuenta otras perspectivas y aportaciones bibliográficas para el tema.
- Se dialoga de forma reflexiva y crítica con los textos que se citan y se argumenta de forma dialógica.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran la propuesta de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

El curso se plantea desde una presentación de procesos de investigación y actividades de análisis y reflexión que posibiliten una aproximación práctica en torno a estas temáticas:

1. Contextualizar e interpretar las tendencias y perspectivas de la enseñanza en artes, desde distintos contextos: Francia y España.
2. Explorar las narrativas, los discursos y las políticas educativas entorno a las historias de los docentes. Destacar las dimensiones temporales, sociales, espaciales en las narraciones.
3. Desvelar los sentidos de la educación desde su sistema educativo y la práctica cotidiana de los profesores.
4. Analizar los procesos de subjetivación e identificación en la formación y práctica de los docentes relacionado con los discursos presentes.
5. Desarrollar perspectivas metodológicas desde la investigación narrativa.

Denominación: **Prácticas de corporización y pedagogías de contacto: una aportación a los Estudios de Performance**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 21, 22, 23 y 24 de febrero de 2011 (Barcelona)

Actividad docente asignada a Judit Vidiella (Universidad de Barcelona)

Competencias:

- Aportar el debate sobre la necesidad de incorporar la aproximación de los Estudios de Performance en la Educación de las Artes Visuales y especialmente el papel del cuerpo en la formación de subjetividades. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG2-CG4-CG5-CE1)**
- Explorar las genealogías del campo de los Estudios de Performance **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1).**

- Dialogar de manera crítica con artículos que plantean una Educación Artística desde los Estudios de Performance **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1).**
- Revisar ejemplos de propuestas que se han situado en el cruce entre Educación, Estudios de Performance, Estudios de la Cultura Visual, Feminismos, Teoría Queer y Estudios Postcoloniales **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1-CE2).**
- Conocer los conceptos analíticos fundamentales del campo de los Estudios de Performance: corporización, performance, performatividad, liminalidad, etc. y conectarlos con las aportaciones feministas y postcoloniales del campo: mimesis, mascarada, disidentificación, etc. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE2).**
- Saber incorporar algunos de los posicionamientos críticos del campo de los Estudios de Performance al propio interés de investigación en torno a la Educación Artística **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1-CE2).**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos vinculados de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Breve presentación del alumnado buscando puntos de contacto entre los propios intereses, temas de investigación y redacción de trabajos, con aproximaciones al cuerpo y al género, estudios feministas y postcoloniales. Discusión de la lectura de Jackson, Shannon (2005) "Performing Show and Tell: Disciplines of Visual Culture and Performance", en Journal of Visual Culture (2005), vol. 4(2), 163-177. London: Sage Publications. **(Competencias 1, 2, 4, 5, 6)**
2. Presentación de la constelación de conceptos encarnados que pueden ser útiles para prácticas y el análisis en investigaciones centradas en la construcción de la identidad corporizada: mascarada, drag, passing, outing, mimetismo, disidentificación, performatividad, performance, parodia, liminalidad, etc. Puesta en relación los intereses propios con estas aportaciones para construir un mapa de relaciones en el estudio de la formación de subjetividades. Para ello se aportarán ejemplos de investigaciones y performances de artistas que reflexionan sobre estas cuestiones. **(Competencias 2, 4, 5, 6, 7)**
3. Presentación de la genealogía del término performatividad desde los Estudios de Performance y las teorías de género, en concreto desde las aportaciones de Judith Butler. También se discutirá la tensión productiva que surge de la relación entre performance y performatividad. Se aportará material visual que ayude a ver cómo estas conceptualizaciones se despliegan en tesis visuales e investigaciones etnográficas. Discusión del texto de Wright, Melissa (2000) "Maquiladora Mestizas and a Feminist Border Politics: Revisiting Anzaldúa", en Narayan Uma y Harding Sandra (ed.) (2000) Decentering the Center. Philosophy for a Multicultural, Postcolonial, and Feminist World. Bloomington: Indiana University Press. **(Competencias 2, 4, 5, 6)**
4. Presentación de las aportaciones de la teoría queer a la educación; revisiones y debates del papel de la educación desde los Estudios de Performance (discurso, poder, performatividad); aportaciones de performers para repensar el aprendizaje en la formación de subjetividades en relación al género, la raza, la sexualidad, la nacionalidad, la clase social, la religión... Discusión del texto Keith Alexander (2006b) "Telling Twisted Tales. Owing Place, Owing Culture in Ethnographic Reserach", en Hamera Judith (Ed.) Opening Acts, Performance in/as Communication and Cultural Studies. London: Sage Publications. **(Competencias 2, 4, 5, 6)**

Acciones de coordinación (en su caso): -

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades de evaluación de la asignatura son las siguientes:

Participación activa en las actividades que se proponen en el curso.

Lectura de los textos y participación en los debates.

Presentación de los intereses de investigación y trayectorias académicas personales en diálogo con las aportaciones de estas 4 sesiones.

Realizar un ensayo-artículo (5-10 pág.) en el que se intente discutir un problema o una relación entre los textos trabajados en el aula y otros, conectando los propios temas de interés con algunas de las problemáticas abordadas a lo largo de las 4 sesiones.

Para calificar se tendrá en cuenta el grado de consecución de los siguientes aspectos:

- El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.
- El grado de elaboración del artículo, propuesta o revisión bibliográfica de acuerdo con:

El tema elegido es relevante y su articulación en el formato propuesto esta bien estructurado.

Se establecen relaciones pertinentes y se percibe de forma adecuada el orden jerárquico asignado a las ideas o tipos de problemas.

Se tienen en cuenta otras perspectivas para el tema.

Se dialoga con los textos que se citan y se argumenta de forma dialógica.

La revisión bibliográfica sirve para ordenar un cierto estado de la cuestión sobre el tema elegido. Se es capaz de lanzar hipótesis; preguntas nuevas de investigación; tensiones entre problemáticas y autores; conclusiones

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

Esta asignatura pretende aproximar a los y las estudiantes a las aportaciones más relevantes de los Estudios de Performance que se interesan por el estudio de las prácticas de formación de subjetividad encarnada. Algunos de los conceptos clave que articulan la asignatura son: giro teatral ciencias sociales, perfo-performatividad, contexto, espacio, cuerpo, identidad, prácticas normativas, relacionalidad, espectadoriedad, subversión identitaria, políticas de experimentación. Una constelación de conceptos encarnados que pueden ser útiles para el análisis de investigaciones centradas en la construcción de la identidad (mascarada, drag, passing, outing, mimetismo, disidentificación, performatividad). también se abordarán la investigación performativa en relación con la educación y la teoría queer. Finalmente se consideran las implicaciones educativas desde posiciones queer y de los Estudios de Performance para abordar cuestiones de sexualidad e identidad mediante prácticas y políticas de experimentación performativas y lo que podría denominarse pedagogías y políticas de contacto.

Denominación: **Políticas de representación y Prácticas documentales**

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 7 al 10 de febrero de 2011 (Barcelona)

Actividad docente asignada a Isaac Marrero (Birbeck College. Universidad de Londres, Reino Unido) (Profesor invitado)

Competencias:

- Familiarizarse con los debates planteados y ponerlos en relación con las asignaturas precedentes **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1-CE3-CE7)**
- Incorporar la problemática fundamental de la asignatura en los trabajos requeridos para esta y otras asignaturas **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE3-CE7)**
- Capacidad de elaborar análisis "situados", desde perspectivas discursivas y teóricas **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4,-CG5-CE1-CE2-CE3)**

- Rigor en el uso de textos y fuentes académicas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5)**
- Compromiso en la generación de un clima de debate y discusión colectivo **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG2-CG5)**
- Responsabilidad y autonomía en el itinerario de aprendizaje propio **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos vinculados de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. Cuestionamiento del estatus de la imagen en un conjunto de prácticas documentales a partir de la discusión del trabajo de Harun Farocki, que en muchos sentidos sintetiza la preocupación del módulo por el estatus de la imagen y la articulación de una política de la representación antagonista. Visionado y discusión de "Videograms of a revolution" (Farocki/Ujica, 1992) [fragmentos] y "Ein Bild" (Farocki, 1983) en relación con Hito Steyerl (2003) "Documentarism as Politics of Truth". Transversal, 10. y (2005) "La articulación de la protesta". Brumaria, 5.
2. Discusión de las prácticas de representación de cierta etnografía de vanguardia como un método de investigación y representación vinculado a la mirada colonial y objetivadora que pudo ser cuestionado "desde dentro". Revisión del trabajo de Jean Rouch, Siegfried Kracauer y Mass-Observation. Visionado de "Les maitres fous" (Rouch, 1959) en relación con Highmore (2002) "Arguments". En Everyday life and cultural theory: An introduction. Routledge. Londres.
3. Abordaje de la relación entre políticas de la representación y representaciones de la política, a partir del visionado de "Harlan County USA" (Kopple, 1976) [fragmentos]; "Numax presenta..." (Jordá, 1979) [fragmentos]; y "The Miners' Campaign Tapes" (vva, 1984-5). Relación con las lecturas Mouffe (2007) "Por una política de identidad democrática". En Prácticas artísticas y democracia agonística. Barcelona: MACBA; y Comolli (2002) "Luz resplandeciente de un astro muestro (cine directo)". En Filmar para ver: escritos de teoría y crítica de cine, Buenos Aires, Argentina: Ediciones Simurg.
4. Presentación de los debates en torno a la transformación reciente de la ciudad de Barcelona y varios intentos de articular una contra-narrativa audiovisual. Discusión de las tesis presentadas en "2007: Imágenes metropolitanas de la nueva Barcelona" (Macba, 2008) [<http://www.macba.cat/survey/>] y Ribalta (2007) "Representaciones de la Reconstrucción de Barcelona (1979-1992). Notas para un estudio". En Macba, ed. Visionado de secuencias de La lluita per l'espai urbà (Sucari, 2006) y fragmentos de una fábrica en desmontaje (Marrero, Beluzo, García, 2007).

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades de evaluación de la asignatura son las siguientes:

- Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
- Lectura de los textos y participación en los debates.
- Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
- Elaboración de un breve ensayo escrito (máx. 2000 palabras) vinculado a alguno de los cuatro temas planteados en el módulo y en discusión con la bibliografía sugerida.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

- 1- La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
- 2- El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

- 1- La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
- 2- La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
- 3- El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

Esta asignatura aborda un conjunto de problemáticas asociadas a la noción de representación a partir de la discusión de ciertas prácticas documentales. En particular, trata de articular la doble tensión, política y estética, inherente a las prácticas de representación documental. Se trata, en primer lugar, de desestabilizar la consideración de la imagen como mero reflejo o prueba de la realidad, en tanto que esta posición oscurece la naturaleza construida de toda representación. Al mismo tiempo, se trata de ver cómo esa toma de conciencia puede de hecho reforzar el compromiso con las prácticas documentales. Por otro lado, se abordará el carácter político de toda representación, a partir de un análisis de los modos de producción y de articulación de la relación entre objetos, sujetos y públicos de la representación. En este sentido, será útil plantear revisar algunos debates contemporáneos en torno a la vanguardia, la subalternidad (hablar de/hablar por, autorrepresentación), el autor/autoría, y el lugar del espectador/lector.

Denominación: Tradiciones y disciplinas en la cultura visual

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: Del 10 al 13 de enero de 2011 (Barcelona)

Actividad docente asignada a Michele Cometa (Universidad de Palermo. Italia) (Profesora visitante)

Competencias:

- Comprender las tradiciones filosóficas y los debates disciplinares que acompañan la emergencia del debate sobre la Cultura Visual **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3)**
- Poner en relación las corrientes anglosajonas y continentales de la Cultura Visual a partir de dicho debate filosófico y disciplinar **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3)**
- Ser capaces de elaborar textos académicos relativos a los debates presentados, realizando búsquedas bibliográficas y de referentes visuales adecuados. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos vinculados de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

1. La realización del seminario se basa en el estudio individual y el trabajo en grupos de estudio en torno la constitución de una antropología de las imágenes.
2. Se emplearán diferentes textos y ejemplos seleccionados para el debate crítico, así como presentación de experiencias de los estudiantes participantes en torno a la problemática señalada en el punto anterior.
3. Los temas serán abordados mediante la investigación de cuestiones filosóficas e históricas vinculadas a la construcción de una arqueología de las imágenes y la visión.

Acciones de coordinación (en su caso):

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

- Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
- Lectura de los textos y participación en los debates.
- Colaboración en las tareas grupales que se propongan.

- Elaboración de un breve ensayo escrito (5-10 p.) en el que se pongan en relación parte de los conceptos y debates planteados en la asignatura, siguiendo el hilo argumental que el alumno/a determine (siempre que sea pertinente para el campo de estudios). Dicho ensayo se puede construir en relación con ejemplos que ayuden a la comprensión del debate planteado.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

1. La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
2. El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

1. La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
2. La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
3. El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Los estudios de cultura visual: de la iconografía a la antropología de la visión.
2. Bases de una antropología de la visión.
3. La noción de intermedialidad.
4. Arqueología de la imagen.
5. Arqueología de la visión.

Denominación: Culturas visuales queer

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones] (Barcelona)

Actividad docente asignada a Alison Rooke (Goldsmiths College, Londres, Reino Unido) (Profesora visitante)

Competencias:

- Comprender las corrientes teóricas relacionadas con la emergencia de la perspectivas queer **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
- Poner en relación las perspectivas queer con las teorías y prácticas de la cultura visual **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
- Cuestionar las representaciones dominantes de sexo-género-sexualidad presentes en la cultura visual contemporánea a partir de los referentes teóricos ofrecidos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**
- Ser capaces de elaborar textos académicos relativos a los debates presentados, realizando búsquedas bibliográficas y de referentes visuales adecuados. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5-CE1-CE2-CE3-CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos vinculados de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Presentación de los conceptos básicos de la teoría queer y de las relaciones entre las teorías del género y los estudios de cultura visual por parte del profesor a partir de la discusión de materiales audiovisuales y aportaciones teóricas específicas.
- Lectura y discusión de textos en pequeños grupos de trabajo.
- Discusión de las representaciones de los sujetos queer en las artes visuales y la cultura visual contemporánea a partir de la presentación y discusión de ejemplos de artes visuales y cultura visual en relación con los textos recomendados.
- Presentación y debate por parte del alumnado de ejemplos preexistentes o elaborados por ellos/as mismos/as, que puedan relacionarse con las discusiones planteadas en la asignatura.

Acciones de coordinación (en su caso): Este curso se coordina con los de "Identidad, género y construcción social de la infancia", "Prácticas de corporización y pedagogías de contacto: una aportación a los Estudios de Performance" y "Masculinidades, estudios de género y cultura visual"

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

- Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
- Lectura de los textos y participación en los debates.
- Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
- Elaboración de un breve ensayo escrito (5-10 p.) sobre un material visual relativo a la temática de la asignatura en el que se pongan en relación parte de los conceptos y debates planteados, siguiendo el hilo argumental que el alumno/a determine (siempre que sea pertinente para el campo de estudios). Dicho ensayo se puede construir en relación con ejemplos que ayuden a la comprensión del debate planteado.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

- 1- La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
- 2- El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

- 1- La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
- 2- La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
- 3- El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen. Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

1. Introducción a la teoría queer: autoras/es, antecedentes, posibilidades y límites
2. Teoría queer y cultura visual: crítica de la política de la representación, estereotipos y contraestereotipos, paradojas de la visibilidad, prácticas de representación críticas.
3. Investigación visual en contextos queer: problemáticas y posibilidades, política y ética de investigación.
4. Pedagogías queer: construcción de subjetividades-sexualidades queer.

Denominación: **Dimensiones interculturales en el currículum de educación artística**

Número de créditos europeos (ECTS):2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: [No se convoca para el curso 11-12; se podrá reactivar en futuras ediciones].

Actividad docente asignada a Mira Kallio (Universidad Aalto. Finlandia) (Profesora visitante)

Competencias:

- Capacidad de comprensión de las dinámicas multiculturales y postcoloniales contemporáneas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CE1)**
- Capacidad de comprensión de referentes teóricos sobre la multiculturalidad, la postcolonialidad, la diferencia y el dialogismo. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4-CG5-CE1-CE2)**
- Capacidad de relación entre los materiales (audio)visuales y las fuentes teóricas para su discusión. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1-CG3-CG5-CE2)**
- Capacidad de escritura de textos críticos y bien argumentados **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4)**
- Capacidad de discusión y debate complejo sobre los mismos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG4)**
- Adquisición de habilidades que permitirán al alumno desarrollar su futura labor profesional, ya sea en el ámbito de la producción artística como del trabajo cultural o educativo, con mayores conocimientos sobre el significado social de la su producción. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3-CG5-CE1-CE2-CE4-CE5-CE6)**

Requisitos previos (en su caso): Conocimientos vinculados de las licenciaturas de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- La realización del seminario se basa en el estudio individual y el trabajo en grupos de estudio en torno a la constitución de una pedagogía del arte dialógica.
- Se emplearán diferentes textos y ejemplos seleccionados para el debate crítico, así como presentación de experiencias de los estudiantes participantes en torno a las nociones señaladas en el punto anterior.
- Los temas serán abordados mediante la investigación de cuestiones pedagógicas-educativas, a partir de los que se llevarán a cabo diferentes proyectos como una etnografía visual, realización artística, discusión y trabajo colaborativo...

La metodología para favorecer el aprendizaje y la participación de los estudiantes parte de la exposición de un marco introductorio por parte del docente, para luego pasar a dialogar sobre las lecturas derivadas de una serie de textos que introducen los conceptos y problemáticas llevados al curso.

En la segunda parte se analizan casos y experiencias desde los que se propone a los estudiantes la realización de un trabajo que conecte y amplíe (con nuevas lecturas y ejemplos) las aportaciones realizadas.

Acciones de coordinación (en su caso): -

Sistemas de evaluación y calificación:

Las actividades evaluables de la asignatura son las siguientes:

- Participación activa en las dinámicas que se proponen en el curso.
- Lectura de los textos y participación en los debates.
- Colaboración en las tareas grupales que se propongan.
- Elaboración de un breve ensayo escrito (5-10 p.), en el que se pongan en relación parte de los conceptos y debates planteados en la asignatura, siguiendo el hilo argumental que el alumno/a determine (siempre que sea pertinente para el campo de estudios). Dicho ensayo se puede construir en relación con ejemplos que ayuden a la comprensión del debate planteado.

Para evaluar las actividades presenciales en el aula se tendrá en cuenta:

- 1- La preparación previa tanto de texto como de ejemplos de trabajo.
- 2- El carácter reflexivo y crítico de la participación en el desarrollo de las sesiones.

Para evaluar el ejercicio final de la asignatura se tendrá en cuenta:

- 1- La capacidad para comprender, relacionar y someter a escrutinio crítico los conceptos y problemáticas discutidos en la asignatura.
- 2- La complejidad de los argumentos planteados en el ensayo, es decir, la capacidad de tener en cuenta las diversas perspectivas existentes, construir debates, extraer conclusiones fundamentadas, etc.
- 3- El uso apropiado y correcto de las fuentes bibliográficas o de otros referentes que se utilicen.

Se atenderá además a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Breve descripción de los contenidos:

1. Marcos conceptuales y teóricos de la noción de multiculturalidad
2. Referentes en la atención a la multiculturalidad en educación
3. Crítica del multiculturalismo postmoderno
4. Teorías postcoloniales y relacionales en la consideración de la diferencia.
5. Teorías psicoanalíticas de la diferencia y la relacionalidad
6. Propuestas para una pedagogía del arte dialógica

Denominación: **Interdisciplinariedad y enfoques compartidos desde las artes**

Denominación: **Interdisciplinariedad y enfoques compartidos desde las artes**

Número de créditos europeos (ECTS): 2,5 (1 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Optativo.

Unidad Temporal: entre noviembre de 2011 y marzo de 2012 (Girona)

Docencia asignada a: MIQUEL ALSINA CRUELLS, DOLORS CAÑABATE ORTIZ. JOAN DE LA CREU GODOY TOMÁS (UDG)

Competencias:

Este curso tiene por objetivo exponer, analizar y contrastar las ventajas y las posibilidades del trabajo interdisciplinar que permiten los distintos lenguajes y especialmente los lenguajes artísticos en el contexto educativo. Evidenciando los nexos entre contenidos como forma de mostrar una concepción más inclusiva del aprendizaje y del construcciónismo como paradigma educativo.

Se presentarán diferentes metodologías docentes y formas de interacción que se generan en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Las competencias que se promoverán son las siguientes:

- Aptitud para comprender el potencial integrador de los contenidos artísticos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3)**
- Desarrollar competencias creativas e iniciativa para formular, diseñar y gestionar proyectos interdisciplinares y para reconocer e integrar nuevos conocimientos en propuestas compartidas. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG3)**
- Capacitar para el trabajo en equipo (capacidad para colaborar con los demás y para contribuir en proyectos interdisciplinares. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**
- Capacidad para promover y diseñar actuaciones interdisciplinares y generar materiales didácticos de distinta tipología. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2-CG3-CE7)**
- Familiarización con las prácticas que permiten al educando ser constructor activo de su propio conocimiento, conocer los modelos y experiencias basadas en el aprendizaje constructivista y reconocer los marcos teóricos que las sustentan. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE1)**

Requisitos previos (en su caso):

Los de las titulaciones de acceso.

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Lectura, análisis y valoración crítica de experiencias y de las teorías que sustentan el aprendizaje construccionista. **(Relación competencias 1, 2 y 5)**
- Elaboración de propuestas de integración de los lenguajes musical, corporal y visual y su relación con el resto de lenguajes y contenidos. **(Relación competencia 4)**
- Elaboración de propuestas educativas interdisciplinares. **(Relación competencias 3, 4 y 5).**
- Diseño y realización de proyectos desde un enfoque construccionista y centrados en los contenidos artísticos. **(Relación competencias 2, 3 y 4)**

Acciones de coordinación (en su caso):

Además de la coordinación en el desarrollo de los contenidos, en la última sesión se presentara y desarrollara una propuesta de trabajo cooperativo por parte de los tres responsables del curso.

Sistemas de evaluación y calificación:

Se valorará en un 80% de la nota el trabajo elaborado a lo largo del proceso y su exposición en la última sesión. El 20% restante se evaluará a partir del trabajo personal a partir de las lecturas propuestas y la capacidad de análisis y crítica.

Algunos aspectos de la evaluación:

Valoración de un trabajo de diseño y elaboración de un proyecto interdisciplinar, con incidencia en los siguientes ítems:

6. Implicación personal del alumno/a.
7. Capacidad para el trabajo en grupo.
8. Reflexiones y análisis de los contenidos.
9. Trabajo de creación.
10. Exposición de los trabajos.

Además el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. El currículum y los contenidos artísticos. Ejes de intervención.
2. El lenguaje musical y su transversalidad en el currículum.
3. El lenguaje corporal y su transversalidad en el currículum.
4. La educación artística como generadora de proyectos interdisciplinares.
5. El construccionismo. Lugar común de las intervenciones educativas interdisciplinares.

Módulo 3. Metodologías de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales.

Denominación: **Metodologías de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje de las artes visuales.**

Número de créditos europeos (ECTS): 4 (2,5 ECTS de actividades presenciales, 0,5 ECTS tutorías, 1 ECTS de trabajo dirigido de los estudiantes)

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio.

Unidad Temporal:

Granada: Del 22 al 26 de Febrero de 2010.

Barcelona: Del 18 al 22 de Enero de 2010.

Girona: Del 18 al 22 de Enero de 2010.

En la asignación de la docencia participa el profesorado vinculado al programad de master en cada universidad, más estudiantes de doctorado que están finalizando sus investigaciones y profesores invitados.

Competencias:

- Capacitar para comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el vocabulario especializado; capacidad para buscar, usar e integrar la información). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4)**
- Ser capaces de formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. Saber documentarse y gestionar la información específica según las materias y las tareas concretas; saber seleccionar y emplear adecuadamente las fuentes de información y su diversidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5)**
- Discriminar entre diferentes perspectivas metodológicas para realizar un proyecto de investigación sobre las prácticas culturales vinculada las artes visuales y la educación en diferentes contextos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3)**
- Dominar metodologías de investigación sobre las prácticas y experiencias discursivas relacionadas con las artes visuales y la educación. **(Coincide con la competencia específica (CE7)**

Requisitos previos (en su caso):

Actividades formativas y su relación con las competencias:

En la programación del master, los coordinadores de las universidades participantes, han considerado que la formación en el ámbito de las metodologías de investigación en el campo de la educación de las artes visuales y la cultura visual tiene una importancia fundamental. Es por eso que han concebido la realización de un seminario intensivo y presencial, que a lo largo de una semana, pondrá a los estudiantes en relación con diferentes investigadores, y en el que se realizaran talleres vinculados a diferentes perspectivas metodológicas. Todo ello con la doble finalidad de promover su formación y de que se sientan parte de una comunidad de investigadores.

El seminario pretende promover en los estudiantes una experiencia viva e intensa en la investigación vinculada a la educación de las artes visuales y la cultura visual a partir de su participación en cuatro escenarios de formación:

- Talleres en torno a metodologías de investigación constructorista: narrativa, biográfica, basada en las artes y etnográfica. (Se relaciona con la competencia específica 8).
- Compartir procesos de investigación que llevan a cabo investigadores noveles (estudiantes de doctorado). (Se relaciona con las competencias específicas 5 y 12).
- Compartir procesos de investigación que llevan a cabo investigadores experimentados. (Se relaciona con las competencias específicas 5 y 12).
- Dar cuenta del proceso seguido en forma de relato de investigación. (Se relaciona con la competencia específica 4).

Acciones de coordinación (en su caso): Las universidades de Barcelona y Girona organizan el seminario de manera conjunta y los estudiantes acuden a las actividades realizadas en las dos universidades.

Sistemas de evaluación y calificación:

Se atenderá a los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Breve descripción de los contenidos:

1. Este módulo se lleva a cabo de forma intensiva durante una semana con la asistencia de todos los estudiantes del master de las universidades de Barcelona, Girona y Granada.
2. En estas sesiones participarán además del profesorado de las universidades mencionadas estudiantes de doctorado que ya hayan presentado sus proyectos de tesis y profesores invitados.
3. En el seminario hay intervenciones de tres tipos: presentación de una línea de investigación; presentación de tesis doctorales; actividades de seminario sobre problemáticas específicas.
4. Cada estudiante ha de realizar una 'carpeta de aprendizaje' en el que se refleje su proceso las relaciones conceptuales y metodológicas que ha establecido durante el seminario.

Módulo 4. Prácticas de investigación o de profesionalización.

Denominación: **Prácticas de investigación o de profesionalización.**

Número de créditos europeos (ECTS): 12 (9 ECTS de trabajo de campo; 0,5 ECTS actividades tutorizadas; 0,5 ECTS actividades grupales de formación; 1,5 ECTS realización del informe individual de la memoria de prácticas).

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio.

Unidad Temporal: meses de febrero a abril.

Competencias:

- Adquirir compromisos éticos: capacidad crítica ante los problemas tal como le son planteados y autocrítica para evaluar la calidad de la propia investigación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG1)**
- Capacitar para el trabajo en equipo (capacidad para colaborar con los demás y de contribuir a un proyecto común; capacidad para colaborar en equipos interdisciplinares y multiculturales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG2)**
- Ser capaces de formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. Saber documentarse y gestionar la información específica según las materias y las tareas concretas; saber seleccionar y emplear adecuadamente las fuentes de información y su diversidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5)**
- Discriminar entre diferentes perspectivas metodológicas para realizar un proyecto de investigación sobre las prácticas culturales vinculada las artes visuales y la educación en diferentes contextos **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3)**
- Diseñar y portar a término proyectos de intervención social e institucional en el campo las artes visuales y la educación en diferentes contextos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4)**
- Diseñar materiales formativos y educativos (en soportes virtuales y analógicos) relacionados con las artes visuales. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE5)**

- Gestionar proyectos formativos relacionados con las artes visuales y la educación en diferentes entornos institucionales y con la comunidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE6)**
- Dominar metodologías de investigación sobre las prácticas y experiencias discursivas relacionadas con las artes visuales y la educación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE7).**

Requisitos previos (en su caso): Haber cursado 24 ECTS de las materias ofertadas

Actividades formativas y su relación con las competencias: depende de donde se realicen las prácticas y el plan de trabajo que se acuerde en el convenio.

- A cada estudiante (o grupo de estudiantes en el caso de que varios realicen las prácticas en un mismo centro) se le asigna un tutor o tutora, con quien se ha de reunir con una periodicidad quincenal para hacer un seguimiento del trabajo realizado en las prácticas y de la memoria de la misma con la finalidad de discriminar entre diferentes perspectivas metodológicas para realizar un proyecto de investigación sobre las prácticas culturales vinculada las artes y diseñar materiales formativos y educativos (en soportes virtuales y analógicos) relacionados con las artes visuales.
- Con periodicidad mensual se realizan sesiones grupales para compartir metodologías de investigación sobre las prácticas y experiencias discursivas relacionadas con las artes visuales y la educación y gestionar proyectos formativos relacionados con las artes visuales y la educación en diferentes entornos institucionales y con la comunidad.

Acciones de coordinación (en su caso): Existe la posibilidad de que un estudiante realice las prácticas en un centro que tenga convenio con una universidad diferente a la que se haya matriculado.

Sistemas de evaluación y calificación:

Se valorará la memoria presentada tras las prácticas. Será evaluada al 50 por ciento entre los dos tutores: el del máster y el de la institución o empresa en la que se realicen las prácticas.

Breve descripción de los contenidos:

Los estudiantes intervienen en diferentes campos profesionales relacionados con instituciones (escuelas, museos, centros comunitarios,...) o en prácticas específicas (arte terapia, contextos sociales, poblaciones de riesgo,...) en las que puedan desarrollar proyectos de intervención y/o investigación.

Cada estudiante ha de realizar una memoria de prácticas que ha de entregar el tutor y a la institución en la que haya llevado a cabo las prácticas.

Módulo 5. Realización y defensa del trabajo fin de Máster

Denominación: Realización y defensa del trabajo fin de Máster
--

Número de créditos europeos (ECTS): 24 (16 ECTS de plantificación, estado de la cuestión, trabajo de campo, análisis e interpretación de evidencias relacionados con el trabajo final); 1 ECTS actividades tutorizadas; 1 ECTS actividades grupales de formación complementaria; 2 de presentación del desarrollo del proyecto a los colegas; 4 ECTS realización de actividad individual relacionadas con el proceso de escritura de la memoria del trabajo final de master).

Carácter (obligatorio/optativo): Obligatorio.

Unidad Temporal: segundo cuatrimestre (marzo a julio)

Competencias:

- Capacitar para comprender y expresarse oralmente y por escrito en catalán, castellano y en una tercera lengua, dominando el vocabulario especializado; capacidad para

- buscar, usar e integrar la información). **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG4)**
- Ser capaces de formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. Saber documentarse y gestionar la información específica según las materias y las tareas concretas; saber seleccionar y emplear adecuadamente las fuentes de información y su diversidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CG5)**
 - Discriminar entre diferentes perspectivas metodológicas para realizar un proyecto de investigación sobre las prácticas culturales vinculada las artes visuales y la educación en diferentes contextos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE3)**
 - Diseñar y portar a término proyectos de intervención social e institucional en el campo las artes visuales y la educación en diferentes contextos. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE4)**
 - Gestionar proyectos formativos relacionados con las artes visuales y la educación en diferentes entornos institucionales y con la comunidad. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE6)**
 - Dominar metodologías de investigación sobre las prácticas y experiencias discursivas relacionadas con las artes visuales y la educación. **Relacionada con las competencias generales y específicas (CE7)**

Requisitos previos (en su caso): Haber realizado los 36 ECTS de materias de los módulos 1, 2 y 3 y las prácticas

Actividades formativas y su relación con las competencias:

- Llevar a cabo el plan de trabajo aprobado por los tutores en el que se discrimine entre diferentes perspectivas metodológicas para realizar un proyecto de investigación sobre las prácticas culturales vinculada las artes visuales y la educación en diferentes contextos. .
- Realizar la planificación y el desarrollo del proceso de investigación o de intervención en sus diferentes fases con el que se muestre que se es capaz de formular juicios independientes y articular argumentos. Estar familiarizado con el trabajo académico, sus modelos de rigor y sus procedimientos habituales. Saber documentarse y gestionar la información específica según las materias y las tareas concretas; saber seleccionar y emplear adecuadamente las fuentes de información y su diversidad.
- Dar cuenta del proceso de manera periódica con el tutor y ante el grupo en el que se dé cuenta de los avances en el dominio metodologías de investigación sobre las prácticas y experiencias discursivas relacionadas con las artes visuales y la educación.

Acciones de coordinación (en su caso): los tutores realizan reuniones periódicas de seguimiento para señalar dificultades, problemáticas y alternativas que luego llevan a las tutorías y las sesiones complementarias de formación

Sistemas de evaluación y calificación:

Lo evaluará un Comisión evaluadora, compuesta por dos doctores del máster y uno externo, según normativa de las universidades participantes.

Breve descripción de los contenidos:

- Los estudiantes han de desarrollar una memoria en relación con una problemática planteada en el master.
- Los proyectos de trabajo fin de Máster pueden ser de dos tipos: relacionados con un tema de estudio o con el abordaje de un caso.
- Esta memoria puede servir como proyecto para la realización de la tesis doctoral.

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Al ser una solicitud de verificación de un máster que ya existe y está implantado, los datos que se muestran corresponden con datos reales, de profesorado que está trabajando actualmente en él, y por tanto garantiza la continuidad del master en años sucesivos.

Dedicación al título:

- Número total de profesores: 36. 58
 - Profesores de master: 16 22
 - Profesores invitados de otras Universidades: 20 36
- No hay ningún profesor con dedicación exclusiva al título pues la mayoría del profesorado se encarga de 3 o 2,5 créditos ECTS de docencia, más hasta un máximo de 6 de tutorías de prácticas y trabajos finales.

UniversidaddeGranada

Ricardo Marín Viadel
Francisco Maeso Rubio
Dolores Álvarez Rodríguez
Virtudes Martínez Vázquez
Joaquín Roldán Ramírez
Asunción Jodar Miñarro
Sergio García López

Universidad de Barcelona

Fernando Hernández Hernández
Juana María Sancho Gil
José María Barragán Rodríguez
Carla Padró Puig
Aída Sánchez de SerdioMartín
Ascensión Moreno González
Fernando Herraiz García
Judit Vidiella

Universidad de Girona

Roser Juanola Terradellas
Muntsa Calbó Angrill
Joan Vallés Villanueva
Miquel Alsina Cruells
Dolors Cañabate Ortiz
Joan De La Creu
Godoy Tomás

COLABORADORES EN EL PROGRAMA DE OTRAS UNIVERSIDADES

Juan Carlos Arañó Gisbert, Universidad de Sevilla
Sergio Villalba Jiménez, Universidad de Sevilla
Carlos Escaño González, Universidad de Sevilla
Imanol Aguirre Arriaga, Universidad Pública de Navarra
Marián López Fernández-Cao, Universidad Complutense de Madrid
María Acaso López-Bosch. Universidad Complutense de Madrid
Marinella Senatore, Universidad Complutense de Madrid

María del Río Dieguez. Universidad Autónoma de Madrid
 María Jesús Agra Pardiñas, Universidad de Santiago de Compostela
 Ricard Huerta Ramón, Universitat de València
 Luisa Ma^a Martínez García, Universidad de Málaga
Rosario Gutierrez Pérez. Universidad de Málaga
Olaia Fontal. Universidad de Valladolid.
 Albert Macaya Ruiz, Universitat Rovira Virgili Tarragona
 Montserrat Rifà Valls, Universidad Autónoma de Barcelona
 Laura Trafí Prats, Universidad de Madison en Milwaukee. Estados Unidos
 Leonardo Reis Charreu, Universidad de Évora. Portugal
 René Rickenmann, Universidad de Ginebra. Suiza
 Seija Ulkuniemi, University of Lapand. Finlandia
~~Rachel Mason, University of Roehampton .Reino Unido~~
~~Lilian Dabdoub Alvarado, C. Nacional de las Artes Mexico D.F~~
 Rita Irwin, University of British Columbia. Canadá
 Jane Felipe de Souza, Universidad Federal de Rio Grande do Sul. Brasil
 Marie Fulkova, Charles University .Praga. República Checa
~~Emma Nardi, Centro di Didattica Museale Dipartimento di Progettazione Educativa e Didattica~~
~~Università degli Studi Roma Tre. Italia~~
~~Olga Lucia Olaia Parra, Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. Bogota. Colombia~~
Juha Varto. Universidad Aalto. Finlandia.
Ana Mae Barbosa. Universidad de Sao Paulo. Brasil
Lilian Amaral. Universidade Estadual Paulista. UNESP. Brasil
Apolline Torregrosa. Universidad René Descartes-DEAC. París. Francia
Marcelo Falcón. Universidad René Descartes-DEAC. París. Francia
Isaac Marrero. Universidad de Londres. Reino Unido
Michele Cometa. Universidad de Palermo. Italia.
Aliso Rooke. Universidad de Londres. Reino Unido
Mira Kallio. Universidad de Aalto. Finlandia
Amir Parsa. Pratt Institute. MOMA. Nueva York. EEUU
Micahel Biggs. Universidad de Hertfordshire. Reino Unido
Cristina Francuchi. Academia de Bellas artes de Bolonia. Italia
Ramón Grofoguel. Universidad de California. Berkeley. EE.UU.

Experiencia docente:

6 quinquenios reconocidos: 6.25%
 5 quinquenios reconocidos: 12.05%
 4 quinquenios reconocidos: 6.25%
 3 quinquenios reconocidos: 25.00%
 2 quinquenios reconocidos: 0.00%
 1 quinquenio reconocido: 0.00%
 Más de 5 años de experiencia
 Docente (sin quinquenios) 50.45%

Experiencia investigadora:

6 sexenios de investigación: 0.00%
 5 sexenios de investigación: 0.00%
 4 sexenios de investigación: 12.05%
 3 sexenios de investigación: 6.25%
 2 sexenios de investigación: 12.05%
 1 sexenios de investigación: 6.25%
 Más de 10 años de experiencia
 Investigadora (sin sexenios) 31.25%

Categoría:

Catedrático de Universidad: 25%
 Profesor titular de Universidad: 43.75%

Otros doctores: 31.25%

Por departamentos:

Dibujo	42,8%
Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal	23,8%
Didácticas específicas	33,3%
Didáctica y organización educativa	6.25%

Personal de apoyo

Al depender este máster de los departamentos de Didáctica de la Expresión Musical Plástica y Corporal (Granada), Dibujo (Barcelona) y Didácticas Específicas (Girona), se cuenta con el apoyo de un administrativo en cada Departamento que prestan ayuda a realizar algunas tareas administrativas.

Como puede comprobarse, actualmente los recursos humanos (docentes, administrativos y de apoyo) son suficientes para satisfacer las necesidades del Máster, sin perjuicio de la capacidad de las Universidades de Granada, Barcelona y Girona para tomar las decisiones que considere necesarias en el futuro para garantizar una mejora en la docencia y gestión administrativa.

• Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

La Universidad de Granada, en tanto que es un organismo público, cumple los requisitos de contratación del profesorado y del personal de apoyo, atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad, recogidos en la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la igualdad entre hombres y mujeres y en la Ley Orgánica 51/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

De acuerdo con esta disposición, en el año 2007, la UGR puso en marcha la Unidad para la igualdad entre hombres y mujeres en la UGR. En su estructura están representados los tres sectores de la Comunidad Universitaria: profesorado, PAS y alumnado.

Los objetivos de la Unidad de Igualdad son los siguientes:

- 1) Elaborar un diagnóstico de las desigualdades existentes en los tres sectores que componen el colectivo de la Universidad. El primer diagnóstico sobre la situación de las mujeres en la UGR se realizó el curso académico 2007-2008.
- 2) Diseñar un plan de igualdad que incluya, entre otros aspectos:
 - La realización de estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad de la Universidad.
 - La reelaboración de la información estadística, desagregada por sexos.
 - La elaboración de informes de impacto de género de las medidas que se aprueben.
 - El fomento del conocimiento, en la Comunidad Universitaria, del alcance y significado del principio de igualdad, mediante propuestas de acciones formativas.
 - La visibilización del sexismo, la sensibilización y la creación de un estado de opinión.

Este Plan se encuentra en vías de desarrollo y obedece a las exigencias de la mencionada Ley Orgánica 3/2007, en virtud de la cual las empresas privadas y públicas de más de doscientos cincuenta trabajadores han de elaborar y aplicar un plan de igualdad (art. 45). Los planes de igualdad tendrán que fijar los conceptos, objetivos de igualdad, las estrategias y prácticas a realizar para su consecución, así como la definición de sistemas eficaces para el seguimiento y

evaluación de los objetivos fijados (art. 46).

La Unidad de la Igualdad de la UGR prevé las siguientes medidas de actuación:

- 1) Actualizar de la normativa de la UGR para adaptarla a las reformas legales sobre la igualdad de género, especialmente la Ley de Igualdad y la Ley Andaluza de Igualdad.
- 2) Trabajar, junto a los órganos de gobierno de la UGR, en el desarrollo de las medidas establecidas el Plan estratégico y en el Contrato programa con la Junta de Andalucía en relación al tema de la igualdad de género.
- 3) Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en todos los órganos colegiados.
- 4) Actualizar la normativa de Recursos Humanos (PAS Y PDI) para incorporar en ella las modificaciones de las nuevas leyes de igualdad.
- 5) Incorporar la perspectiva de género en los contenidos de la enseñanza y la investigación.
- 6) Conseguir una representación equilibrada en los diferentes órganos y niveles de toma de decisiones.
- 7) Crear una base documental para la creación del Plan de Igualdad.
- 8) Formular las medidas con precisión, con el fin de facilitar su aplicación y evaluación.
- 9) En el ámbito del personal de administración y servicios, realizar un estudio de la RPT para estudiar la distribución de puestos entre mujeres y hombres, distinguiendo entre personal laboral y funcionario.
- 10) Estudiar la situación de representación en los diferentes órganos de gobierno.
- 11) Realizar estudios con el objetivo de conocer la percepción del alumnado sobre su formación y su conducta ante la Igualdad entre mujeres y hombres.
- 12) En el ámbito de la docencia, crear un banco de datos de las asignaturas que incluyen las relaciones de género dentro de su objeto de estudio.
- 13) En el ámbito de la investigación, crear un banco de datos de grupos de investigación con línea de género y de grupos que incluyen el género entre sus líneas de investigación.
- 14) Concienciar a la Comunidad Universitaria para y en la Igualdad.
- 15) Proteger a los miembros de la Comunidad Universitaria que puedan ser víctimas de la violencia (tanto mujeres como hombres).
- 16) Tutelar para que se cumpla la ley de Igualdad en todos los tribunales de la Universidad de Granada (función base del Observatorio).
- 17) Realizar un Congreso de Información de medidas de la Unidad de Igualdad.
- 18) Fomentar las asociaciones de mujeres de ámbito universitario.

Por otro lado, la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad establece las directrices para garantizar la igualdad de este colectivo. De acuerdo con ello, la UGR asegura que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

Recientemente, la UGR aprobaba, el 8 de octubre, la normativa de aplicación de la UGR que regula el procedimiento de los concursos públicos de acceso a los cuerpos docentes universitarios. En ella se establecía la necesidad de que la composición de las comisiones cumpla con el principio de equilibrio entre hombres y mujeres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas (art. 7).

• Mecanismos para asegurar que la contratación del profesorado se realice atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La normativa que rige para la contratación de personal docente en la Universidad de Granada puede consultarse en la página web: <http://academica.ugr.es/pages/profesorado/normativa>. Tanto las normas que regula el acceso a los cuerpos docentes universitarios como la que regula el personal laboral tiene en cuenta los criterios de igualdad entre hombres y mujeres así como

la no discriminación de personas con discapacidad.

La normativa de la UGR responde a las exigencias del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios. Dicho Decreto establece en su artículo 6.3 que “La composición de las Comisiones de selección deberá ajustarse a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, procurando una composición equilibrada entre mujeres y hombres, salvo que no sea posible por razones fundadas y objetivas debidamente motivadas”. Por otro lado, la citada legislación establece en su artículo 8 que “En los concursos de acceso quedarán garantizados, en todo momento, la igualdad de oportunidades de los aspirantes, el respeto a los principios de mérito y capacidad y el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Asimismo, el Real Decreto señala que “Las Universidades garantizarán la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y adoptarán, en el procedimiento que haya de regir en los concursos, las oportunas medidas de adaptación a las necesidades de las personas con discapacidad”. Estos artículos han sido trasladados a la normativa de la UGR sobre los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios que recoge en la composición de las comisiones de selección y en el procedimiento de los concursos el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de las personas con discapacidad (arts. 7.1. y 9.2).

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

UNIVERSIDAD DE GRANADA

El máster posee un centro de gasto en el que recibe anualmente una pequeña cantidad que se emplea básicamente en gastos de desplazamiento de profesores invitados, publicidad y ayudas de estudio a estudiantes. También se acude anualmente a la convocatoria del MEC para ayuda de movilidad de profesorado y alumnado.

Para el mantenimiento de su infraestructura, la Facultad de Bellas Artes y Ciencias de la Educación y el departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal asume los gastos de su funcionamiento.

El departamento obtiene los recursos económicos del presupuesto que le asigna la Universidad y de ayudas extraordinarias que la Universidad y algunos organismos autonómicos, nacionales o transnacionales conceden para proyectos de investigación, de innovación docente, ayudas para infraestructuras de prácticas, etc.

RECURSOS MATERIALES

Espacios de docencia

Aulas, salas de conferencias y auditorios poseen un adecuado equipamiento relativo a nuevas tecnologías, estas últimas necesarias para garantizar un adecuado desarrollo de la docencia. Las aulas de la Facultad de Bellas Artes y Ciencias de la Educación disponen de retroproyectores, proyectores de diapositivas, cañones de proyección y ordenadores, todos ellos tienen acceso a Internet y están equipados con Word, Excel, Access y Antivirus.

Por conveniencia, en caso de trabajar con un número reducido de estudiantes, se suelen utilizar espacios como el Seminario de Plástica de la Facultad de Ciencias de la Educación, que también está dotado de la tecnología adecuada para la impartición de la docencia.

Infraestructura informática

No existe en la titulación infraestructura informática a disposición exclusiva de sus estudiantes, si bien las Facultades de Bellas Artes y Ciencias de la Educación disponen de salas de ordenador para alumnos con puestos de trabajo. A principio de cada cuatrimestre se hace la reserva de las mismas para la docencia en las distintas titulaciones de la Facultades.

Por otro lado la Universidad de Granada a través del Centro de Servicios Informáticos y Redes de Comunicación (<http://www.ugr.es/informatica>) o bien mediante el Centro de Enseñanzas Virtuales pone a disposición de la docencia un servicio telemático para favorecer la comunicación profesor-estudiante. Este servicio permite la comunicación a través de correo electrónico, la creación de páginas web de la asignatura, el envío de ficheros, tablón de anuncios y mensajes, entre otros.

El acceso a la información por vía telemática puede hacerse por conexiones por cable o inalámbricas desde todos los centros de la universidad. Desde fuera de la Universidad tanto los estudiantes como el personal de la Universidad pueden configurar la conexión a internet para trabajar como si se estuviera físicamente en la Universidad.

Biblioteca

Los estudiantes de la titulación pueden acceder a los fondos bibliográficos que se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes y la de Ciencias de la Educación, en la Biblioteca del departamento o en la biblioteca virtual de la Universidad de Granada.

La Biblioteca opera como unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad.

Las bibliotecas de las Facultades de Bellas Artes y de Ciencias de la Educación están dotadas de buenas instalaciones para acoger a los alumnos que deseen hacer uso de ellas. Disponen de salas de lectura con amplia capacidad y personal de servicio preparado para su atención.

El departamento implicado dispone de biblioteca propia para uso de profesores y alumnos. Estos fondos son registrados por el personal de la Biblioteca de las Facultades. La autorización para su consulta corre a cargo del personal administrativo de cada departamento.

Tanto estudiantes como personal de la Universidad tienen la posibilidad de acceder vía telemática a los fondos virtuales de la Biblioteca Universitaria (<http://www.ugr.es/~biblio>). Entre ellos hay que resaltar la suscripción a numerosas revistas de humanidades y bases de datos de gran utilidad para este máster.

Otras instalaciones

Las Facultades de Bellas Artes y la de Ciencias de la educación cuentan con otro tipo de instalaciones y servicios tales como aulas audio-visuales, servicios de reprografía, cafetería, salas de alumnos, ect. El P.A.S y el Personal Laboral es el encargado del mantenimiento de las instalaciones.

UNIVERSIDAD DE GIRONA

El master posee un centro de gasto en el que recibe anualmente una pequeña cantidad que se emplea básicamente en gastos de desplazamiento y estancia de los profesores invitados, publicidad y ayudas de estudio a estudiantes.

Para el mantenimiento de su infraestructura, la Facultad d'Educació i Psicologia y el departamento de Didàctiques Específiques asumem los gastos de su funcionamiento.

El departamento obtiene los recursos económicos del presupuesto que le asigna la Universidad y de ayudas extraordinarias que la Universidad y algunos organismos autonómicos, nacionales o transnacionales conceden para proyectos de investigación, de innovación docente, ayudas para infraestructuras de prácticas, etc.

RECURSOS MATERIALES

Espacios de docencia

Aulas específicas y sala de actos poseen un adecuado equipamiento relativo a nuevas tecnologías, estas últimas necesarias para garantizar un adecuado desarrollo de la docencia. Las aulas de la Facultad d'Educació i Psicologia disponen de retroproyectors, proyectores de diapositivas, cañones de proyección y ordenadores, todos ellos tienen acceso a Internet y están equipados con Word, Excel, Access y Antivirus.

Por conveniencia, en caso de trabajar con un número reducido de estudiantes, se suelen utilizar espacios como el Laboratorio de Artes de la Facultad d'Educació i Psicologia i la sala de reuniones del Departamento de Didactiques Específiques, que también están dotados de la tecnología adecuada para la impartición de la docencia.

Infraestructura informática

No existe en la titulación infraestructura informática a disposición exclusiva de sus estudiantes, si bien la Facultat d'Educació i Psicologia dispone de salas de ordenador para

alumnos con puestos de trabajo. A principio de cada cuatrimestre se hace la reserva de las mismas para la docencia en las distintas Titulaciones de la Facultades.

Por otro lado la Universitat de Girona a través del Servei Informatic pone a disposición de la docencia un servicio telemático para favorecer la comunicación profesor-estudiante, mediante la "meva UdG" i la utilización del entorno virtual Moodle. Este servicio permite la comunicación a través de correo electrónico, la creación de páginas web de la asignatura, el envío de ficheros, tablón de anuncios y mensajes, chat, aprendizaje virtual, entre otros.

El acceso a la información por vía telemática puede hacerse por conexiones por cable o inalámbricas desde todos los centros de la universidad. Desde fuera de la Universidad tanto los estudiantes como el personal de la Universidad pueden configurar la conexión a internet para trabajar como si se estuviera físicamente en la Universidad.

Biblioteca

Los estudiantes de la titulación pueden acceder a los fondos bibliográficos que se encuentran en las Bibliotecas de los diferentes campus de la UdG, así como el material bibliográfico específico disponible en el àrea de educación artística.

La Biblioteca opera como unidad de gestión de los recursos de información necesarios para que la Comunidad Universitaria pueda cumplir sus objetivos en materia de docencia, estudio, investigación y extensión universitaria, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento. Ofrece una serie de servicios, cuya finalidad es facilitar el acceso y la difusión de todos los recursos de información que forman parte del patrimonio de la Universidad.

Las bibliotecas de de los tres campus están dotadas de buenas instalaciones para acoger a los alumnos que deseen hacer uso de ellas. Disponen de salas de lectura con amplia capacidad y personal de servicio preparado para su atención.

Tanto estudiantes como personal de la Universidad tienen la posibilidad de acceder vía telemática a los fondos virtuales de la Biblioteca Universitaria <http://www.udg.edu/Default.aspx?alias=www.udg.edu/biblioteca>. Entre ellos hay que resaltar la suscripción a numerosas revistas de humanidades y bases de datos de gran utilidad para este master así como el préstamo interuniversitario.

Otras instalaciones

Las Facultad d'Educació i Psicologia de la UdG cuenta con otro tipo de instalaciones y servicios tales como aulas audio-visuales, servicios de reprografía, cafetería, salas de alumnos, ect. El P.A.S y el Personal Laboral es el encargado del mantenimiento de las instalaciones.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

El máster posee una partida de gasto que recibe anualmente de la UB que se emplea básicamente en gastos de desplazamiento de profesores a reuniones de coordinación, dietas de profesores invitados que no se acogen a las ayudas de movilidad y para la edición de una publicación anual, coordinada por los estudiantes, sobre los logros del master.

Además se destina una partida a financiar un becario, compartido con los otros masters de la facultad de Bellas Artes, que se dedica al apoyo de la gestión administrativa.

La responsabilidad de la gestión y el mantenimiento de la infraestructura destinada a la docencia es de la Facultad de Bellas Artes, tarea que gestionan el vicedecano de postgrados y el jefe de estudios de la facultad.

El la docencia del master está vinculada al departamento de Dibujo obtiene los recursos económicos del presupuesto que le asigna la Universidad, de acuerdo con su productividad académica e investigadora. Además el departamento cubre los gastos de la sección de Pedagogías Culturales que es la que gestiona el master y cubre los gastos vinculados a la infraestructura a partir de los overheads de los proyectos autonómicos, nacionales o europeos asignados por proyectos de investigación, de innovación docente, ayudas para infraestructuras

de prácticas, etc.

RECURSOS MATERIALES

Espacios de docencia

El master tiene destinada un aula de forma permanente que dispone de retroproyectors, proyectores de diapositivas, equipo de proyección y ordenadores con acceso a Internet. La facultad está gestionando que este espacio también pueda ser un lugar de trabajo de los estudiantes, donde reunirse para el trabajo en pequeños grupos y realizar actividades autorizadas.

En caso de trabajar con un número reducido de estudiantes, o de realizar tutorías de prácticas o de trabajos de investigación se utiliza espacio docente el Seminario de Pedagogías Culturales, que también está dotado de la tecnología adecuada para la impartición de la docencia.

Infraestructura informática

No existe en la titulación infraestructura informática a disposición exclusiva de sus estudiantes, si bien la Facultad de Bellas Artes dispone de una sala de usuarios para alumnos con puestos de trabajo. A principio de cada cuatrimestre se hace la reserva de las mismas para la docencia en las distintas Titulaciones de la Facultades.

La facultad también dispone de un Laboratorio de Media al que pueden acceder los estudiantes para completar su formación en determinadas aplicaciones informáticas y realizar trabajos que requieren el acceso a equipos y programas de tratamiento de imagen.

La Universidad de Barcelona a través del Campus Virtual (<http://campusvirtual.ub.edu/>) posibilita que la gestión de la autorización individual de todos los cursos que se imparten mediante el programario de gestión Moodle. Este servicio permite el intercambio entre las personas adscritas a través de correo electrónico, la creación de blogs y bitácoras, el envío de ficheros, tablón de anuncios y mensajes, la participación en foros y el acceso a materiales docentes complementarios.

El acceso a la información por vía telemática puede hacerse por conexiones por cable o inalámbricas desde todos los centros de la universidad. Desde fuera de la Universidad tanto los estudiantes como el personal de la Universidad pueden configurar la conexión a internet para trabajar como si se estuviera físicamente en la Universidad.

Biblioteca

Los estudiantes de la titulación pueden acceder a los fondos bibliográficos que se encuentran en la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes, en la de Geografía, Historia y Filosofía y la de Ciencias de la Educación o en la biblioteca virtual de la Universidad de Barcelona y del consorcio de bibliotecas de Cataluña.

El Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) de la UB se crea a principios de 2004, ante la necesidad de adaptar las bibliotecas universitarias al nuevo Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y al Espacio Europeo de la Investigación (EEI), espacios en los que se configura un nuevo marco de enseñanza universitaria basado en el aprendizaje, la investigación, el desarrollo y la innovación. El CRAI de la UB integra los servicios de biblioteca y el soporte a la docencia.

La sección de Pedagogías Culturales dispone de biblioteca propia para uso de profesores y estudiantes. Estos fondos son registrados por el personal de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes. La autorización para su consulta corre a cargo del personal administrativo de cada departamento.

Tanto estudiantes, profesores invitados y el personal de la Universidad tienen la posibilidad

de acceder por vía telemática a los fondos virtuales de la Biblioteca Universitaria (<http://www.bib.ub.edu/>). Entre ellos hay que resaltar el acceso a diferentes bases de datos y de colecciones de revistas de Humanidades y Ciencias Sociales de utilidad para este máster.

Otras instalaciones

La Facultad de Bellas Artes cuenta con otro tipo de instalaciones y servicios tales como servicio de audio-visuales, servicios de reprografía, cafetería, salas de alumnos, ect. El P.A.S y el Personal Laboral es el encargado del mantenimiento de las instalaciones.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

El máster está funcionando actualmente a pleno rendimiento con los recursos materiales y servicios que se disponen. Se tiene prevista la adecuación del aula en la que se imparten los cursos a las características de lo que sería un 'aula Bolonia' caracterizada por un mobiliario que permita funcionar en seminarios, pequeños grupos, sesiones de debates y dotada de estanterías que permitan guardar los trabajos y tener material bibliográfico y audio-visual a disposición de las necesidades del máster.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	Aproximadamente 75%
TASA DE ABANDONO	Aproximadamente 25%
TASA DE EFICIENCIA	Aproximadamente 75%

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

El Máster "Artes visuales y educación, un enfoque constructorista" se ha impartido por primera vez el curso 2008-2009, por lo que se han utilizado estimaciones generales calculadas sobre el total de títulos de posgrado de la universidad de granada para los que se dispone de información pertinente, sin perjuicio de que en el momento en que se disponga de información suficiente, se especifiquen los valores de dichas tasas en relación a este Máster en las tres universidades participantes.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se incluyen las siguientes pruebas:

- Exámenes de las materias del máster. Los resultados del aprendizaje en cada una de las materias quedan reflejados en las actas. Estas actas se rellenan telemáticamente por lo que la universidad puede realizar sin dificultad un estudio global de los resultados de la titulación.

- Trabajo de FIN DE MASTER. El Trabajo de Fin de Master tiene una especial relevancia dentro de los másteres, al estar orientado a la evaluación de las competencias generales asociadas a la titulación. Es por esta razón, que éste está regulado por las Universidades de Granada, Barcelona y Girona en cuanto a convocatorias, fechas y composición de la comisiones evaluadoras del citado trabajo. Se evaluará una vez superadas las evaluaciones previas del resto de materias que constituyen el máster. El máster finalizará con la elaboración y defensa oral pública de un proyecto o trabajo de fin de máster por parte del estudiante, cuya valoración en créditos es la establecida por los planes de estudio del master, incluidos en los 60 créditos globales.

- Encuestas docentes a estudiantes con periodicidad anual. Las Universidades de Granada, Barcelona y Girona, a través de sus Unidades Técnicas de Calidad, disponen de un amplio programa informático de evaluación de la calidad de todos los aspectos relacionados con la docencia, la satisfacción de los estudiantes con las materias y la titulación en general. En ellas se evaluarán aspectos importantes referentes a clases teóricas, prácticas, asistencia presencial y personalizada, labor del profesorado y contenidos.

- Consultas internas de satisfacción dentro del máster. Una consulta coincide con la entrega de la documentación necesaria para la evaluación del Trabajo Fin de máster. Posteriormente, un par de años después de terminar la tesis doctoral, se vuelve a entrar en contacto con los estudiantes para hacer una nueva estimación de la utilidad de sus estudios en su desarrollo investigador.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO "ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN. UN ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA" DE LAS UNIVERSIDADES DE GRANADA (Coord.), BARCELONA Y GIRONA

1 OBJETIVOS y COMPROMISOS CON LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS OFICIALES DEL POSGRADO DE LA UGR

2 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO,

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Posgrado

2.1. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado

3 PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO

4 CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DEL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO Y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL POSGRADO SUSPENDIDO

5 ANEXO. Información complementaria

- Carta de aceptación y compromiso del director de la Escuela de Posgrado con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los posgrados de la UGR.
- Carta de aceptación y compromiso del/la coordinador/a del Programa con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad propuesto.

1. OBJETIVOS y COMPROMISOS CON LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS OFICIALES DEL POSGRADO DE LA UGR

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Posgrados que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación, ha establecido un **Sistema de Garantía de Calidad de los Programas Oficiales de Posgrado**. Las acciones y procedimientos contenidos en este Sistema están en consonancia con los "criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" elaborados por la Agencia Europea de Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (ENQA), y combina acciones de valoración y supervisión llevadas a cabo por la propia Universidad, con aquellas que corresponden a los Centros encargados de desarrollar las enseñanzas.

De acuerdo con esto, la Escuela de Posgrado, junto con los/las coordinadores/as de los Programas Oficiales de Posgrado de la UGR, de se comprometen con los siguientes **objetivos generales asociados a la calidad**:

1. Extender la cultura de la calidad y mejora continua y sistemática en el funcionamiento administrativo y académico de los programas de posgrado.
2. Asegurar la implementación, desde la máxima objetividad e independencia, del SGC de los posgrados a través del cual se gestionan, de forma planificada, la calidad de los mismos.
3. Asegurar la convergencia al Espacio Europeo de Educación Superior de todas las dimensiones de los programas formativos: metodologías docentes basadas en el aprendizaje, objetivos formativos, perfiles de la función docente, materiales,...
4. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión de la Escuela de Posgrado y de los Programas de posgrado que gestiona.
5. Potenciar la mejorar de la acción docente, estableciendo mecanismos de coordinación de la docencia, asegurando la idoneidad de los programas docentes, facilitando la participación del profesorado en procesos de formación, asegurando una estructura eficiente de apoyo a la mejora continuada de la docencia y estimulando la innovación metodológica en el profesorado implicado en los posgrados.
6. Mejorar la satisfacción del alumnado implicado en los posgrados a través de una atención directa e individual, que facilite su progreso, que evite el abandono, que mejore sus resultados académicos y que lo posicione en una situación de ventaja competitiva ante su inserción en el ámbito laboral o de investigación.

La Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada está convencida de la conveniencia del establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad del Programa Oficial del Posgrado "Artes y Educación", que favorezca la mejora continua y garantice un nivel de calidad que cumpla con las expectativas de los diferentes grupos de interés implicados en el mismo y con el compromiso que, como Centro de la Universidad de Granada, tiene con la Sociedad a la que presta su servicio público. Esta Escuela de Posgrado es consciente también de la importancia que tiene consolidar una cultura de la calidad en el ámbito universitario, y considera dicha consolidación como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de sus egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal, sean reconocidas por los empleadores y por la Sociedad en general. Por todo ello se compromete, en corresponsabilidad con los órganos de gobierno de la Universidad de Granada, a implantar el Sistema de Garantía de Calidad que se presenta en este documento y a velar por su adecuado desarrollo.

Los referentes normativos y evaluativos de este Sistema de Garantía de la Calidad son los siguientes:

- Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (BOE 13 de abril de 2007).
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Real Decreto 56/2005 de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado.
- Estatutos de la Universidad de Granada (Plan Estratégico).
- Criterios y directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior propuestos por ENQA.
- Protocolo de evaluación para la VERIFICACIÓN de títulos universitarios oficiales
- Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)
- Normativa vigente de la Universidad de Granada que regula los aspectos relativos a los procedimientos del SGIC de los Posgrados.
- Reglamento de la Escuela de Posgrado
- Manual sobre orientaciones prácticas para el establecimiento de un Sistema de Garantía de Calidad de títulos Universitarios Oficiales de Grado, elaborado por una comisión propuesta por AGAE. (2008)

2. ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO "ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN. UN ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA" DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

2.1. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad

Los órganos encargados, en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad de los Posgrados son el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y el de Enseñanzas de Grado y Posgrado.

El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de este Programa de posgrado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado (CGICP) que será creada y aprobada por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oído el/la coordinador/a del programa.

2.2. Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de este Posgrado contará con el apoyo técnico de la UGR a través de los vicerrectorados implicados en el desarrollo del Posgrado (Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, de Enseñanzas de Grado y Posgrado, de Relaciones Internacionales, de Ordenación Académica y Profesorado y el Vicerrectorado de Estudiantes.)

Los responsables ejecutivos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado son el Coordinador/a del Posgrado y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

La composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado es la siguiente:

Miembros titulares

- Coordinador/a del Posgrado: Francisco Maeso Rubio
- Un miembro del equipo de dirección de la Escuela de Posgrado.
- Un miembro del PAS vinculado con la gestión administrativa del Posgrado: Hipólito Hernández
- Un alumno/a del Posgrado

- Un mínimo de dos profesores del Posgrado (coordinadores de la otras dos universidades del consorcio): Fernando Hernández y Hernández (Universidad de Barcelona) y Joan Vallés Villanueva (Universidad de Girona)

Miembros suplentes:

- Un profesor/a del Posgrado: Roser Juanola Terradellas (Universidad de Girona)
- Un alumno/a del Posgrado

Los objetivos de esta Comisión son:

- Propiciar la mejora continua y sistemática del Posgrado.
- Asegurar el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado.
- Constituir un servicio de apoyo a la coordinación del Posgrado en la toma de decisiones de mejora del mismo.
- Potenciar la participación de todos los colectivos implicados en la evaluación y mejora de la calidad del Posgrado.

Sus funciones son las siguientes:

- Proponer las estimaciones de los indicadores de seguimiento de la calidad del Posgrado.
- Proponer los criterios y estándares para la suspensión temporal o definitiva del Posgrado y asegurar su aplicación.
- Recoger y analizar la información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Posgrado.
- Definir acciones de mejora del Posgrado e informar de las mismas a la coordinación del Posgrado y a la Dirección de la Escuela de Posgrado.
- Dinamizar y coordinar la puesta en marcha de las propuestas de mejora del Posgrado.
- Realizar, cada tres años, un informe de seguimiento del Posgrado tomando como referente los indicadores de calidad establecidos.
- Contribuir a superar los procesos de evaluación (SEGUIMIENTO /ACREDITACIÓN) del Posgrado establecidos por la ANECA.
- Asegurar la confidencialidad de la información generada así como la difusión de aquella que sea de interés para la comunidad universitaria y la sociedad.

Esta Comisión definirá su reglamento de funcionamiento interno una vez que el posgrado se haya puesto en marcha. En este reglamento se aludirá, por lo menos, al proceso de constitución de la CGICP, a la renovación de sus miembros y al proceso a seguir para la toma de decisiones.

3. PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO "ARTES VISUALES Y EDUCACIÓN. UN ENFOQUE CONSTRUCCIONISTA".

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado establece cómo se revisará el desarrollo de este Posgrado. Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos del plan de estudios, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del mismo. Estos procedimientos hacen referencia a los siguientes aspectos del Posgrado:

1. La enseñanza y el profesorado
2. Resultados académicos
3. Las prácticas externas (si procede)

4. Los programas de movilidad (si procede).
5. La inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida
6. La satisfacción de los distintos colectivos implicados
7. La atención a las sugerencias y reclamaciones
8. La difusión del Posgrado, su desarrollo y resultados

La Comisión de Garantía Interna de la Calidad de este Posgrado es la responsable del desarrollo de estos procedimientos que se especifican a continuación:

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)

1. OBJETIVOS:

- Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la organización, gestión y desarrollo de la enseñanza y la actuación docente del profesorado implicado en el Posgrado.
- Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Posgrados de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Coordinador/a del Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad.

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. **Accesibilidad y difusión de las Guías Docentes** de las materias del Posgrado
2. **Claridad y adecuación de los objetivos/competencias y los contenidos.**
3. **Concreción, suficiencia y diversidad de estrategias docentes, recursos, oferta tutorial y sistema de evaluación** del Programa de Posgrado
4. **Coordinación** entre el profesorado (de una misma materia de diferentes materias)

5. **Cumplimiento de los planificado:** Grado de cumplimiento de los planificado e incidencias surgidas en el desarrollo del programa y respuestas dadas a las mismas
6. **Variabes relativas a la actuación docente del profesorado:** Actuación docente del profesorado en opinión del alumnado y actuación docente del profesorado del Posgrado según informe global emitido en el marco del programa DOCENTIA-GRANADA

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimad o₁	2002-03	2004-05	2006-07
Resultados de las encuestas de la opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado	3,8	3,77	3,78	3,77
Informe global sobre la actuación docente (DOCENTIA-GRANADA)	Actualmente no procede			

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: profesorado, coordinador/a del Posgrado, responsable de gestionar las quejas y reclamaciones relacionadas con el posgrado, alumnado, Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y fuentes documentales/bases de datos de la UGR (Guías Docentes de las Materias del Posgrado y web del Posgrado)

Sistema para la recogida de información:

El /la coordinador/a del Posgrado recopilará la información sobre los indicadores anteriores, usando para ello el "Informe del coordinador/a del Posgrado" (P1-01)

El Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad recogerá información sobre la actuación docente del profesorado y remitirá a la CGICP dos informes (globales) uno sobre la opinión aportada por los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del Posgrado utilizando el "Cuestionario de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado" (P1-02) y un segundo informe relativo a la evaluación alcanzada por el profesorado implicado en el Posgrado en el marco del Programa DOCENTIA-GRANADA.

Estos tres informes, serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y relativa a las variables anteriores y elaborará cada dos años un informe (IAP-13), a través del cual documentará todos los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora del mismo.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA LA REVISIÓN, MEJORA Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones de mejora propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la calidad de la enseñanza y del profesorado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado. Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela

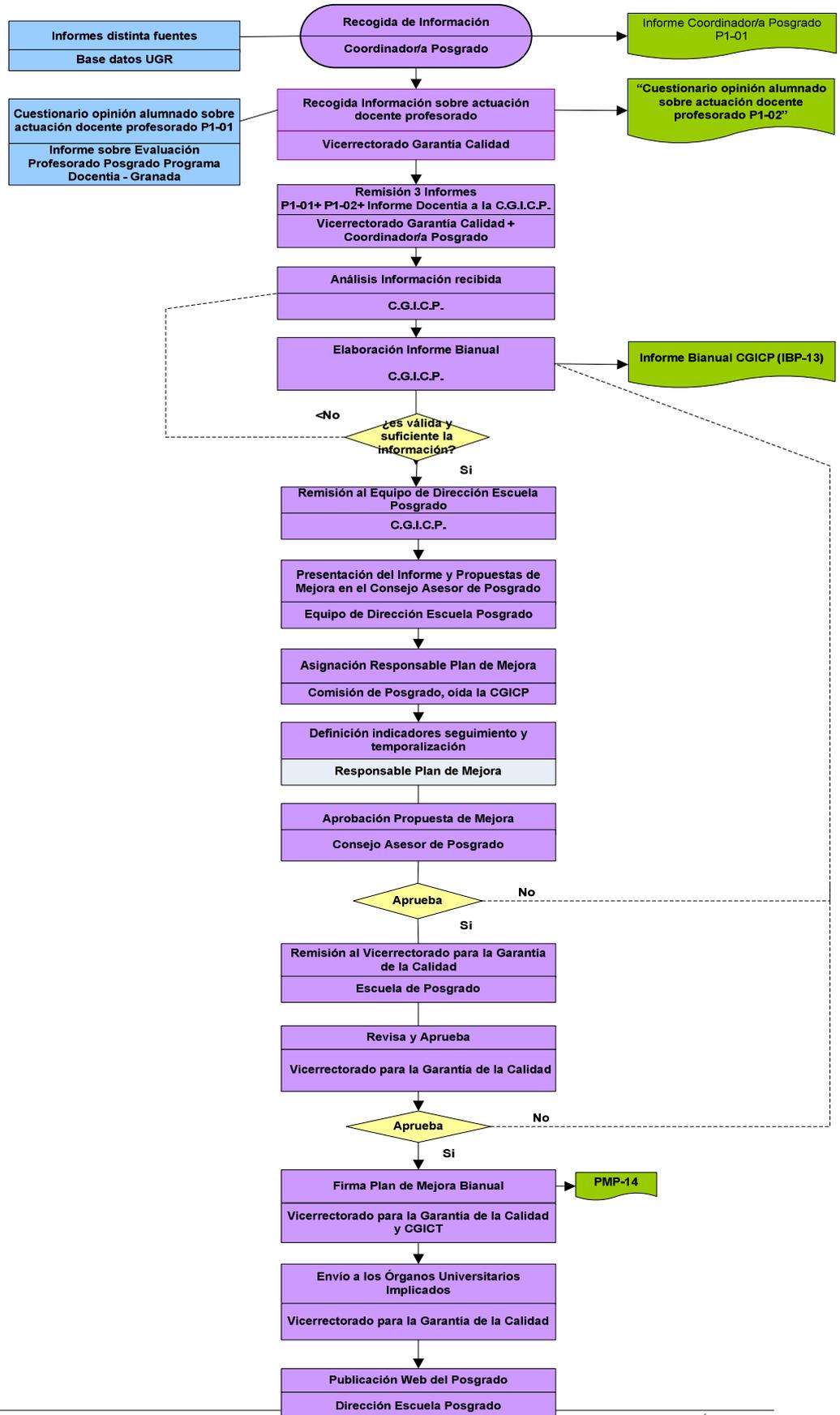
de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS. (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc

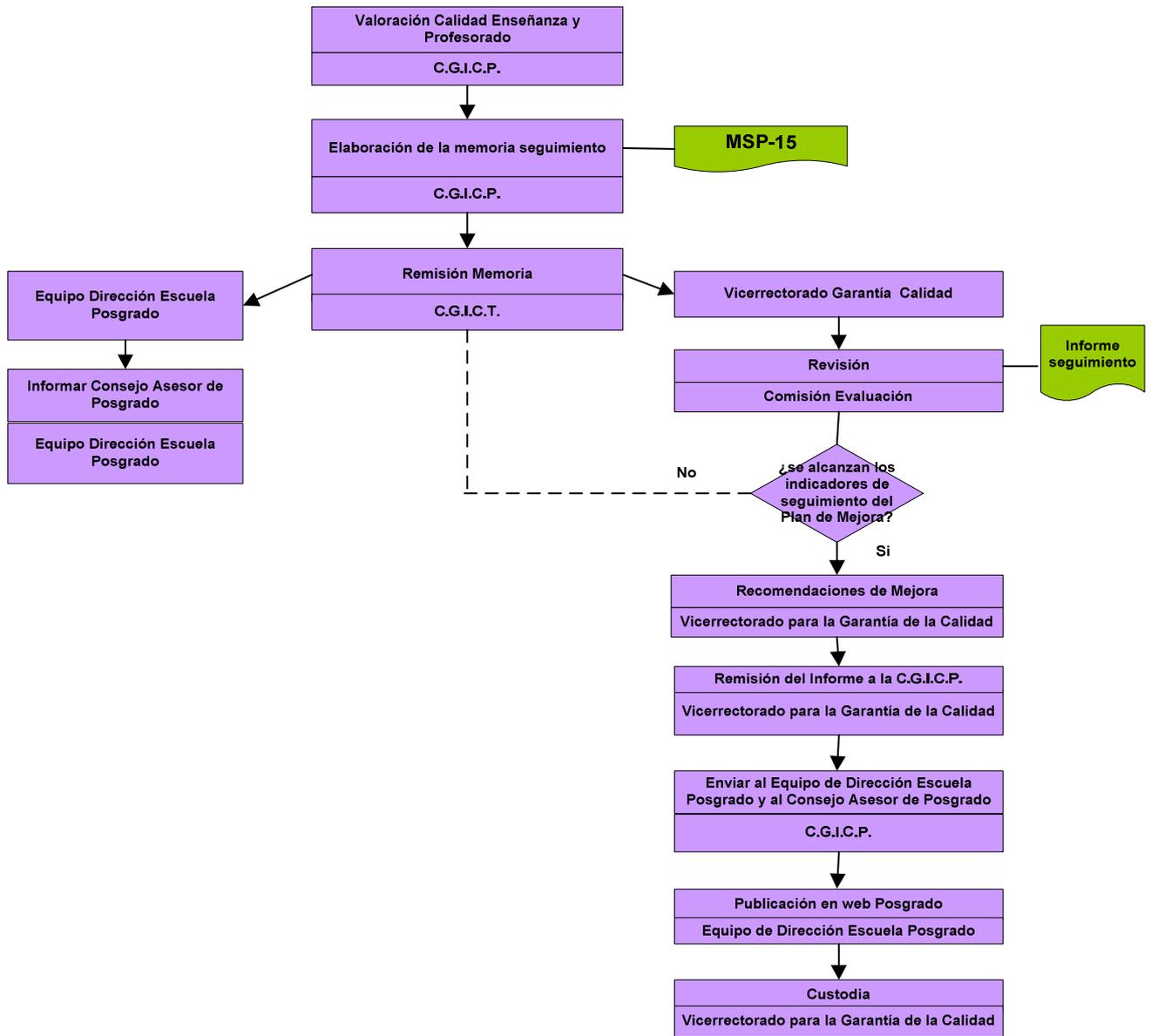
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del/la Coordinador/a del Posgrado (P1-01)
- Cuestionario de Opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado. (Cuestionario del programa DOCENTIA-Andalucía verificado por AGAE y actualmente en proceso de adaptación y mejora en la Universidad de Granada). (P1-02)
- Informe Bianual del Posgrado (IAP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL PROFESORADO (P.1.)



**TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN
 POSGRADO**



PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a los Resultados Académicos.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Programas Oficiales de los Posgrados de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora relativa a los Resultados Académicos se realizará tomando como referente las estimaciones (sobre los tres últimos años académicos y expresados en la "Tabla de estimaciones" adjunta a este procedimiento) realizadas sobre los siguientes indicadores relativos al Posgrado:

1. *Tasa de graduación.*

Definición: Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Programa de Posgrado o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : __65_%

2. *Tasa de abandono.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : __20_%

3. *Tasa de eficiencia.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos del Programa del Posgrado a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : __80_%

4. *Tasa de resultados.*

Definición: Relación porcentual entre el número de trabajos defendidos (trabajos fin de master y tesis doctorales) y el número de alumnos/as matriculados en una misma cohorte.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : _75_%

5. *Tasa de rendimiento.*

Definición: Relación porcentual entre el número total de créditos superados (excluidos los adaptados, convalidados y reconocidos) por el alumnado en un programa y el número total de créditos matriculados.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 75 %

6. *Duración media de los estudios de posgrado.*

Definición: Duración media (en años) que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al Programa del Posgrado.

Valor de referencia establecido para el seguimiento: : 1,5 Años

INDICADORES	Cursos académicos			
	Valor estimado	n-3	n-2	n-1
Tasa de graduación				
Tasa de abandono				
Tasa de eficiencia				
Tasa de resultados				
Tasa de rendimiento				
Duración media de los estudios				

Nota: Al ser el primer año del programa no existen datos de los indicadores solicitados.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: Bases de datos de la Universidad de Granada, la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona..

Sistema para la recogida de información:

El/la coordinado/a del posgrado recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de la información aportada por el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado y el de Garantía de la Calidad procedente de las bases de datos de la UGR.

Esta recogida de información se realizará al final de cada curso académico utilizando para ello la "Tabla de estimaciones" (P2-03)

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN y TOMA DE DECISIONES.

La CGICP llevará a cabo los análisis de los valores de estos indicadores examinando el cumplimiento o no de los valores estimados y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13) a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al equipo de dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, la Comisión de Estudios del Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas.

Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en los diferentes aspectos evaluados sobre el rendimiento académico, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

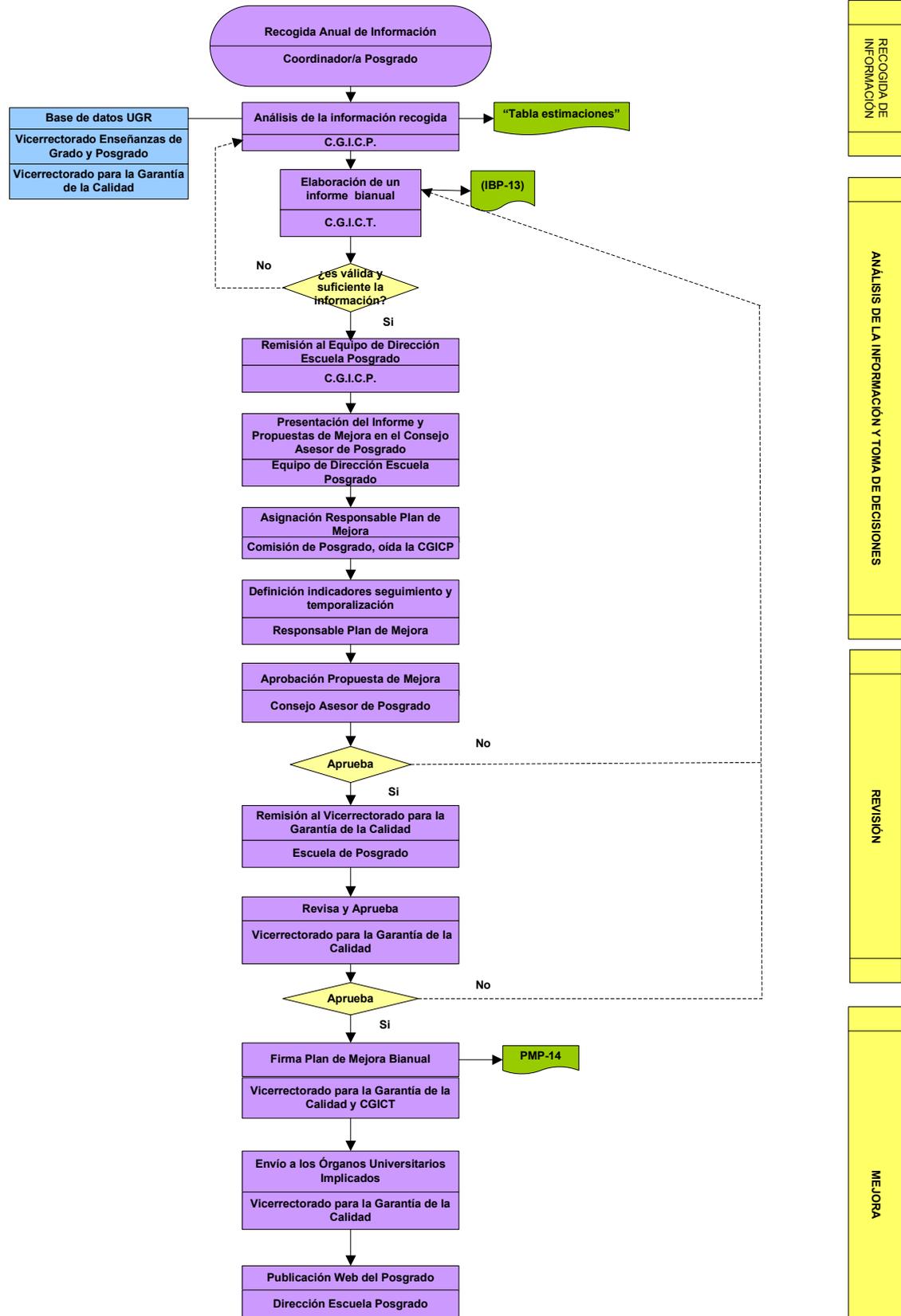
Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS: (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sgc

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Tabla de seguimiento de indicadores (P2-03)
- Informe BIANUAL del Posgrado (IAP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO (P.2.)



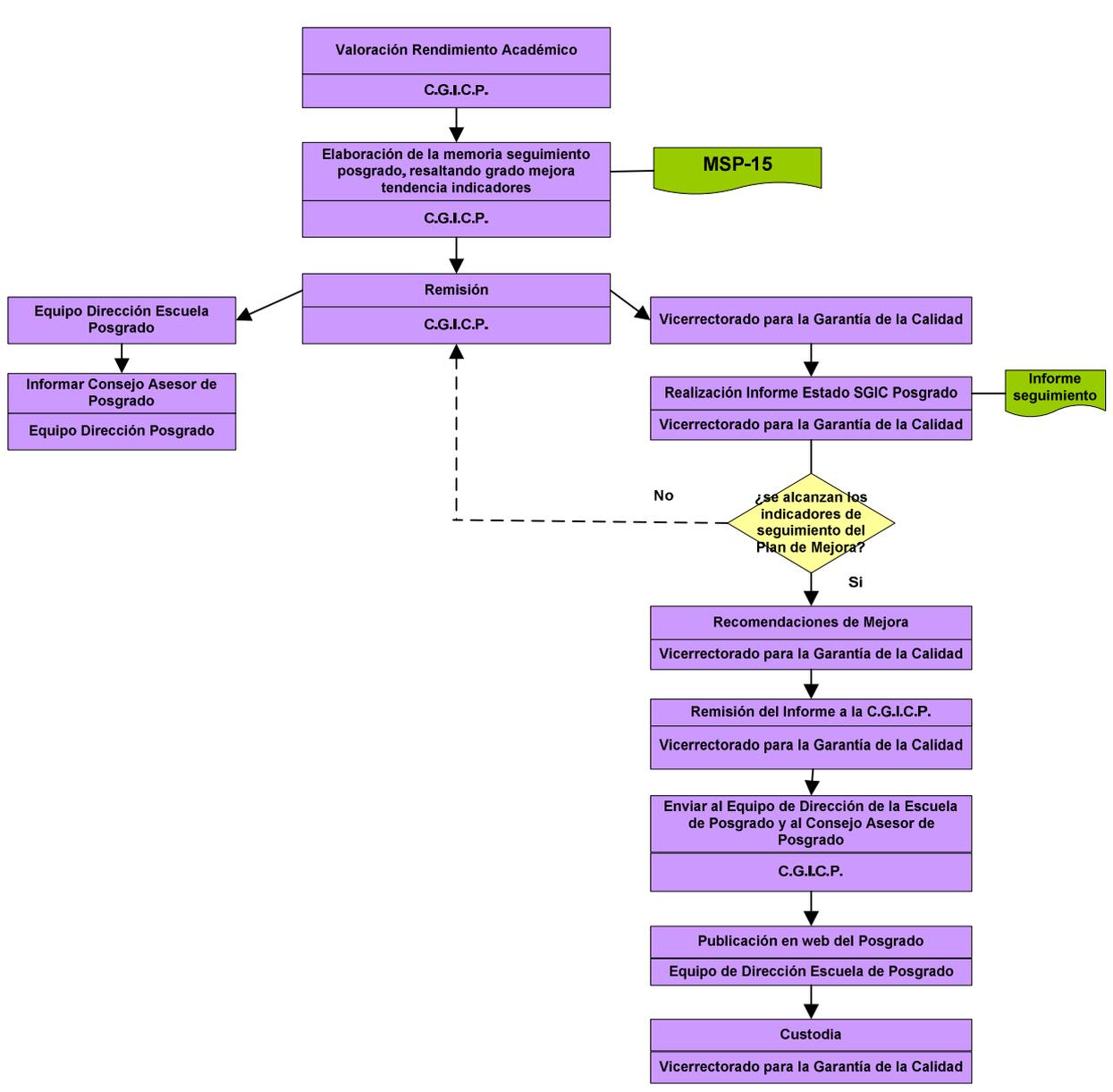
RECOGIDA DE INFORMACIÓN

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

REVISIÓN

MEJORA

TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN POSGRADO



SEGUIMIENTO DEL POSGRADO

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS EN EL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO (P.3.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos para la recogida y análisis de la información relativa a la gestión y desarrollo de las prácticas externas integradas en el posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Programas Oficiales de Posgrado de la UGR que contemplan prácticas externas

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Tutores de prácticas: docentes de la UGR y de la empresa o entidad de prácticas
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Responsable de las prácticas externas del Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de las prácticas externas del posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Idoneidad y suficiencia de las entidades de prácticas:

- Grado de adecuación de la entidad o centro de prácticas al Posgrado
- Grado de especificidad y claridad de los criterios para la selección de las entidades de prácticas.
- Variedad, tipología y número de entidades de prácticas colaboradoras para la realización de las prácticas externas del Posgrado.

2. Adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Suficiencia de la coordinación académica y administrativa de las prácticas externas

- Claridad, objetividad y transparencia de los criterios establecidos para la adjudicación de los estudiantes a las entidades de prácticas
- Nivel de comunicación y coordinación académica con las entidades de prácticas

4. Pertinencia, suficiencia y eficacia del programa de formación

- Grado de relación entre las competencias de formación y las atribuciones profesionales.
- Nivel de concreción de los componentes del programa de formación

5. Satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento y orientación recibida
 - o Con el cumplimiento del programa
 - o Con la entidad de prácticas
 - o Con la gestión académica y administrativa de la prácticas

- Grado de satisfacción de los tutores/as externos de las empresas y entidades de prácticas

6. Difusión pública del programa de prácticas externas

- Estrategias para la publicación y difusión del programa de prácticas externas

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable de las prácticas externas, tutores/as internos, tutores/as externos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, programa de prácticas del Posgrado, reglamento de la Escuela de Posgrado, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web del Posgrado)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de las prácticas externas del Posgrado, recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de las fuentes señaladas y de los instrumentos aportados por el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (P3-04; P3-05) o de los propuestos por la Escuela de Posgrado. Esta recogida de información se realizará anualmente, una vez terminadas las prácticas y dentro del año académico en el que se han desarrollado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES

El/la responsable de las prácticas externas del Posgrado llevará a cabo el análisis de la información y elaborará, cada dos años, un informe (P3-06).

La CGICP junto con el/la responsable de las prácticas externas del Posgrado cumplimentarán el apartado del Informe BIANUAL del Posgrado (IBP-13) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de las prácticas externas asociadas al Posgrado y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del mismo relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora. Estas propuestas deberán llevarse a cabo durante los dos cursos académicos siguientes.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones

propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del posgrado, la CGICP, junto con el responsable de las prácticas externas, realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de las mismas, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. La CGICP integrará esta valoración en la Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15). y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad de la misma y, en su caso, realizará nuevas

recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

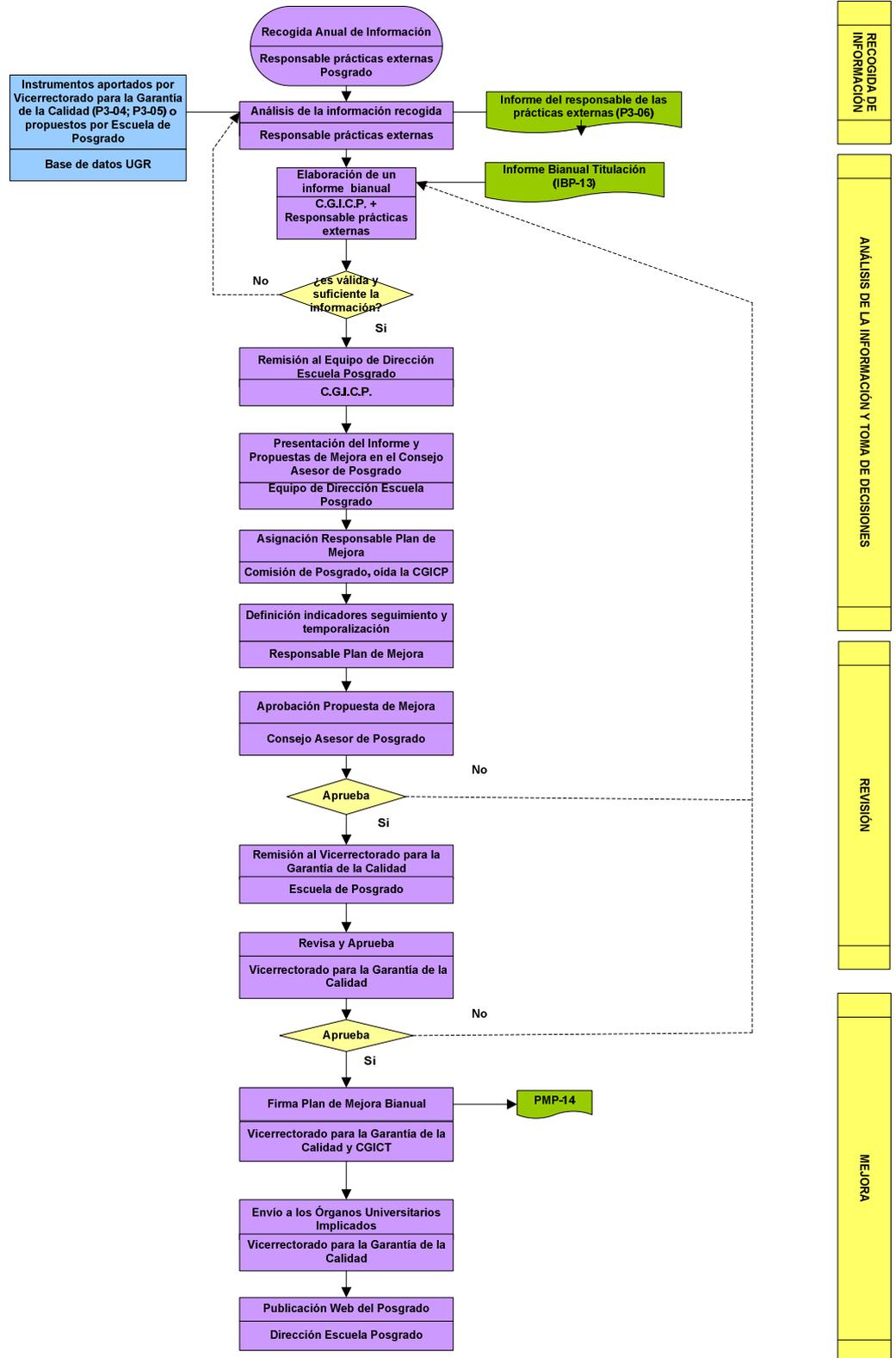
Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y será publicado en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad del Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc

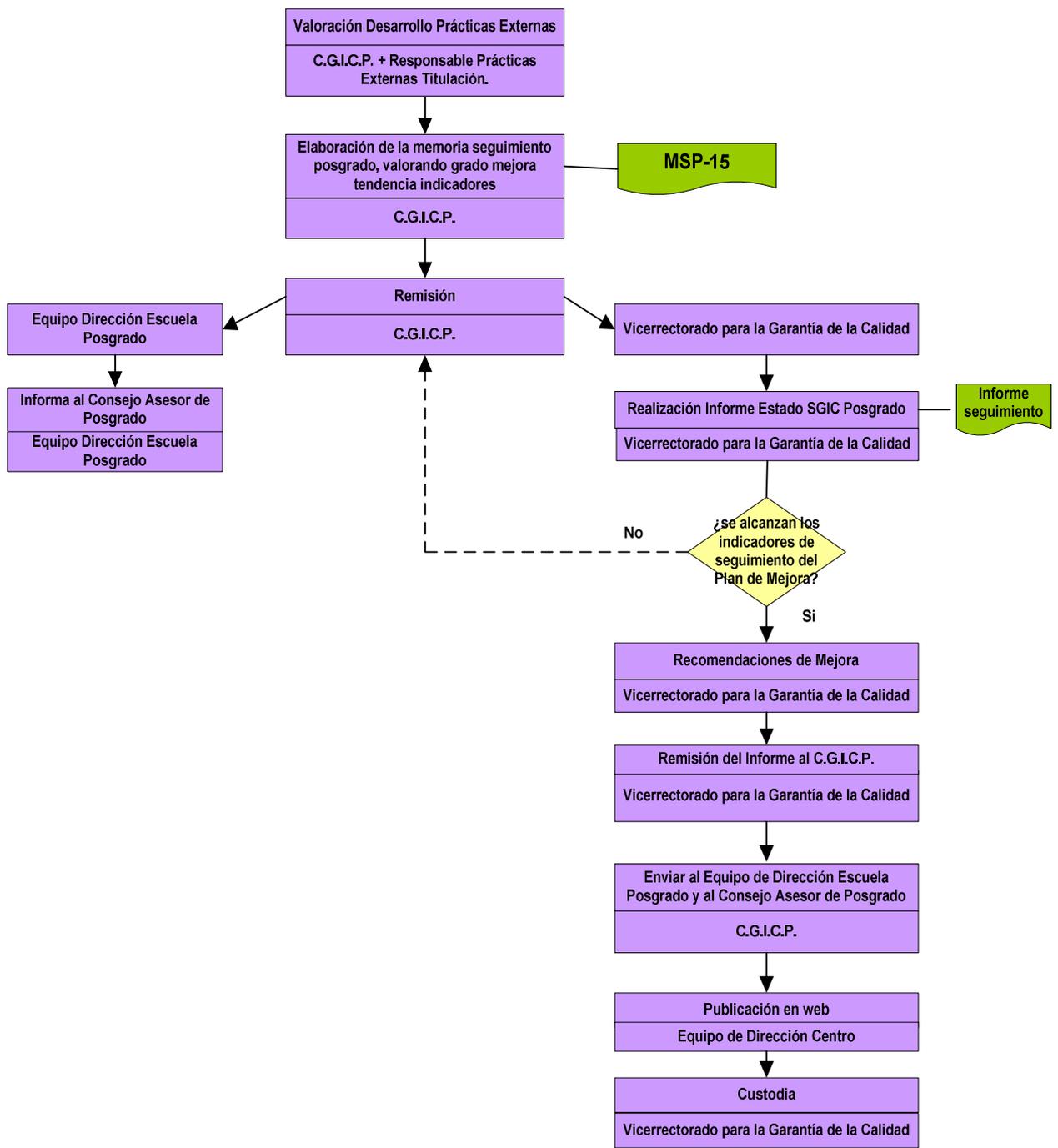
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Evaluación del Alumnado (P3-04)
- Cuestionario de evaluación del Tutor/a externos/a (P3-05)
- Informe del responsable de las prácticas del Posgrado (P3-06)
- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15)
- Otros: _____

**PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INTEGRADAS
 EN EL PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO (P.3.)**



**TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN
 POSGRADO**



SEGUIMIENTO DEL POSGRADO

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL POSGRADO. (P.4.)

OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la gestión y desarrollo de los programas de movilidad relacionados con el Programa Oficial del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Posgrados de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado participante en programas de movilidad.
- Coordinadores/as académicos internos y externos
- Personal de Administración y Servicios vinculado a los programas de movilidad.
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Relaciones Internacionales/Oficina de Relaciones Internacionales
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Responsable de los programas de movilidad del Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad de los programas de movilidad asociados al Posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Idoneidad de los centros/universidades socias

- Especificidad y claridad de los criterios para la selección de las universidades socias.
- Tipología y número de centros/universidades socias

2. Adecuación de los convenios de colaboración

- Grado de especificidad de los términos de los convenios establecidos: criterios para la renovación, revisión o cese de los convenios y estrategias establecidas para su seguimiento y revisión académica y administrativa.

3. Suficiencia de la coordinación académica y administrativa de los programas de movilidad

- Definición de los criterios para la adjudicación de ayudas de movilidad a los estudiantes por parte del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.
- Identificación de los requisitos para participar en la oferta de movilidad de la universidad/centro.
- Nivel de comunicación y coordinación entre los socios
- Establecimiento de una estrategia para el seguimiento de la movilidad y de las incidencias surgidas.

4. Satisfacción de los colectivos implicados:

- Grado de satisfacción de los estudiantes con:
 - o El asesoramiento e información recibida (previamente a la movilidad y por parte de la Universidad de acogida).
 - o La gestión académica y administrativa del programa de movilidad disfrutado.
 - o Los resultados alcanzados
 - o Con los servicios, enseñanzas, profesorado, del centro/universidad de acogida.

- o Las estrategias identificadas para el seguimiento de las incidencias surgidas, quejas y reclamaciones emitidas.

- Grado de satisfacción de los tutores/as académicos de la UGR

5. Difusión pública de los programas de movilidad

- Definición y establecimiento de unas estrategias de difusión y publicación de los programas de movilidad asociados al posgrado.

6. Índices de aprovechamiento¹:

- Tasa de participación: número de alumnos/as del posgrado que participan en programas de movilidad // número de alumnos/as matriculados en del posgrado que cumplen los requisitos para participar en un programa de movilidad.
- Tasa de rendimiento: número de alumnos/as que terminan un programa // número de alumnos/as que participan en programas de movilidad
- Tasa de aprovechamiento: número de plazas ocupadas // número de plazas ofertadas para el desarrollo de programas de movilidad asociados al posgrado.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN

Fuentes de información: responsable de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UGR, responsable de los programas de movilidad del Posgrado, tutores/as académicos, alumnado y fuentes documentales/bases de datos (convenios establecidos, reglamento de los programas de movilidad del centro/UGR, protocolos de coordinación, actas de reuniones y web del Posgrado/Oficina RRII)

Sistema para la recogida de información:

El/la responsable de los programas de movilidad del Posgrado o la Comisión responsable recopilará información sobre estos indicadores. Esta recogida de información se realizará bianualmente.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

El/la responsable de los programas de movilidad del Posgrado o Comisión designada, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (P4-07). La CGICP junto con el/la responsable de la movilidad del Posgrado cumplimentarán el apartado del Informe Bianual del Posgrado (IBP-13) relativo a este procedimiento, a través del cual se documentarán los indicadores señalados anteriormente, se destacarán las fortalezas y los puntos débiles de los programas de movilidad y se realizarán propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la

¹ Estos índices hacen referencia al carácter bidireccional de los programas de movilidad, es decir se refiere tanto a los programas que permiten a los estudiantes de la UGR a ir a otra universidad como a los que permiten a estudiantes de otras universidades acceder a la UGR.

Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del posgrado, el responsable de la movilidad del Posgrado y la CGICP realizarán una valoración de los avances y mejoras producidas en el desarrollo de los programas de movilidad asociados al posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta información será integrada en la Memoria de Seguimiento del Posgrado (MSP-15). Esta memoria será remitida al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

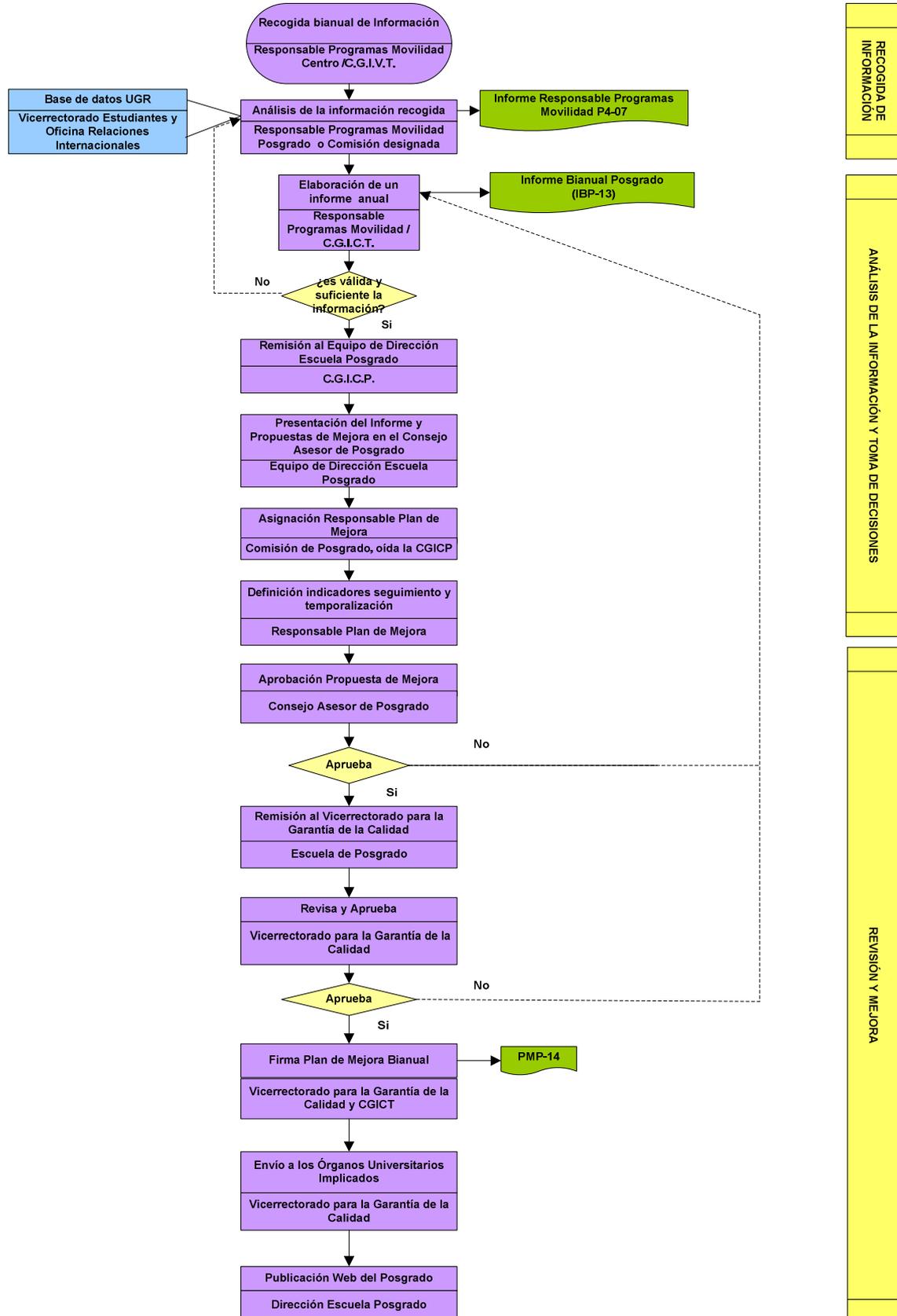
Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

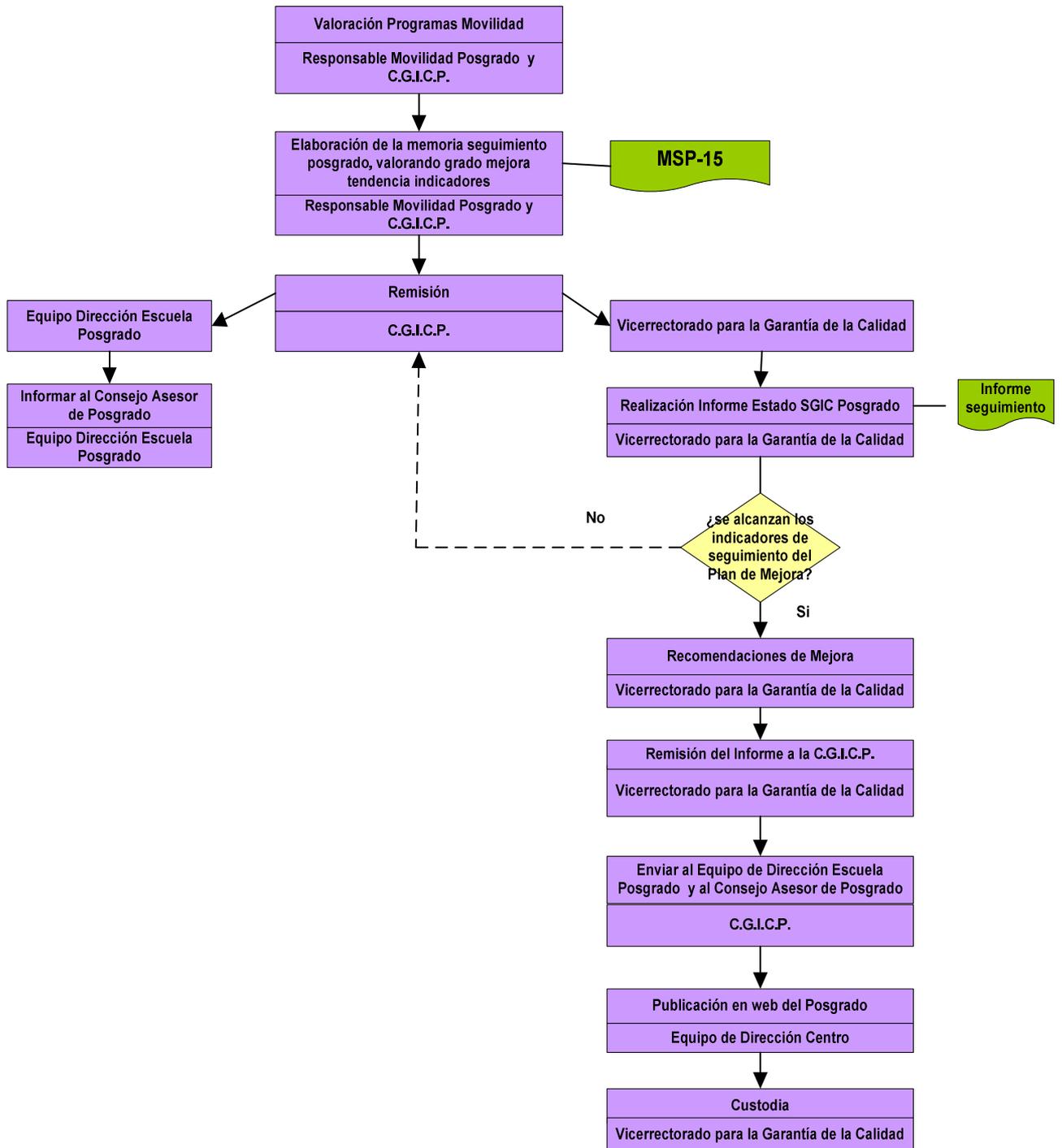
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe del Responsable o Comisión responsable de los programas de movilidad del Posgrado. (P4-07)
- Informe Bianual del Posgrado (IAP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ASOCIADOS AL POSGRADO (P.4.)



**TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN
 POSGRADO**



SEGUIMIENTO DEL POSGRADO

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA. (P.5.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa a la inserción laboral de los egresados del posgrado y su satisfacción con la formación recibida en el posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial de Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Egresados
- Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Estudiantes
- Comisionado para la Fundación General de la Universidad de Granada
- Vicerrectorado Estudiantes de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la inserción laboral de los egresados y su satisfacción con la formación recibida se realizará tomando como referencia las siguientes variables:

- Grado de inserción laboral de los egresados (porcentaje de egresados profesionalmente insertos dos años después de finalizar el posgrado)
- Tiempo medio para la inserción.
- Grado de satisfacción con la formación recibida

INDICADORES	Cursos académicos	
	Valor estimado	Valores de referencia según los estudios de egresados de la UGR¹
Grado de inserción laboral de los egresados		
Tiempo medio para la inserción		
Grado de Satisfacción con la formación recibida		

Nota: Al ser el primer año del programa no existen datos de los indicadores solicitados.

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: responsable del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes de la UGR, responsable del Comisionado para la Fundación General de la UGR, Director/Subdirector de la Escuela de Posgrado, los egresados, los estudios de empleabilidad y satisfacción y fuentes documentales/bases de datos (estudios de egresados de la UGR)

Sistema para la recogida de información:

Cada dos años, y a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, la CGICP recabará del Observatorio de Empleo del Vicerrectorado de Estudiantes, del Comisionado para la Fundación General o del Director/Subdirector de la Escuela de Posgrado, los resultados de los estudios de empleabilidad e inserción profesional de esa cohorte de egresados con el propósito de recabar información sobre las variables anteriormente señaladas.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles de los aspectos analizados y realizará propuestas de mejora del Posgrado.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

Estos estudios de empleabilidad e inserción profesional del Posgrado se publicarán en la web del mismo.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DE LA POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años a partir de que la primera promoción de estudiantes finalice, se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

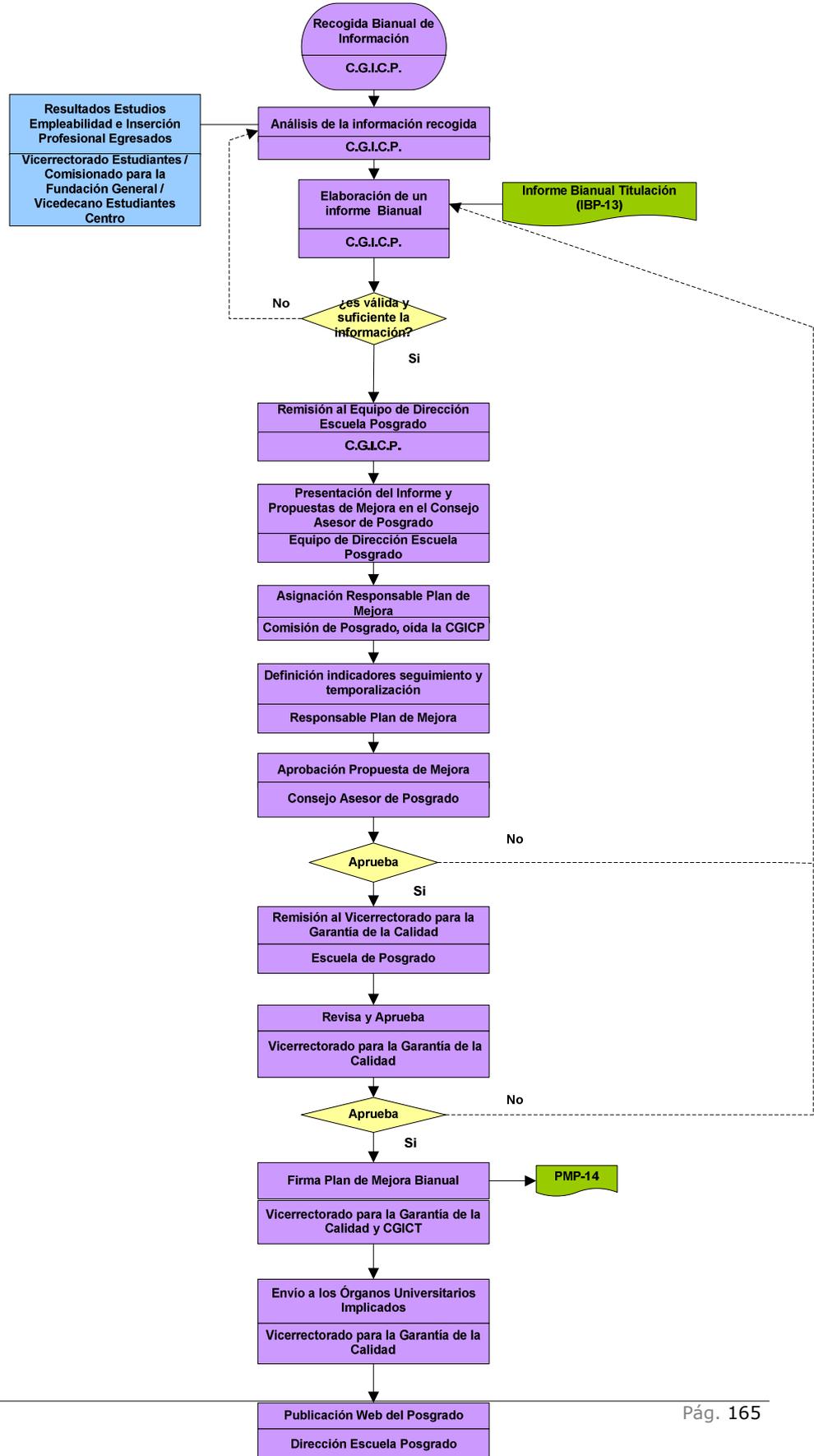
Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Instrumento para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Bianual del Posgrado (IBP-13)
- Plan de mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA (P.5.)

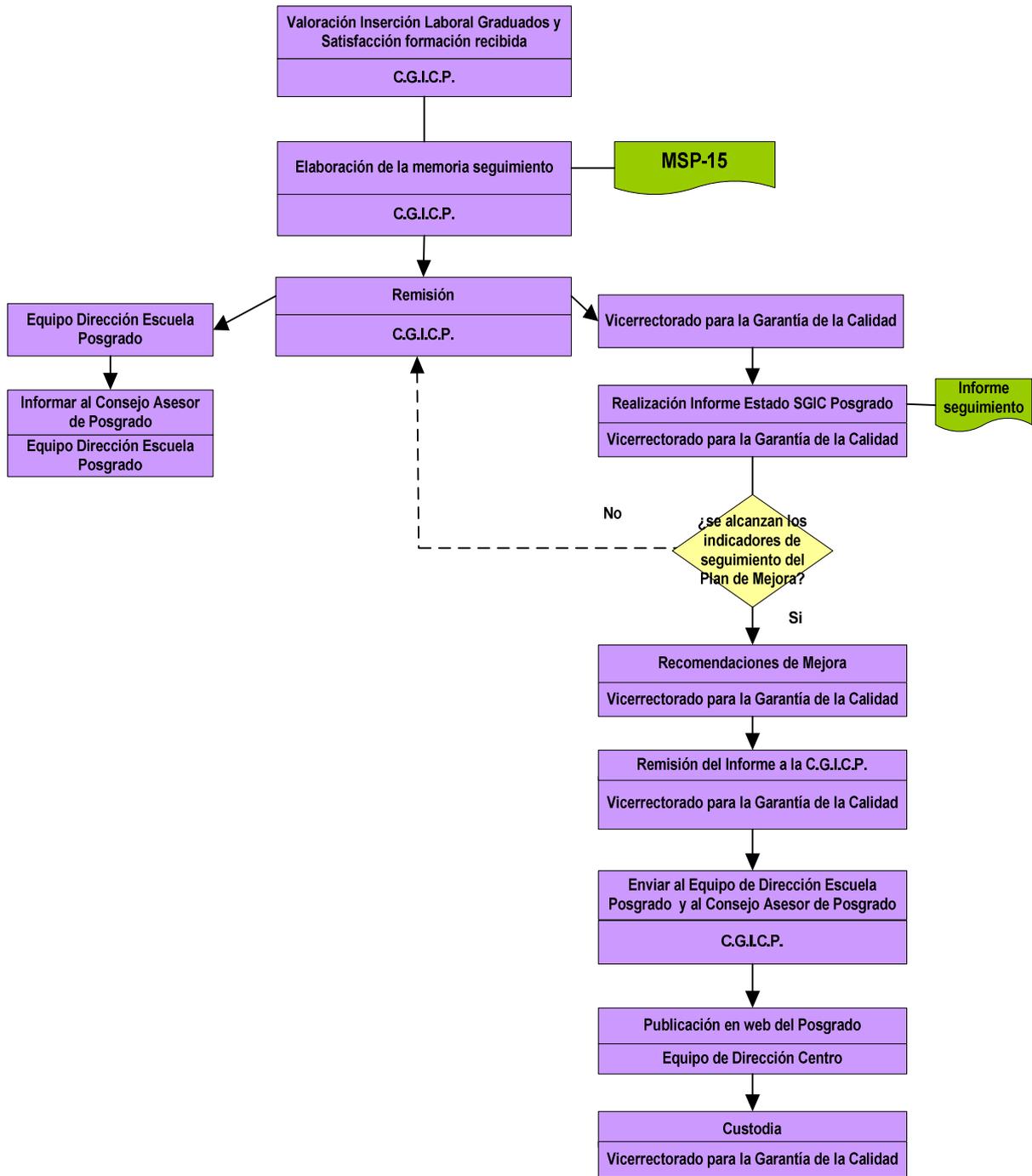


RECOGIDA DE INFORMACIÓN

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

REVISIÓN Y MEJORA

**TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN
 POSGRADO**



SEGUIMIENTO DEL POSGRADO

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON EL POSGRADO. (P.6.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al grado de satisfacción de los distintos colectivos implicados en el Programa Oficial del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación y mejora de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el posgrado se realizará tomando como referente las siguientes variables e indicadores:

1. Satisfacción del profesorado: Grado de satisfacción con:

- La planificación y desarrollo de la enseñanza en el Posgrado
- Los resultados obtenidos
- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- El seguimiento y control de la calidad del Posgrado

2. Sobre la satisfacción del alumnado Grado de satisfacción con:

- La información recibida, su disponibilidad y accesibilidad
- El asesoramiento y orientación académica/profesional /de investigación recibidos durante el desarrollo del programa.
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas del posgrado (recursos, cumplimiento del programa,...)
- Los resultados alcanzados
- Las prácticas externas (si procede)
- Programas de movilidad (si procede)
- La atención a las reclamaciones y sugerencias
- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- La coordinación entre las universidades colaboradoras (si procede)
- Grado de cumplimiento de expectativas sobre el posgrado.
- Mecanismos para la difusión del Posgrado

3. Sobre la satisfacción del Personal de Administración y otro personal relacionado con el mismo: Grado de satisfacción con:

- La información y el asesoramiento recibidos sobre el Posgrado
- Los sistemas informáticos-administrativos para la gestión de la información
- La planificación y desarrollo de las enseñanzas
- Los resultados

- La gestión académica del Posgrado
- La gestión administrativa del Posgrado
- El seguimiento y la gestión de la calidad del Posgrado
- La coordinación entre las universidades colaboradoras (si procede)
- La comunicación y relaciones con los distintos colectivos implicados en el Posgrado
- La atención a las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes
- Mecanismos para la difusión del Posgrado

4. DESARROLLO

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, y gestores/as del Posgrado

Sistema para la recogida de información:

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP) recopilará información sobre los indicadores anteriores a través de los instrumentos P6-8; P6-9 y P6-10. Esta recogida de información se realizará en el último año del Posgrado.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La información recogida será remitida al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad quien se encargará de su procesamiento y análisis descriptivos de forma desagregada y agregada (en función de las variables e indicadores señalados) para conocer la satisfacción global sobre el Posgrado; estos análisis serán remitidos a la CGICP que elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), dentro del año académico en el que se ha recogido la información, a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado, por la dirección de la Escuela de Posgrado, en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la satisfacción de los colectivos implicados, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a

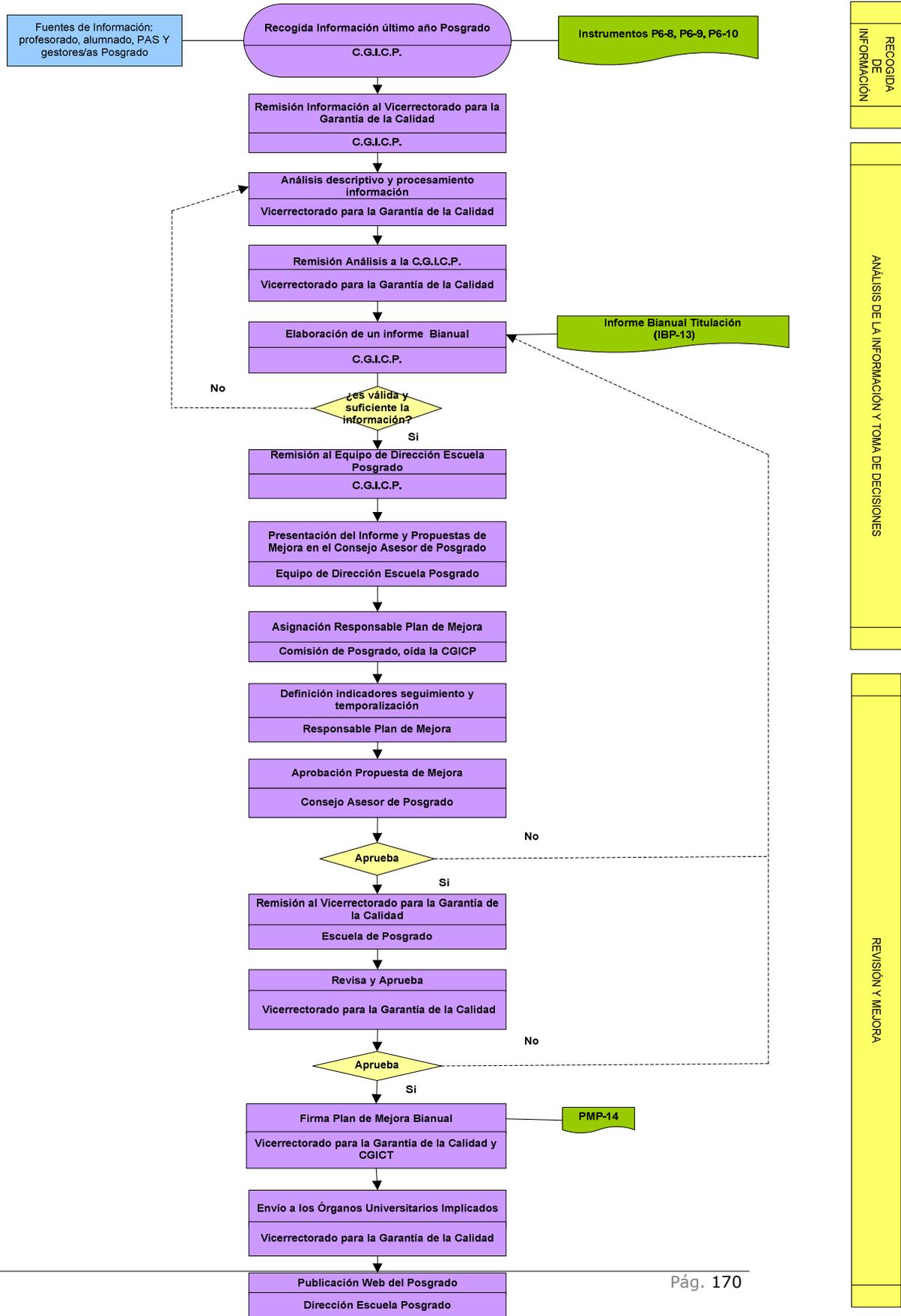
disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

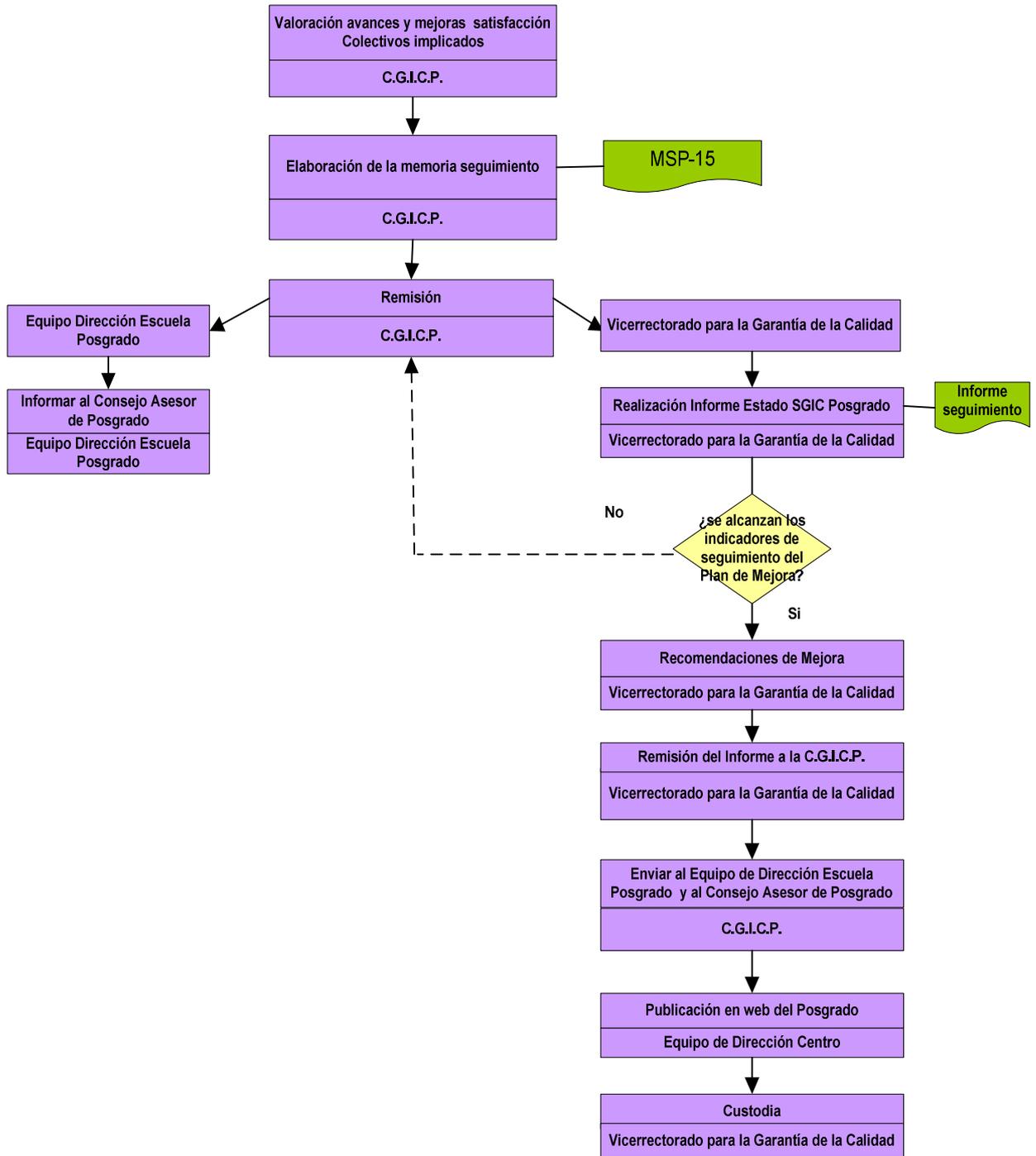
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Cuestionario de Satisfacción del Alumnado con el Posgrado(P8-08)
- Cuestionario de Satisfacción del Profesorado con el Posgrado (P8-9)
- Cuestionario de Satisfacción del PAS con el Posgrado (P8-10)
- Informe Bianual de la CGICP (IAP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS CON EL POSGRADO (P.6.)



**TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN
 POSGRADO**



SEGUIMIENTO DEL POSGRADO

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DEL POSGRADO. (P.7.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se recogerá y analizará información relativa al proceso de gestión, atención y revisión de las sugerencias y reclamaciones surgidas en el contexto del Posgrado.
2. Definir el modo en que se utilizará la información recogida para el seguimiento, la revisión y mejora del desarrollo del Programa Oficial del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al Posgrado
- Responsable de gestionar las sugerencias y reclamaciones en el Posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Estudios Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA/SEGUIMIENTO:

La evaluación y mejora de la gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones se realizará sobre las siguientes variables e indicadores:

- Existencia, disponibilidad y accesibilidad de las hojas de sugerencias o reclamaciones.
- Transparencia y claridad del proceso seguido en el Posgrado para la tramitación de las sugerencias y reclamaciones.
- Tipología y número de incidencias, reclamaciones realizadas
- Número de sugerencias realizadas
- Tiempo medio transcurrido entre la recepción de las reclamaciones/sugerencias y la respuesta a las mismas.

4. DESARROLLO:

4.1. SISTEMA PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: profesorado, alumnado, personal de administración y servicios, el responsable del Posgrado de canalizar las reclamaciones y sugerencias y fuentes documentales (hojas de sugerencias y reclamaciones, informes de respuesta, ...)

Sistema para la recogida de información:

El responsable de gestionar las reclamaciones y sugerencias del Posgrado recopilará trimestralmente información sobre los indicadores anteriores analizando las reclamaciones y sugerencias existentes y relativas al posgrado a través del "Impreso de sugerencias y reclamaciones" (P7-11). Si no hubiera un responsable en el Posgrado, la CGICP deberá nombrar a uno quien se encargará de establecer y asegurar el funcionamiento de un mecanismo para la gestión y atención de las sugerencias y reclamaciones asociadas al Posgrado. Esta información quedará reflejada en un informe (P7-12) que será cumplimentado por este responsable.

4.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y LA TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida y elaborará, cada dos años, un informe (IBP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la

misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, quien presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

4.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, oída la CGICP, asignará un responsable dentro de la misma, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo del mismo y publicado en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del programa se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la atención y gestión a las sugerencias y reclamaciones asociadas al posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

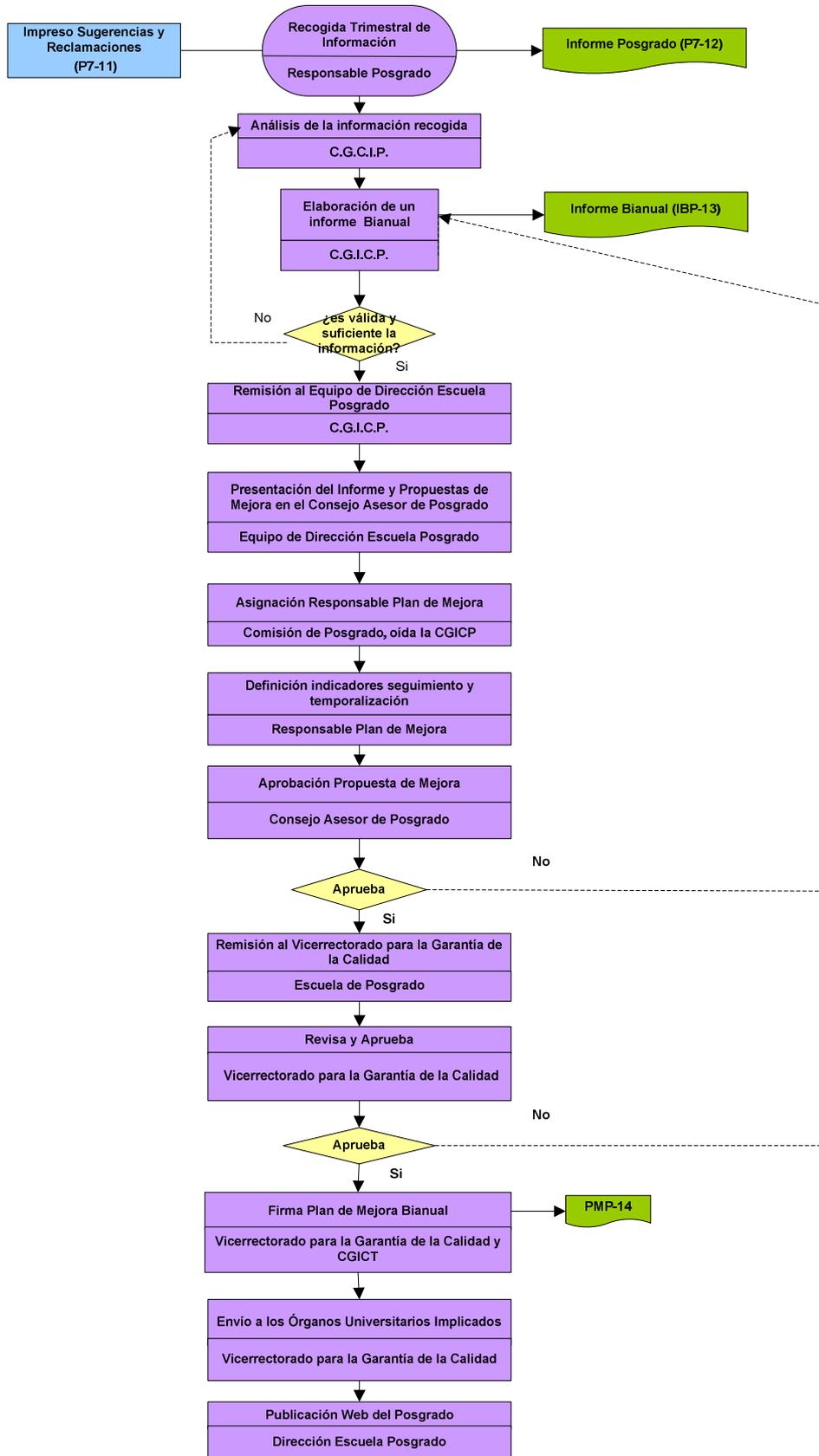
Este informe se remitirá a la CGICT que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

4.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Impreso de sugerencias y reclamaciones (P7-11)
- Informe del responsable del Posgrado de la gestión de las sugerencias y reclamaciones (P7-12)
- Informe Bianual del Posgrado (IAP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN Y ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ALGÚN ASPECTO DEL POSGRADO (P.7.)

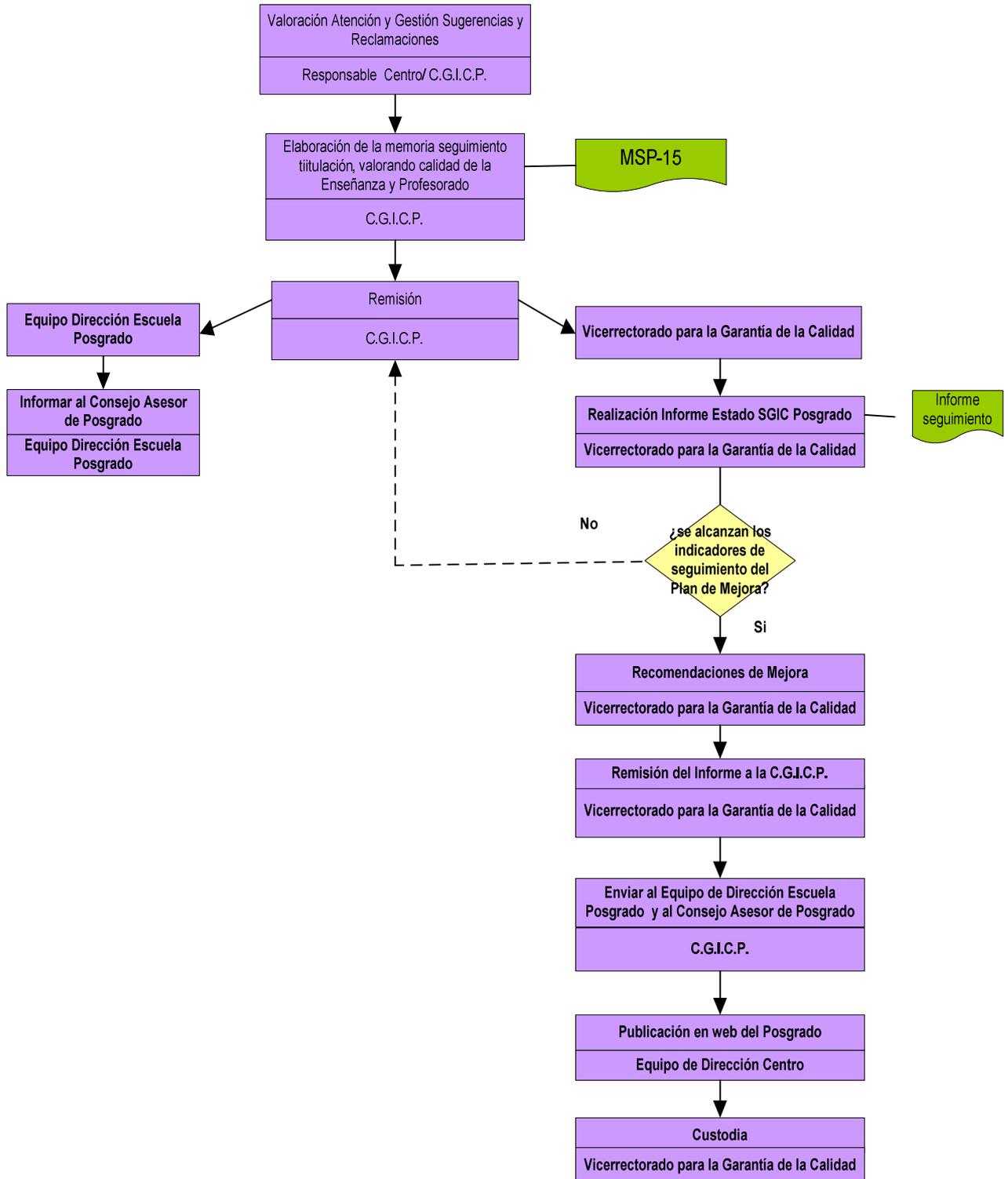


RECOGIDA DE INFORMACIÓN

ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES

REVISIÓN Y MEJORA

TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN POSGRADO



SEGUIMIENTO DEL POSGRADO

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)

1. OBJETIVOS:

1. Establecer los mecanismos a través de los cuales se publica y difunde información sobre el programa de posgrado a todos los colectivos implicados.
2. Establecer los mecanismos para la recogida y el análisis de información sobre el plan de difusión del Posgrado.

ALCANCE:

Se trata de un procedimiento común a todos los Títulos Oficiales de Posgrado de la UGR

2. ÓRGANOS Y UNIDADES IMPLICADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCEDIMIENTO:

- Alumnado
- Profesorado
- Personal de Administración y Servicios vinculado al posgrado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Posgrado (CGICP)
- Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado: Director de la Escuela y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- Vicerrectorado de Enseñanzas Grado y Posgrado
- Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad

3. MECANISMO PARA LA DIFUSIÓN DEL POSGRADO (PROGRAMA OFICIAL DEL POSGRADO):

El Posgrado contará con una página web cuya dinamización es responsabilidad de la CGICP. El mantenimiento y administración técnica será proporcionada por los servicios de informática de la UGR. Esta difusión virtual, podrá ser complementada con otro formato de difusión siempre que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Posgrado (CGIP) y el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado lo consideren necesario.

La información publicada sobre el Posgrado debe hacer referencia a:

1. El Programa Oficial de Posgrado (objetivos, estructura, competencias y contenidos)
2. Responsables del Programa Oficial del Posgrado
3. Políticas de acceso establecidas por la UGR relativas al Posgrado
4. Mecanismos de asesoramiento y orientación a los estudiantes propuestos desde la UGR
5. Ayudas y asesoramiento específico para estudiantes con necesidades educativas especiales
6. Reconocimiento y transferencia de créditos
7. Desarrollo anual del Posgrado: programas, profesorado, horarios, aulas, infraestructura/recursos disponibles para el desarrollo de la enseñanza, calendario de exámenes, atención en tutorías, etc,...
8. Programas de movilidad asociados al Posgrado (si procede)
9. Prácticas externas asociadas del Posgrado (si procede)
10. Indicadores de Rendimiento académico
11. Inserción profesional de los graduados
12. Estudios y noticias vinculadas al desarrollo profesional del Posgrado.
13. Eventos, convocatorias y noticias de interés
14. Satisfacción con el Posgrado
15. Calidad del Posgrado: Sistema para garantizar la Calidad interna del Posgrado e indicadores de seguimiento.
16. Reclamaciones y sugerencias
17. Fecha de actualización de la información.

La CGICP, de forma anual, y cada vez que surja un acontecimiento de interés, actualizará esta información y decidirá qué publicar, bajo qué formato y a qué colectivos irá dirigida.

4. VARIABLES E INDICADORES DE REFERENCIA:

La evaluación de la calidad del plan de difusión del Posgrado se realizará tomando como referente los siguientes indicadores relativos a la utilidad del plan de difusión en función de la satisfacción de los implicados y de otros indicadores complementarios:

Satisfacción con la información:

- Adecuación de la información aportada a las necesidades informativas de los implicados en el Posgrado
- Suficiencia/utilidad de la información aportada
- Actualización de la información
- Disponibilidad de información

Satisfacción con las características técnicas del espacio de difusión (web):

- Agilidad y velocidad de la plataforma donde se ubica la página
- Posibilidades de interacción de la web
- La administración técnica de la web

Indicadores complementarios:

- Número de visitas
- Número y tipología de reclamaciones/sugerencias relativas al plan de difusión del Posgrado
- Número de incidencias técnicas surgidas
- Número de actualizaciones realizadas.

5. DESARROLLO

5.1. SISTEMA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN:

Fuentes de información: Profesorado, alumnado, responsable académico del Posgrado, administrador del servicio de informática de la UGR y web del Posgrado (en el caso de haber diseñado otra publicidad complementaria ésta será utilizada para su análisis en los mismos términos que los establecidos para la página web).

Sistema para la recogida de información:

La CGICP recogerá información sobre los indicadores anteriores anualmente, a través de las fuentes indicadas y de los instrumentos aportados para tal fin.

5.2. SISTEMA PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.

La CGICP, llevará a cabo el análisis de la información recogida, cada dos años, y elaborará un informe (IAP-13), a través del cual documentará los indicadores señalados anteriormente, destacará las fortalezas y los puntos débiles del Posgrado y realizará propuestas de mejora de la misma.

Este informe se remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado, que presentará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado las propuestas de mejora del Posgrado relativas a estos indicadores para que este órgano tome las decisiones necesarias.

5.3. SISTEMA PARA EL SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y MEJORA DEL POSGRADO

Para la puesta en marcha y seguimiento de las propuestas de mejora, el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado oída la CGICP, asignará un responsable dentro del mismo, definirá los indicadores de seguimiento de las acciones propuestas y establecerá la temporalización para el cumplimiento de las propuestas de mejora.

Una vez aprobadas las propuestas de mejora por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, éstas serán remitidas, por la dirección de la Escuela de Posgrado, al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad que, tras la valoración de las mismas, firmará con la CGICP un Plan de Mejora (PMP-14) con carácter bianual que será el respaldo institucional a las acciones anualmente propuestas. Dicho Plan de Mejora será remitido a los órganos universitarios implicados en el desarrollo mismo y publicado en la página web del Posgrado.

Transcurridos tres años de la implantación del Posgrado se realizará una valoración de los avances y mejoras producidas en la difusión del programa de posgrado, resaltando el grado de mejora en la tendencia de los indicadores integrantes de este procedimiento, y tomando como referente los indicadores de seguimiento del Plan de Mejora. Esta memoria de seguimiento será realizada por CGICP usando para ello el instrumento MSP-15 y la remitirá al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado que informará al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.

Igualmente, esta memoria será enviada al Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, para su revisión por una Comisión de Evaluación que emitirá un informe sobre el estado del SGIC del Posgrado, de los indicadores de calidad del mismo y, en su caso, realizará nuevas recomendaciones de mejora que serán integradas en el Plan de Mejora siguiente.

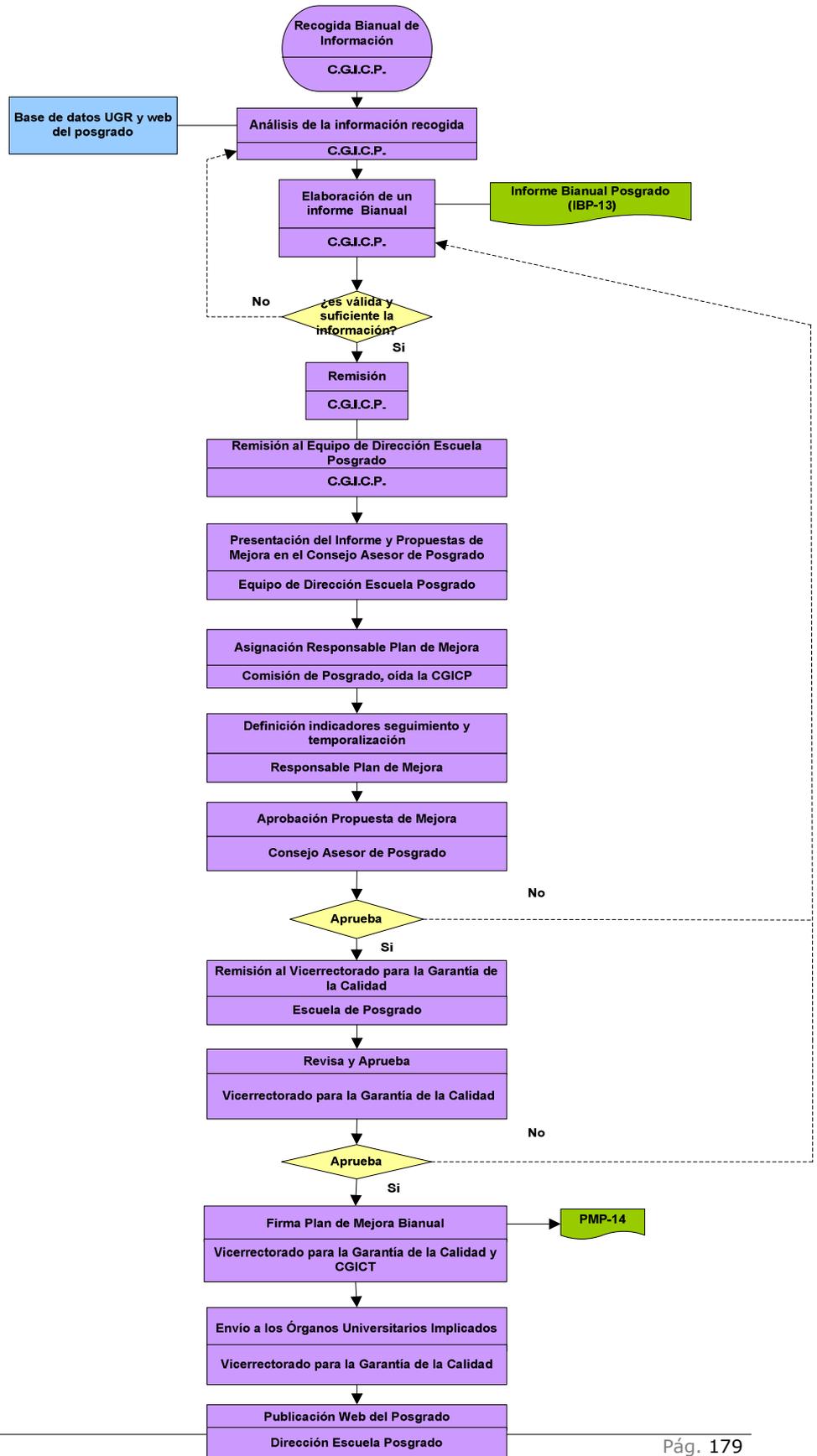
Este informe se remitirá a la CGICP que lo hará llegar al Equipo de Dirección de la Escuela de Posgrado y al Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado y lo publicará en la web del Posgrado. Este informe quedará archivado en el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad y a disposición de los órganos universitarios implicados en la garantía de la calidad de este Título de Posgrado.

5.4. HERRAMIENTAS (Disponibles en la web del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad: http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/sqc)

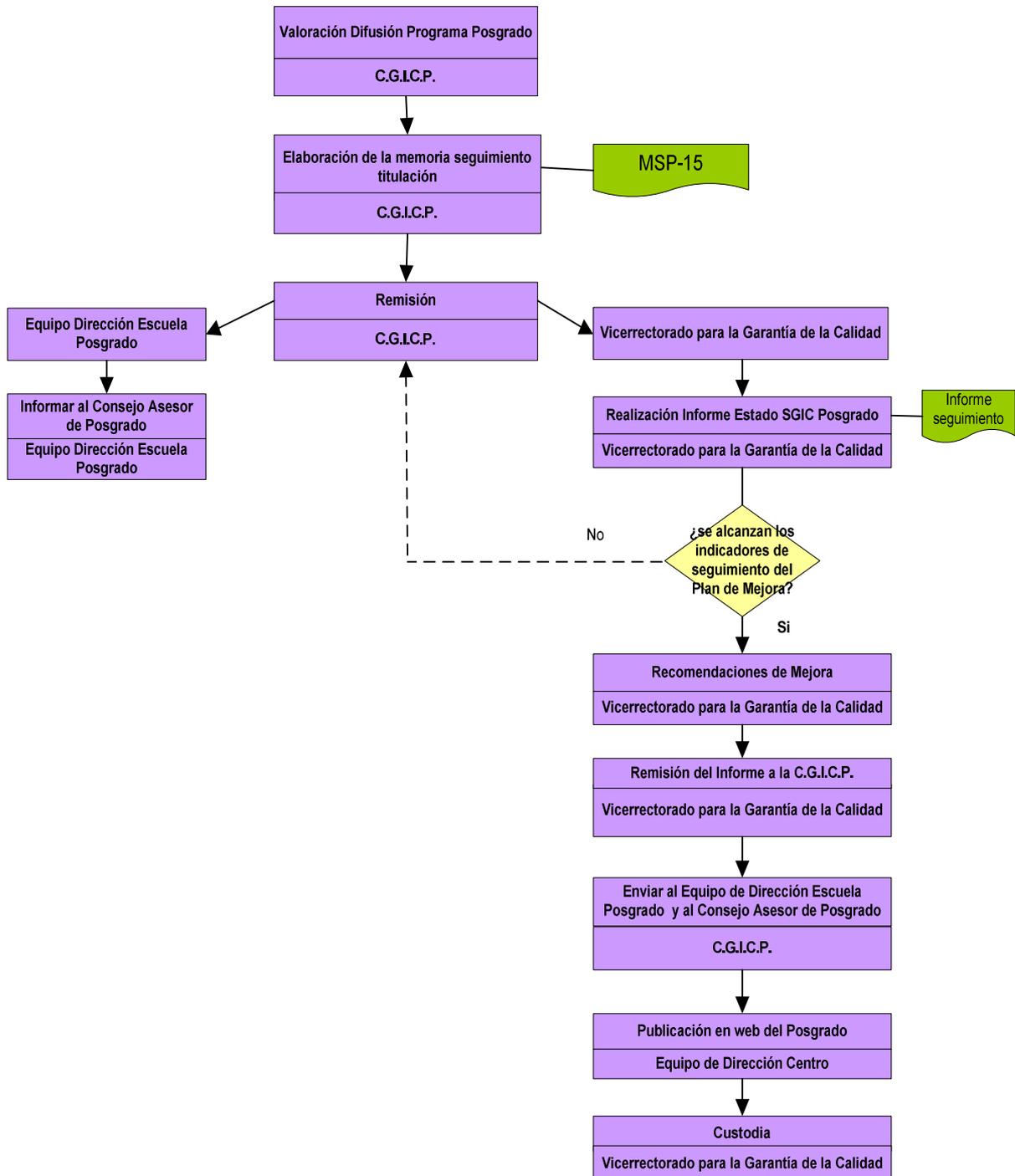
Instrumentos para la recogida de información y documentos generados:

- Informe Bianual del Posgrado (IAP-13)
- Plan de Mejora del Posgrado (PMP-14)
- Informe de Seguimiento del Posgrado (ISP-15)
- Otros: _____

MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS, SU DESARROLLO Y RESULTADOS (P.8.)



**TRANSCURRIDOS 3 AÑOS IMPLANTACIÓN
 POSGRADO**



SEGUIMIENTO DEL POSGRADO

4. CRITERIOS PARA LA SUSPENSIÓN DEL POSGRADO "ARTES Y EDUCACIÓN" y PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS DEL ALUMNADO QUE CURSE EL TÍTULO SUSPENDIDO

Los criterios para la suspensión temporal o definitiva de este Título de Posgrado de la UGR hacen referencia a:

1. **La demanda de acceso.** El número total de matriculados y la demanda de acceso al Posgrado serán indicadores de la pertinencia del mismo. El descenso de matriculados durante un determinado periodo de tiempo consecutivo será motivo para considerar la suspensión temporal o definitiva del Posgrado o la necesidad de redefinirlo en el marco de otras enseñanzas afines que se imparten en la universidad
2. **El rendimiento académico.** La disminución las Tasas de Éxito, Graduación, Eficiencia y otros indicadores de seguimiento del rendimiento académico y el aumento de la Tasa de Abandono del posgrado serán motivo para considerar interrumpir temporal o definitivamente el programa o para introducir reformas en el mismo, tras un estudio de las razones que han provocado la disminución de las Tasa de Éxito y el aumento de las Tasas de Abandono.
3. **La calidad.** El Posgrado debe cumplir los niveles de calidad que la UGR ha establecido en cuanto a profesorado, el personal de apoyo, los recursos y los servicios.
4. **Los resultados del proceso de acreditación.** No superar el proceso de acreditación a los seis años de su implantación será motivo para considerar la suspensión definitiva del Posgrado o su redefinición.

La Escuela de Posgrado arbitrará los mecanismos a través de los cuales salvaguardará los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado que está cursando un Posgrado suspendido.

5. ANEXO. Información Complementaria

- Carta de aceptación y compromiso del director de la Escuela de Posgrado con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los posgrados de la UGR.
- Carta de aceptación y compromiso del/la coordinador/a del Programa con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad propuesto.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Carta de aceptación y compromiso del Director de la Escuela de Posgrado con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título.

D. _____ en calidad de _____ de la Universidad de Granada, **ACEPTA** el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Posgrados de la UGR, propuesto desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, y la estructura para su gestión y se **COMPROMETE** a asegurar el funcionamiento de los órganos responsables de la integración del SGIC en el título, así como a facilitar el desarrollo de los diferentes procedimientos que lo componen.



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Carta de aceptación y compromiso del coordinador del Master "Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista con el Sistema de Garantía Interna de la Calidad del Título.

D. Francisco Maeso Rubio, en calidad de *coordinador del Master "Artes Visuales y Educación. Un Enfoque Construcccionista* de la Universidad de Granada, **ACEPTA** el Sistema de Garantía Interna de la Calidad de los Posgrados de la UGR, propuesto desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad, y la estructura para su gestión y se **COMPROMETE** a asegurar el funcionamiento de los órganos responsables de la integración del SGIC en el título, así como a facilitar el desarrollo de los diferentes procedimientos que lo componen.

Fecha

Sello y firma